



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PRESIDENCIA: de su titular, señor **Arcando**, Juan Carlos (Frente para la Victoria Partido Justicialista)

SECRETARÍA: del prosecretario señor **Luna** Juan Ramón (Frente para la Victoria Partido Justicialista)

PROSECRETARÍA:

CONCEJALES PRESENTES:

Chapperón, Adriana Cristina (Frente de Unidad Provincial)

Leiva, Manuel Ignacio (Frente para la Victoria Partido Justicialista)

Pino, Juan Carlos (Frente para la Victoria Partido Justicialista)

Recchia, Miguel Ángel (Movimiento Popular Fueguino)

Sberna, Abel Gerardo (Movimiento Popular Fueguino)

Sciurano, Federico (Frente de Unidad Provincial)

oo0oo

ÍNDICE:

| | |
|--|-----------|
| VERSIÓN TAQUIGRÁFICA: | 4 |
| 1.- APERTURA DE LA SESIÓN | 4 |
| 2.- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PROVINCIAL | 4 |
| 3.- BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS | 4 |
| I.- Mensajes del Departamento Ejecutivo municipal..... | 4 |
| II.- Comunicaciones Oficiales..... | 5 |
| III.- Asuntos Particulares..... | 5 |
| IV.- Dictámenes finales de comisión..... | 6 |
| De Hacienda, Presupuesto y Cuentas:..... | 6 |
| De Planeamiento y Obras Públicas:..... | 7 |
| De Policía Municipal:..... | 7 |
| V.- Proyectos Presentados..... | 8 |
| Del bloque del Partido Justicialista Frente para la Victoria:..... | 8 |
| Del bloque del Frente de Unidad Provincial:..... | 9 |
| Del bloque del Movimiento Popular Fueguino:..... | 9 |
| 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA | 9 |
| 5.- Incorporación de los asuntos 998, 940 y 1002/2007 al Orden del Día..... | 9 |
| 6.- Adelantamiento del tratamiento de los asuntos 940, 988 y 1002/2007..... | 10 |
| 7.- Ratificación del Convenio Municipal de Empleo..... | 11 |
| 8.- CUARTO INTERMEDIO..... | 16 |
| 9.- BANCA DEL VECINO | 16 |
| I.- Solicitud para declarar como reserva natural a la cascada ubicada en el arroyo Buena Esperanza..... | 16 |
| 10.- Repudio a hechos suscitados contra la salud del concejal Sciurano..... | 19 |
| 11.- Manifestación del concejal Sberna..... | 20 |
| 12.- Ratificación de Convenio 4001 celebrado entre la Municipalidad y el Instituto Provincial de Vivienda (936/2007, expediente 339/2007)..... | 20 |
| 13.- Incremento de vacantes de la Planta de personal permanente del municipio (945/2007, expediente 898/2006)..... | 21 |
| 14.- Incorporación y tratamiento sobre tablas del asunto 1000/2007..... | 25 |
| 15.- Se destaca la actuación de los bomberos voluntarios Solís, Serrano, García y Mazzone en Pisco, Perú (1000/2007, expediente 256/2006)..... | 25 |

| | |
|--|-----------|
| 16.- Ratificación del Decreto municipal N° 977/2007 – convenio entre la Municipalidad y la Facultad Regional Río Grande (987/2007, expediente 494/2007)..... | 26 |
| 17.- Solicitud Banca del Vecino realizada por el señor Raúl Adrián Herrera (928/2007, expediente 483/2007)..... | 27 |
| 18.- Respuesta a solicitud excepción de retiro de frente obligatorio realizada por el señor Alfredo Guevara y Carlos Allende (954/2007 y 955/2007, expediente 162/2005)..... | 27 |
| 19.- Modificaciones y adecuaciones en los padrones de beneficiarios de diferentes obras de pavimentación en nuestra ciudad –se remite a Archivo- (764/2006, expediente 493/1994)..... | 28 |
| 20.- Rechazo a solicitud presentada por la señora Patricia González Nicolau sobre importes que se le reclaman por tasas e impuestos municipales (1238/2006, expediente 605/2006)..... | 28 |
| 21.- Propuesta para establecer el pago del suplemento Tareas Penosas a personal municipal- Se gira a Archivo (271/2007, expediente 45/2003)..... | 29 |
| 22.- Ratificación de Decreto municipal 743/2007- Convenio entre Municipalidad y el señor Miguel López (837/2007, expediente 456/2007)..... | 29 |
| 23.- Solicitud de autorización para emplazamiento de buzón en vía pública (442/2007, expediente 258/2007)..... | 29 |
| 24.- Solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano – se remite a Archivo (676/2007, expediente 390/2007)..... | 29 |
| 25.- Autorización para que el concejal Sciurano haga uso de su licencia anual..... | 30 |
| 26.- CUARTO INTERMEDIO..... | 30 |
| 27.- CUARTO INTERMEDIO..... | 30 |
| 28.- Solicitud del concejal Sciurano..... | 30 |
| 29.- Rechazo a solicitud de excepción al artículo VII.1.2.9. Zonificación Mixto Industrial para la propiedad de Rosario Dora Armandi (827/2007, expediente 1044/2006)..... | 30 |
| 30.- Autorización al Departamento Ejecutivo municipal a otorgar una habilitación comercial a favor del señor Walter Daniel Schreiner (321/2007, expediente 56/1994)..... | 31 |
| 31.- Autorización al señor Juan Navarro para que implante antena trasmisora en parcela de su propiedad (308/2007, expediente 185/2007)..... | 32 |
| 32.- Desafectación del uso público de sector de calle y ochavas sobre la avenida Magallanes para ser adjudicada y anexada a la parcela propiedad de la señora Susana Castro – Primera Lectura (795/2007, expediente 447/2007)..... | 33 |
| 33.- Desafectación del uso público de tierra fiscal sin mensurar del macizo 5-F para ser adjudicada a su propietario y/o herederos con declaratoria judicial (849/2007, expediente 458/2007)..... | 33 |
| 34.- Solicitud de incorporación del asunto 1015/2007 al Orden del Día..... | 34 |
| 35.- Desafectación del uso público de tierra fiscal sin mensurar del macizo 5-F para ser adjudicada a su propietario y/o herederos con declaratoria judicial - Primera Lectura - continuación (849/2007, expediente 458/2007)..... | 34 |
| 36.- Incorporación del asunto 1015 al Orden del Día..... | 34 |
| 37.- Tratamiento del asunto 1015 como próximo tema..... | 34 |
| 38.- Banca de Vecino..... | 34 |
| II.- Manifestación de personas que prestan servicios en la Dirección de Cultura Municipal mediante modalidad de horas reloj..... | 34 |
| 39.- Excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 3-11-G –Vuelve a comisión de Planeamiento y Obras Públicas- (410/2007, expediente 936/2004)..... | 38 |
| 40.- Respuestas a solicitudes de nominación de una calle en barrio Kaupén con el nombre de Cilawaia (2218/2006, 630/2007 y 790/2007, expediente 84/1993)..... | 39 |
| 41.-Estacionamiento vehicular en ambas aceras de las calles Gobernador Deloqui y Gobernador Paz- Vuelve a comisión de Policía Municipal (51/2007, expediente 144/1994)..... | 39 |
| 42.- Autorización de espacio reservado para estacionamiento a favor del Banco Francés (135/2007, expediente 73/2007)..... | 39 |
| 43.-Adelantamiento de tratamiento del asunto 968/2007..... | 40 |
| 44.- Declaración de interés cultural y social al trabajo de la banda musical Fuego Sagrado (968/2007, expediente 491/2007)..... | 40 |
| 45.- CUARTO INTERMEDIO..... | 40 |
| 46.- Presentación realizada por Cooperativa Diecisiete de Octubre sobre Licitación Pública 05/2005 –Se gira a la comisión de Legislación e Interpretación- (131/2007, expediente 37/1986)..... | 41 |
| 47.- Incorporación a los alcances del artículo 8º de la Ordenanza municipal N° 3.094 de salas de juegos y apuestas –Se gira a Archivo- (162/2007, expediente 354/2005)..... | 41 |
| 48.- Autorización de espacio reservado para estacionamiento solicitado por frentistas de la calle Río Grande – Se gira a Archivo- (734/2007, expediente 205/2007)..... | 41 |
| 49.- Autorización de espacio reservado para estacionamiento solicitado por la Dirección Provincial de Energía – Se gira a Archivo- (798/2007, expediente 446/2007)..... | 41 |

| | |
|--|-----------|
| 50.- Solicitud de excepción a Ordenanzas 1.056, 2.984 y 3.100 realizado por la Agrupación Jujeña Tacita de Plata. Se remite a Archivo (812/2007, expediente 498/2005)..... | 42 |
| 51.- Solicitud al Instituto Provincial de Vivienda sobre presentación efectuada por vecino de las Trescientas Viviendas (777/2007, expediente 437/2007)..... | 42 |
| 52.- Incorporación del asunto 989/2007 al Orden del Día..... | 42 |
| 53.- Incorporación de los asuntos 1003 y 1004/2007 al Orden del Día por el artículo 106 del Reglamento Interno..... | 42 |
| 54.- Incorporación de asuntos al Orden del Día..... | 43 |
| 55.- Incorporación del asunto 847/2007 al Orden del Día por el artículo 106 del Reglamento Interno..... | 43 |
| 56.- Autorización de uso no consignado para el proyecto presentado por la Fundación María Auxiliadora (847/2007, expediente 457/2007)..... | 43 |
| 57.- Autorización de ausencia al concejal Leiva..... | 44 |
| 58.- Ratificación de Actas de Manifestación realizadas mediante Escrituras públicas N° 219 y 220 (999/2007, expediente 450/2004)..... | 44 |
| 59.- Solicitud a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios sobre presión de agua en barrio Bahía Golondrina..... | 45 |
| 60.- Solicitud de informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre actas de infracción a la empresa TAILEM S.R.L. (970/2007, expediente 237/1990)..... | 45 |
| 61.- Solicitud de informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre Plan de Pavimentación, Bacheo y/o Repavimentación años 2006 y 2007 (971/2007, expediente 69/2003)..... | 46 |
| 62.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda al saneamiento y mantenimiento del Arroyo Grande (973/2007, expediente 291/2004)..... | 47 |
| 63.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre colocación de contenedores para residuos en el barrio Felipe Varela (974/2007, expediente 660/2001)..... | 47 |
| 64.- Autorización al concejal Recchia para retirarse de la sesión..... | 47 |
| 65.- Continuación del punto 63, asunto 974/2007, expediente 660/2001 - se deja como último tema..... | 48 |
| 66.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal referente a alambrado olímpico en la plaza ubicada en el barrio Mirador del Beagle (975/2007, expediente 942/2006)..... | 48 |
| 67.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal referente a saneamiento y mantenimiento de chorrillo ubicado en periferia de Escuela N° 16 (976/2007, expediente 519/2004)..... | 48 |
| 68.- Solicitud a la Dirección Provincial de Energía para la colocación de iluminación sobre calle Magallanes (977/2002, expediente 493/2007)..... | 48 |
| 69.- Insistencia de la Resolución CD N° 023/2007 -implementación de señalización vertical que minimicen riesgos de tráfico vehicular- (978/2007, expediente 356/1990)..... | 49 |
| 70.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para ejecución de escalera entre las calles Las Prímulas e Islas de los Pájaros (979/2007, expediente 658/2004)..... | 49 |
| 71.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre verificación del servicio de recolección de residuos en las calles Isla de los Pájaros e Isla de los Lobos (980/2007, expediente 942/2006)..... | 49 |
| 72.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a estabilizar la columna de luz ubicada en 245 Viviendas (1003/2007, expediente 256/1993)..... | 49 |
| 73.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que proceda al saneamiento y posterior mantenimiento del Arroyo Buena Esperanza (1004/2007, expediente 394/2000)..... | 50 |
| 74.- Solicitud a la Legislatura Provincial sobre instituciones educativas públicas de gestión privadas (1009/2007, expediente 496/2007)..... | 50 |
| 75.- Ratificación de interés municipal al II Congreso Iberoamericano de Teletrabajo (1007/2007, expediente 316/2002).... | 50 |
| 76.- Solicitud de informe al Departamento Ejecutivo Municipal referido a deuda con el IPAUSS (982/2007, expediente 041/2004)..... | 51 |
| 77.- Reiteración de Resolución CD N° 068/07 al señor intendente municipal (983/2007, expediente 557/1997)..... | 51 |
| 78.- Declaración como Huésped de Honor al señor Osvaldo Gross (993/2007, expediente 536/2006)..... | 51 |
| 79.- Declaración como Huésped de Honor a la señora Dolli Irigoyen (994/2007, expediente 536/2006)..... | 52 |
| 80.- Declaración de interés municipal de los eventos y actividades relacionadas con la Semana de la Antártida (961/2007, expediente 471/2007)..... | 52 |
| 81.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre colocación de contenedores apropiados en el barrio Felipe Varela (974/2007, expediente 660/2001)..... | 53 |
| 82.- Fijación de fecha para la próxima sesión ordinaria..... | 53 |
| 83.- ARRÍO DEL PABELLÓN PROVINCIAL Y DEL NACIONAL..... | 53 |

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil siete, en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", siendo la hora 11 y 30:
- Manifestaciones con bombos y abucheos de empleados municipales.
- Los concejales Leiva y Sciurano no se encuentran en el recinto.

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Con la presencia de los concejales: Pino, Chapperón, Sberna, Recchia y esta Presidencia, habiendo quórum legal para sesionar, doy inicio a la sesión ordinaria para el día de la fecha.

2.- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Invito al concejal Abel Sberna a izar el Pabellón Nacional y el Provincial, a concejales y público presente a ponerse de pie.

- El concejal Sberna procede al izamiento.
- Aplausos.
- Manifestaciones desde el público.

3.- BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Por Secretaría se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

I.- Mensajes del Departamento Ejecutivo municipal

Asunto 875/2007, expediente 465/2007. Remite Decreto municipal 814/2007, por el cual se modifica ad referendum del Cuerpo, el artículo 1º del Decreto municipal 746/2007, por el cual se convoca para el 11 de noviembre próximo a elecciones municipales.

- Se gira a Archivo.

Asunto 926/2007, expediente 958/1999. Eleva respuesta a lo solicitado por el Cuerpo mediante Resolución 106/2007, respecto de informe sobre el funcionamiento de la Planta Procesadora de Crustáceos y Fileteadora de Pescado.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 936/2007, expediente 339/1997. Remite Decreto municipal 903/2007, por el cual se aprueba ad referendum del Cuerpo, el Convenio N° 4.001 celebrado con el Instituto Provincial de Vivienda.

- Se reserva sobre tablas.

Asuntos 937/2007, expediente 451/2007. Eleva respuesta a lo solicitado por el Cuerpo mediante Resolución 96/2007, respecto de informe sobre tareas de acompañamiento realizadas por Defensa Civil municipal a la empresa Kelsen Transportes.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 940/2007, expediente 175/2002. Remite el Convenio Municipal de Empleo para su ratificación a través del dictado de la ordenanza correspondiente.

- Se reserva sobre tablas.
- Aplausos, silbidos y manifestaciones desde el público.

Asunto 943/2007, expediente 526/1996. Eleva respuesta a lo solicitado por el Cuerpo mediante Resolución 83/2007, respecto de informe sobre listado del personal que presta servicios al municipio mediante planes sociales.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 945/2007, expediente 898/2006. Remite proyecto de ordenanza por el cual se propone incrementar en veintiocho (28) las vacantes de la Planta de Personal Permanente del municipio.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 947/2007, expediente 898/2006. Remite Ejecución Presupuestaria de Gastos, Resumen de Ingresos y Estado de Ejecución Presupuestaria emitidas por sistema al 30 de junio de 2007.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 949/2007, expediente 1118/1999. Remite el Padrón Provisorio de Inscriptos en el Registro Único de Demanda Habitacional.

- Para conocimiento de los bloques.
- El concejal Leiva ingresa al recinto.
- Es la hora 11 y 35.

Asunto 952/2007, expediente 487/2007. Remite Decreto municipal 930/2007, por el cual se aprueba ad referendum del Cuerpo, el Convenio de Ocupación con Canon de Uso N° 3.493, celebrado con el Instituto Provincial de Vivienda.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Que quede registrado en Versión Taquigráfica que se incorporó a la sesión el concejal Leiva.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Asunto 953/2007, expediente 435/1997. Remite copia de las fojas 118 a 127 del Libro de Registro de Convenios N° 5 de la Municipalidad.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 956/2007, expediente 223/2007. Remite expediente SP-5506/2007, por el cual se tramita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 5, macizo 53 de la sección A.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 957/2007, expediente 488/2007. Remite expediente SP-5692/2007, por el cual se tramita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 2, macizo 108A, de la sección D.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 958/2007, expediente 154/2007. Remite Expediente SP-5474/2007, por el cual se tramita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 7B, macizo 47 de la sección A.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 962/2007, expediente 820/1995. Eleva respuesta a lo solicitado por el Cuerpo mediante Resolución 22/2007, respecto de evaluar la posibilidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución CD 361/1996.

-Para conocimiento de los bloques.

Asunto 963/2007, expediente 489/2007. Remite Expediente SP-5693/2007, por el cual se tramita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 09, macizo 60 de la sección A.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 964/2007, expediente 490/2007. Remite Expediente E-597/2000, por el cual se tramita la posibilidad de adjudicación de la parcela 3, macizo 127 de la sección F, a favor del señor Guillermo Almiro Dórneles.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 985/2007, expediente 272/2000. Remite proyecto de ordenanza por el cual se establece las sanciones y metodología a aplicar a vecinos que incurran en atentado contra la seguridad pública conduciendo vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo acción de estupefacientes, estados psíquicos alterados y/o en forma imprudente.

-A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 986/2007, expediente 477/2001. Eleva respuesta a lo solicitado por el Cuerpo mediante Resolución 05/2007, respecto de las tareas de limpieza, reparación y mantenimiento integral del playón deportivo ubicado en la calle Jorge Omar Retamar entre las calles Piedrabuena y Onas.

-Para conocimiento de los bloques.

Asunto 987/2007, expediente 494/2007. Remite Decreto municipal 977/2007, por el cual se aprueba ad referendum del Cuerpo, el Convenio Marco de Cooperación Recíproca N° 4008, celebrado con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande.

-Se reserva sobre tablas.

II.- Comunicaciones Oficiales

Asunto 942/2007, expediente 465/2007. Del Juzgado de Primera Instancia Electoral y de Registro. Eleva informe respecto del nuevo cronograma electoral municipal previsto para el día 11 de noviembre del año en curso.

-Para conocimiento de los bloques.

Asunto 959/2007, expediente 1133/2006. Del Instituto Provincial de Vivienda. Solicita se estudie la posibilidad de exceptuar del pago de impuestos y tasas municipales sobre predios de propiedad del Instituto, destinados a la construcción de viviendas sociales, hasta el momento de adjudicación de los mismos.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

III.- Asuntos Particulares

Asunto 923/2007, expediente 272/2000. Del señor Eduardo Alejandro Trebucq. Propone se estudie una posible modificación a la Ordenanza municipal de retención de vehículos automotores por encontrarse el conductor en estado de ebriedad.

- A la comisión de Policía Municipal.

- El concejal Sciurano ingresa al recinto.

- Es la hora 11 y 42.
- Abucheos y manifestaciones desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se deja constancia en Versión Taquigráfica que ingresa el concejal Sciuirano.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Asunto 928/2007, expediente 483/2007. Del señor Raúl Adrián Herrera. Solicita hacer uso de la Banca del Vecino para exponer respecto de la problemática del tránsito vehicular y los valores de impuestos municipales.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 929/2007, expediente 450/2004. De la Cooperativa de Vivienda Limitada Submarino A.R.A. Santa Fe. Solicita intervención del Cuerpo para la adjudicación de un predio destinado a subdividirlo y asignarlo a sus asociados.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 933/2007, expediente 486/2007. Del señor Juan Manuel Molinari. Solicita excepción a la Ordenanza municipal 3.209 para uso y explotación del local comercial denominado Island Pub.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 946/2007, expediente 335/2006. De la señora María Cristina Cerda Cañete. Solicita excepción al inciso c) del artículo 5º de la Ordenanza municipal N° 2.986.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 950/2007, expediente 804/1999. De Propietarios de locales comerciales rubro Club Nocturno. Solicitan el tratamiento para la presente temporada de la modificación de los horarios de apertura y cierre de los locales.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 951/2007, expediente 369/2006. Del Sindicato de Conductores de Taxi. Solicita la posibilidad de gestionar en uso las instalaciones de la parada N° 14 de taxi, ubicada en el pasaje Beban y su intersección con la calle Piedrabuena.

- A la comisión Policía Municipal.

Asunto 954/2007, expediente 162/2005. Del arquitecto Carlos Allende. Solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano. -Retiro de Frente Obligatorio- para la parcela 04, macizo 07, sección L.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 955/2007, expediente 162/2005. Del señor Alfredo Guevara. Expone causas que motivan el pedido de excepción al Código de Planeamiento Urbano solicitado por el arquitecto Allende.

- Se reserva sobre tablas y se unifica con el asunto anterior.

Asunto 960/2007, expediente 471/2007. De la Agencia Ushuaia, Damas Blancas, oficina Antártica Infuetur, Mujeres Argentinas y otros. Solicitan se declare de interés municipal la realización de la Semana Antártica y el Festival Blanco.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 967/2007, expediente 175/2002. De la Asociación Empleados y Obreros Municipales (ASEOM). Comunica sobre la imposibilidad de permitirles concluir el trabajo en la Mesa Paritaria Municipal, por lo cual solicita al Cuerpo velar sobre el cumplimiento o no de lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Carta Orgánica Municipal en el convenio remitido por el Departamento Ejecutivo.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 972/2007, expediente 492/2007. De la señora Lilian Cuevas Villarroel. Plantea desenvolvimiento irregular por parte de funcionarios de la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte, en el accidente de tránsito que protagonizó el día 03 de agosto de 2007.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 981/2007, expediente 738/2006. De la Unión Obrera Metalúrgica. Solicita excepción a la Ordenanza municipal 2.895, para la realización de las actividades por el Día del Metalúrgico a llevarse a cabo en instalaciones del gimnasio "José Cochocho Vargas".

- Para conocimiento de los bloques.
- Bombos y manifestaciones desde el público.

IV.- Dictámenes finales de comisión

De Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

Asunto 764/2006, expediente 493/1994. Aconseja remitir a Archivo el proyecto de ordenanza que facultaba al Ejecutivo municipal a producir modificaciones y adecuaciones en padrones de beneficiarios de diferentes obras de pavimentación en nuestra ciudad.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 1238/2006, expediente 605/2006. Aconseja rechazar la solicitud de rever la liquidación de impuestos y tasas municipales presentada por la señora Patricia González Nicolau, para lo cual se pone en consideración, en primer lugar, proyecto de decreto por el cual se rechaza el mismo y, en segundo lugar, proyecto de minuta de comunicación dirigida a la vecina mediante la cual se comunica lo actuado por el Cuerpo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 271/2007, expediente 45/2003. Aconseja remitir a Archivo el proyecto de ordenanza por el cual se propone establecer el pago del suplemento Tareas Penosas, para el personal municipal dependiente de la perrera y cementerio.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 837/2007, expediente 456/2007. Aconseja aprobar proyecto de resolución por medio del cual se ratifica los términos del Decreto municipal 743/2007, por el cual se aprueba los términos del Convenio N° 3.956 celebrado con el señor Miguel Ángel López.

- Se reserva sobre tablas.

- Ovaciones y aplausos desde el público..

De Planeamiento y Obras Públicas:

Asunto 442/2007, expediente 258/2007. Aconseja aprobar minuta de comunicación al Ejecutivo municipal respecto de la solicitud para colocar un buzón frente al almacén ubicado en la avenida Maipú 749.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 676/2007, expediente 390/2007. Aconseja remitir a Archivo la solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 1, macizo 17 de la sección L.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 321/2007, expediente 56/1994. En mayoría: concejales Chapperón y Scirano. Aconseja sancionar proyecto de ordenanza por el cual se autoriza al Ejecutivo municipal a otorgar una habilitación comercial a favor del señor Walter Schereiner, para el local sito en la parcela 7, macizo 73 de la sección L.

En minoría: concejales Pino y Arcando. Aconseja sancionar proyecto de ordenanza por el cual se exceptúa del Código de Planeamiento Urbano para la parcela 7, macizo 53 de la sección L, propiedad del señor José Isidro Carazo.

- Se reserva sobre tablas.

- Manifestaciones desde el público.

Asunto 827/2007, expediente 1044/2006. Aconseja aprobar proyecto de decreto por el cual se rechaza la solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 9, macizo 2 de la sección F.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 308/2007, expediente 185/2007. Aconseja sancionar proyecto de ordenanza por el cual se autoriza para la parcela 15, macizo 74 de la sección L, el uso Planta Transmisora y la instalación de una antena.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 795/2007, expediente 447/2007. Aconseja sancionar ordenanza en Primera Lectura por la cual se desafecta del uso público un sector de calle y ochavas de la avenida Magallanes adyacente a la parcela 11, macizo 65 de la sección C.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 849/2007, expediente 458/2007. Aconseja sancionar ordenanza en Primera Lectura, por el cual se desafecta del uso público un sector de tierra fiscal sin mensurar del macizo 5 de la sección F.

-Se reserva sobre tablas.

Asunto 410/2007, expediente 936/2004. Aconseja sancionar proyecto de ordenanza por el cual se exceptúa del cumplimiento del Código de Planeamiento Urbano para la parcela 03, macizo 11 de la sección G.

-Se reserva sobre tablas.

Asunto 2218/2006, expediente 84/1993. Aconseja aprobar minuta de comunicación a la Asociación Civil Vecinal Cañadón Kaupén para lo cual eleva copia de Ordenanza municipal 2.135 para que tengan en cuenta los requisitos al momento de solicitar asignación de nombre de calles.

-Se reserva sobre tablas.

Asunto 630/2007, expediente 84/1993. Aconseja aprobar minuta de comunicación a la Comisión Vecinal del barrio Kaupén para lo cual se eleva copia de Ordenanza municipal 2.135 para que tengan en cuenta los requisitos al momento de solicitar asignación de nombre de calles.

-Se reserva sobre tablas.

Asunto 790/2007, expediente 84/1993. Aconseja aprobar minuta de comunicación al referente del barrio Kaupén, señor Santiago Colqui, para lo cual se eleva copia de la Ordenanza municipal 2.135, para que tenga en cuenta los requisitos al momento de solicitar asignación de nombre de calles

-Se reserva sobre tablas.

De Policía Municipal:

Asunto 51/2007, expediente 144/1994. Aconseja sancionar proyecto de ordenanza por el cual se establece por 180 días el establecimiento vehicular en ambas aceras para las calles Gobernador Deloqui y Gobernador Paz.

-Se reserva sobre tablas.

Asunto 135/2007, expediente 73/2007. Aconseja sancionar proyecto de ordenanza por el cual se autoriza un estacionamiento reservado para vehículos de transporte de caudales, frente a la fachada del banco Francés.

-Se reserva sobre tablas.

Asunto 131/2007, expediente 37/1986. Aconseja remitir las actuaciones presentadas por la Cooperativa "17 de Octubre Limitada". Respecto de la Licitación Pública 05/2005, a la Comisión de Legislación e Interpretación.
-Se reserva sobre tablas.

Asunto 162/2007, expediente 354/2005. Aconseja remitir a Archivo el proyecto de ordenanza elevado por el Ejecutivo municipal por el cual se propone incorporar a los alcances del artículo 8º de la Ordenanza municipal 3.094, los locales habilitados como Salas de Juegos y Apuestas.
-Se reserva sobre tablas.

Asunto 734/2007, expediente 205/2007. Aconseja remitir a Archivo el proyecto de ordenanza que propone autorizar espacios reservados para estacionamiento a favor de los frentistas de la calle Río Grande 23, 37, 41 y 45.
-Se reserva sobre tablas.

Asunto 798/2007, expediente 446/2007. Aconseja remitir a Archivo el proyecto de ordenanza elevado por el Ejecutivo municipal, por el cual se autoriza un espacio reservado en la calle Juan Domingo Perón, frente al ingreso del Departamento Distribución, Guardia de Reclamos, de la Dirección Provincial de Energía.
-Se reserva sobre tablas.

Asunto 812/2007, expediente 498/2005. Aconseja remitir a Archivo la solicitud de la Agrupación Jujeña "Tacita de Plata" de excepción a las Ordenanzas municipales 1.056, 2.984 y 3.100 para las actividades previstas para el día 25 de agosto próximo en instalaciones del Polideportivo Municipal.
-Se reserva sobre tablas.
-Desde el público manifiestan: ¡El Poli es para el deporte! ¡El Poli es para el deporte!

Asunto 777/2007, expediente 437/2007. Aconseja aprobar minuta de comunicación al Instituto Provincial de Vivienda, respecto de la solicitud de un espacio reservado, efectuado por el señor Héctor Carlos Mendoza.
-Se reserva sobre tablas.

V.- Proyectos Presentados

Del bloque del Partido Justicialista Frente para la Victoria:

Asunto 969/2007, expediente 385/1992. Proyecto de minuta de comunicación dirigida a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, respecto de aspectos que hacen a la red domiciliaria en el sector del barrio Bahía Golondrina.
- Se reserva sobre tablas.

Asunto 970/2007, expediente 237/1990. Proyecto de resolución por el cual se solicita al Ejecutivo municipal informe respecto de actas de infracción labradas a la empresa TALEM S.R.L. en el año 2006/2007.
- Se reserva sobre tablas.

Asunto 971/2007, expediente 69/2003. Proyecto de resolución por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo municipal informes respecto de obras de pavimentación, bacheo y repavimentación años 2006/2007.
- Se reserva sobre tablas.

Asunto 973/2007, expediente 291/2004. Proyecto de resolución por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo municipal la realización de tareas de saneamiento y mantenimiento integral del arroyo Buena Esperanza.
- Se reserva sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Señor presidente hay un error de tipeo, donde dice "Buena Esperanza", debe decir "Arroyo Grande", para que conste en Versión Taquigráfica.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Continuamos con la lectura del Boletín de Asuntos Entrados.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Asunto 974/2007, expediente 660/2001. Proyecto de resolución por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo municipal analice la posibilidad de colocar un contenedor para residuos en las Ochenta Viviendas del barrio Felipe Varela.
- Se reserva sobre tablas.

Asunto 975/2007, expediente 942/2006. Proyecto de resolución por medio del cual se solicita el Departamento Ejecutivo municipal proceda a la colocación de un alambrado olímpico para la contención de la canchita ubicada en el barrio Mirador del Beagle.
- Se reserva sobre tablas.

Asunto 976/2007, expediente 519/2004. Proyecto de resolución por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo municipal la realización de tareas de saneamiento y mantenimiento integral del chorrillo ubicado en la periferia de la Escuela Nº 16.
- Se reserva sobre tablas.

Asunto 977/2007, expediente 493/2007. Proyecto de minuta de comunicación dirigida a la Dirección Provincial de Energía por la cual se requiere iluminación en el sector de la calle Magallanes, frente a canal 11 de Ushuaia, peticionado por los vecinos del sector.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 978/2007, expediente 356/1990. Proyecto de resolución por medio del cual se insiste con los términos de la Resolución CD 23/2007, por la cual se solicita al Ejecutivo municipal la colocación de un lomo de burro sobre la calle Perón entre las calles Intendente Olmo y Fuegia Básquet.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 979/2007, expediente 658/2004. Proyecto de resolución por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo municipal la ejecución de una escalera pública entre las calles Las Prímulas e Islas de los Pájaros.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 980/2007, expediente 942/2006. Proyecto de resolución por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo municipal verifique el normal servicio de recolección de residuos correspondientes a la calle Isla de los Lobos e Isla de los Pájaros, e informe sobre la asiduidad del mismo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 984/2007, expediente 417/2007. Proyecto de ordenanza mediante el cual se crea en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia el Instituto de Educación Superior Terra Nova.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- Manifestaciones desde el público.

Del bloque del Frente de Unidad Provincial:

Asunto 982/2007, expediente 41/2004. Proyecto de resolución por medio del cual se solicita al Ejecutivo municipal informe respecto de posible deuda que se mantiene con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 983/2007, expediente 557/1997. Proyecto de resolución por el cual se reiteran al Ejecutivo municipal los términos de la Resolución CD 68/2007.

- Se reserva sobre tablas.

Del bloque del Movimiento Popular Fuegoño:

Asunto 961/2007, expediente 471/2007. Proyecto de resolución por el cual se declaran de interés municipal los eventos y actividades relacionados con la Semana Antártica y la realización del Festival Blanco.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 968/2007, expediente 491/2007. Proyecto de resolución por el cual se declara de interés cultural, y social municipal, el trabajo artístico denominado Fuego Sagrado.

- Se reserva sobre tablas.

4. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el Orden del Día conformado por los asuntos que se reservaron para su tratamiento sobre tablas y los despachos de comisión.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- Manifestaciones desde el público.

5.- Incorporación de los asuntos 998, 940 y 1002/2007 al Orden del Día

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Por Dirección Parlamentaria se incorporarán los asuntos, con sus respectivos giros, al Orden del Día.

- Hablan varios concejales a la vez.

- Se escuchan bombos y aplausos.

- Desde el público manifiestan: “¡Unidad! ¡de los trabajadores!, ¡al que no le gusta!, ¡¡se jode!!, ¡¡se jode!!”.

SR. DIRECTOR PARLAMENTARIO (Fonte).- Mensajes del Departamento Ejecutivo Municipal. Asunto 990/2007, expediente 244/2002, remite copia del Decreto municipal 973/2007 por el cual se designa la comisión de preadjudicación para el servicio de urnas electrónicas, e invita a los bloques políticos a participar; hay una solicitud para que tome estado parlamentario y se gire para conocimiento de los bloques.

Asunto 992/2007, expediente 119/2007, remite proyecto de ordenanza por el cual se asigna el nombre de Plaza Don Bosco a un sector recuperado al mar; hay solicitud para que se gire a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 998/2007, expediente 175/2002, remite fe de erratas de las fojas 52 y 65 del Convenio Municipal de Empleo; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 999/2007, expedientes 450/2004 y 019/2006, remite actas de manifestación realizadas mediante Escrituras N.º 219 y 220 para su ratificación, celebrada con Constante Moreno Preto y la Cooperativa Quince de Mayo y otros; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asuntos Particulares. De la Asociación Propietarios de Taxis, asunto 988/2007, expediente 032/1984, solicita la instalación de una parada en el barrio Altos del Kaupén; hay solicitud para que se gire a la comisión de Policía Municipal.

De Paritarios del Ejecutivo municipal. Asunto 1002/2007, expediente 175/2002, remite actas suscriptas el 23 del corriente mes entre negociadores colectivos para que se trate en conjunto con el asunto 940/2007; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

-Aplausos.

SR. DIRECTOR PARLAMENTARIO (Fonte).- Proyecto presentados del bloque del Frente para la Victoria Partido Justicialista. Asunto 1003/2007, expediente 256/1993, proyecto de resolución por el cual se solicita al señor intendente municipal asegurar la estabilidad de una columna ubicada en las Doscientas Cuarenta y Cinco Viviendas; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 1004/2007, expediente 394/2000, proyecto de resolución por el cual se solicita al señor intendente municipal el saneamiento del arroyo Buena Esperanza; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Proyectos presentados del bloque del Frente de Unidad Provincial. Asunto 993/2007, expediente 536/2006, proyecto de resolución por el cual se declara huésped de honor de la ciudad de Ushuaia al señor Osvaldo Gross; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 994/2007, expediente 536/2006, proyecto de resolución por el cual se declara huésped de honor de la ciudad de Ushuaia a la señora Dolli Irigoyen; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 1000/2007, expediente 256/2006, proyecto de resolución por el cual se destaca la actuación de los bomberos que colaboraron en la ciudad peruana de Pisco; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Y, por último, el asunto 1005/2007, expediente 244/2002, proyecto de resolución que en caso de imposibilidad de cumplir con el punto 17 del pliego correspondiente a la compulsión de precios para la contratación del servicio para la votación electrónica para las votaciones municipales 2007, se establece que cada uno dispondrá de una impresora que emita copia impresa del voto el que será visualizado por el votante antes de ingresar en un depósito inviolable en forma automática y protegida; hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Sobre el último asunto leído nuestro bloque no va a acompañar el ingreso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Solicito incorporar el asunto 989/2007 relacionado con la planta permanente del Concejo Deliberante y la recategorización del personal, solicito que ingrese y se gire a la comisión correspondiente.

-Silbidos, manifestaciones y bombos desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- No se escuchó si el concejal Pino pretende enviar a comisión al asunto que propone.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- A la comisión de Legislación e Interpretación.

-Manifestaciones desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Primero, se pone en consideración si el asunto 1005/2007, proyecto de resolución sobre el voto electrónico sobre el que hay diferencias de criterios...

Tiene la palabra el concejal Sciarano.

-Manifestaciones desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Señor presidente, me parece conveniente que dejemos la votación de la incorporación de estos asuntos a posterior del tratamiento del Convenio Municipal de Empleo.

- Aplausos y manifestaciones desde el público.

SR. SCIURANO.- Solicito que se incorpore, ya que es necesario para tratar el Convenio Municipal de Empleo, el asunto 1002/2007, que es el Acta de los Paritarios, y, el asunto 998/2007, que es la fe de erratas; son dos herramientas necesarias para poder tratar el Convenio Municipal de Empleo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- El asunto 940/2007 también tiene que ver con el tema.

En consideración del Cuerpo, la incorporación para su tratamiento sobre tablas de los asuntos 998/2007, 940/2007 y 1002/2007 para ser incorporados y, sus respectivos tratamientos sobre tablas.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- Aplausos y manifestaciones.

6.- Adelantamiento del tratamiento de los asuntos 940, 988 y 1002/2007

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Sí, para pedir...

SR. PRESIDENTE (Arcando).- ¡Por favor! Les pido que, como creo que es importante lo que se va a tratar, inclusive, para ustedes mismos, que nos dejen escucharnos. Si pueden hacer silencio, se los voy a agradecer.

Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, quiero pedir entonces, el adelantamiento del asunto 940/1976, que es el Convenio Municipal de Empleo, junto con los asuntos 998/2007 y 1002/2007 que son las dos actas que hay que incorporar.

- Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el adelantamiento del tratamiento de los asuntos 940/2007, 998/2007 y 1002/2007.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

7.- Ratificación del Convenio Municipal de Empleo

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.



SR. RECCHIA.- Señor presidente, para poder cumplir con lo que discutiremos respecto al Convenio Municipal de Empleo, solicito que el asunto 1002/2007, que es el acta que se firmó antes de ayer, entre los paritarios representantes de los trabajadores y, los paritarios del Ejecutivo municipal, se pueda, después, por Parlamentaria, producir la adhesión correspondiente, ya que en estos momentos no tenemos el instrumento para poder hacerlo.

- El director de Parlamentaria manifiesta: "Lo hice".

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza que debió dictarse para la aprobación del mismo.

Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- En función de lo que acaba de decir el concejal Recchia, entiendo que se ratificarán en conjunto el acta extraconvenial, firmada por los paritarios, y el Acta 3600, que es el asunto 998/2007, expediente 175/2002; para tranquilidad de todos, no quedará para tratamiento posterior. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Por eso dije que serán tratados en conjunto el 940, el 998, y el 1002. Es lo que se acaba de aprobar por el Cuerpo.

- Manifestaciones desde el público.

- El director de Parlamentaria dialoga con el señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer lugar, se dará lectura al proyecto de ordenanza.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Ratificar el Convenio Municipal de Empleo que fuera elaborado por los empleados representados por las asociaciones u organizaciones gremiales, integrado por SOEM, ATE, UPCN y los empleados No Agremiados, en conjunto con los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, conforme la convocatoria celebrada mediante Ordenanza municipal Nº 2.475/2002, y que como Anexo I forma parte integrante de la presente ordenanza municipal.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Se leyó, recién, la ratificación del Convenio Municipal de Empleo: para nuestro bloque es fundamental que se ratifique, en forma conjunta, el acta acuerdo adicional extraconvenial que dice lo siguiente: "En la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de agosto de 2007, se reúnen los representantes de los empleados ATE, UPCN, No Agremiados, SOEM y los representantes del Departamento Ejecutivo. Considerando, y teniendo en cuenta la preexistencia, las misiones y las funciones del personal contratado, en las diferentes modalidades, que al día de la fecha se encuentren prestando servicios en la Municipalidad de Ushuaia, acuerdan las siguientes cláusulas: Cláusula Primera. Todo el personal que al día de la fecha se encuentre prestando servicios en la Municipalidad de Ushuaia, queda exceptuado del plazo y cupo lo establecido en los artículos 25.5 y 25.11 del Convenio Municipal de Empleo para su ingreso. Cláusula Segunda. La CoPARL exceptuará el ingreso, por concurso de oposición, al personal comprendido en la Cláusula Primera. Cláusula Tercera. El ingreso del personal comprendido en la Cláusula Primera será por concurso de antecedentes, teniendo en cuenta el surgimiento de vacantes, la antigüedad laboral en el municipio de Ushuaia y la naturaleza de la vacante. En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar ut supra indicados." Está firmado por la mayoría de los paritarios, tanto los agremiados como no agremiados.

Es muy importante incorporar a la ratificación el acta registrada bajo el número 3600, de fecha 21 de noviembre de 2006, donde se consensuó con los paritarios los mecanismos económicos que se van a utilizar para la readecuación de la estructura salarial del municipio. En la redacción de la ordenanza encontramos que estas dos actas no se mencionaron, y se debería encontrar un mecanismo adecuado para ratificarlas en esta misma sesión -en este momento-, de la mano de la ratificación del Convenio Municipal de Empleo. Nuestro bloque tiene intención de fundamentar lo que va a ser nuestra ratificación del Convenio Municipal de Empleo.

- Un empleado municipal se manifiesta.

SR. SCIURANO.- Adelanto el voto por la afirmativa para la ratificación del Convenio Municipal de Empleo y fundamentaré en el momento en que resolvamos legislativamente la ratificación de estas dos actas. Si por una cuestión formal se hace imposible la incorporación de las mismas a la ordenanza que ratifica el Convenio Municipal de Empleo propongo que, en forma inmediata, se redacte la ordenanza que va a ir incorporada también, o bien incorporar como anexo a esta ordenanza -Anexo I y Anexo II-; que el Anexo I sea el acta extraconvenial, y que el Anexo II sea el Acta 3.600; y que se considere como letra de la ordenanza el Anexo I y el Anexo II para evitar futuras discusiones. Entonces, agregar un artículo al proyecto de ordenanza leído por Secretaría que sume el Anexo I y el Anexo II...

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Sería el Anexo II y el III.

SR. SCIURANO.- ...En la redacción de la misma ordenanza.

Cuando esto se incorpore nuestro bloque va a fundamentar la ratificación del convenio.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Respecto a lo que refiere al acta convenio extraconvenial que acaba de dar lectura el concejal Sciarano, he hecho pública mi postura respecto a que no iba a acompañar la homologación del convenio hasta tanto no quedara un instrumento establecido que amparara a los compañeros que hoy no están formando parte de la planta permanente. Así que, coincido, y sugiero que, si de parte de los trabajadores paritarios aquí presentes se plantea alguna duda respecto a lo planteado, hagamos un cuarto intermedio, constituyéndonos en comisión a fin de que quede claro...

-Abucheos y silbidos desde el público.

SR. LEIVA.- ¡con ustedes!

-Desde el público manifiestan: ¡no!, ¡no!

SR. LEIVA.- ¡Señor presidente!, voy a aclarar, para que los compañeros que por ahí no tienen conocimiento sobre cuál es el mecanismo, no estoy diciendo que esto vaya a comisión, estoy diciendo que hoy, aquí, con ustedes, nos constituyamos cinco minutos en comisión -que es el mecanismo que tenemos para dialogar, para que aclaren sus dudas- y aprobar, homologar, el convenio como corresponde. Simplemente eso, si no, sigamos la discusión.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Señor presidente, el inconveniente que tenemos es que el Acta 3.600 fue firmada por los gremios de la Municipalidad no por los paritarios. Entonces, lo que propongo es que el Anexo III, en este caso,

haga mención a que es incorporado no con la firma de los paritarios, sino con el acuerdo entre los gremios de la Municipalidad y el Ejecutivo. Entonces, sí incorporar, como parte del convenio municipal el acta extraconvenial, y hacer mención que el Anexo III ha sido un acta firmada por los gremios de la Municipalidad y el Ejecutivo municipal para que quede perfectamente discriminada cuál es la herramienta legal a la que estamos haciendo mención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- ¿Se puede designar un representante de cada bloque para definir la redacción final de lo que se va a acompañar? A ver, un representante de cada bloque, nos juntamos en Presidencia y redactamos...

-Es la hora 12 y 24.

-Los concejales se levantan de sus bancas y dialogan entre sí en el recinto.

-Suenan bombos y sirenas desde el público.

-A la hora 12 y 37:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Esta Presidencia va a proponer al Cuerpo un cuarto intermedio para reunirse con los paritarios a fin de clarificar el tema.

Se va a votar.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

-Es la hora 12 y 38.

- A la hora 13 y 21:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

Por Secretaría se dará lectura a la redacción de la ordenanza para la ratificación del Convenio Municipal de Empleo.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Ratificar el Convenio Municipal de Empleo que fuera elaborado por los empleados representados por las asociaciones u organizaciones gremiales integradas por ASOEM, ATE, UPCN y los empleados No Agremiados en conjunto con los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, conforme la Convocatoria celebrada mediante Ordenanza municipal N° 2.475/2002, que como Anexo I forma parte integrante de la presente ordenanza municipal.

Artículo 2º.- Ratificar el Acta Complementaria celebrada el día 23 de agosto de 2007, entre los paritarios en representación de los empleados del Departamento Ejecutivo Municipal y los representantes del Ejecutivo que, como Anexo II, forman parte integrante de la presente.

Artículo 3º.- A los efectos de las Cláusulas I, II y III del Acta mencionada en el artículo 2º de la presente, la CoPARL, será la encargada de verificar el listado de la totalidad de los empleados encuadrados en la misma a la fecha de la sanción de la presente.

Artículo 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Señor presidente, quiero aclarar al resto de los compañeros aquí presentes, que no formaron parte de la reunión que mantuvimos en el cuarto intermedio, que el artículo 3º que se acaba de incorporar lo sugerí a raíz de la inquietud que planteaban, valga la redundancia, algunos de los compañeros, respecto al listado que hoy no nos consta, dado que hoy no sabemos a ciencia cierta, quiénes son los integrantes de la planta del Ejecutivo municipal en su conjunto, en la que se incluye, claro está, todo el personal contratado, integrantes de las cooperativas, de facturados de horas cátedra u horas reloj. Lo que pretendemos, con este artículo, es que sea la CoPARL, el ente para fiscalizar este listado a la fecha, esto es a fin de evitar alguna suspicacia, por ahí, de que aparezcan personas o integrantes que no formaban parte de la planta o, que, por el contrario, compañeros que hace años que están trabajando no aparezcan en ese listado, por eso le damos la autoridad a este ente para que lo verifique.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, estamos a punto de ratificar este Convenio Municipal de Empleo que, más allá que lo establezca, vale la pena aclarar que estamos viendo a futuro la relación laboral entre los trabajadores del Departamento Ejecutivo municipal y el Departamento Ejecutivo municipal.

Es un trabajo que llevó mucho tiempo. Es la puesta en marcha de otro de los preceptos de nuestra Carta Orgánica Municipal. Es un Convenio de Empleo que imagino, porque en algún momento fui parte como paritario por parte del Ejecutivo, llevó discusiones acaloradas, a veces consensos, a veces disensos; pero no me cabe la menor duda que ambas partes pusieron la voluntad intelectual para llegar a este convenio que vamos a ratificar y que, como institución, a partir de ahora podemos tener como orgullo de que son muy pocas las Administraciones en el país que tienen un Convenio de Empleo que cambia sustancialmente la relación entre el empleado y el empleador, y termina, fundamentalmente, con la discrecionalidad del gobernante de turno. Es muy común en la Argentina que se exprese que se quiera terminar con la arbitrariedad por parte de aquellos que de una u otra manera ejercemos cargos públicos.

Quiero felicitar a mis compañeros de trabajo que fueron paritarios por el Departamento Ejecutivo municipal. Quiero felicitar a los gremios y a los compañeros que fueron paritarios por parte de los trabajadores porque no me cabe la menor duda que, muchas veces, de ambos lados, se tuvieron que conformar con la mitad de lo que perseguían como objetivo y se llegó a esto que entendemos es el mejor camino que se pudo encontrar en una negociación que no es ni más ni menos que un acuerdo de partes. Aquí no se vota, aquí se trabaja sobre el consenso, se trabaja sobre el disenso y, fundamentalmente, se trabaja con la buena fe de que se haya arribado a este mecanismo y a este instrumento. Por lo tanto, señor presidente, vayan mis felicitaciones a todos ellos.

Y a este Concejo Deliberante, al ratificar esta herramienta, nos va a quedar la tranquilidad en la conciencia de que nuestro paso por esta Administración -o este encargo que nos dio la sociedad a la hora de ponernos en nuestras bancas- no habrá sido en vano; como éste y otros temas que tratamos a lo largo de estos 4 años.

Sin más -recién lo discutíamos y charlábamos con algunos trabajadores del Concejo Deliberante-, quiero expresar que ojalá encontremos las herramientas necesarias -el diálogo necesario, el consenso necesario- para poder concluir nuestro Convenio Legislativo de Empleo en el tiempo que nos queda y si no, dejar el camino abierto para que otros lo hagan, porque, reitero, cambia, sustancialmente, la institucionalidad de nuestros organismos.

Hoy, la Municipalidad de Ushuaia puede ponerse un poquito más de pie en materia institucional y mirar a otras Administraciones con mucho orgullo porque encontró el consenso entre los trabajadores y la patronal para esto que vamos a aprobar. Muchas gracias, señor presidente.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Voy a iniciar nuestra fundamentación con un término que utilizó el concejal Recchia que es "termina la discrecionalidad".

Uno de los grandes temores que teníamos, y lo hemos manifestado, era la vulnerable situación que tiene mucha gente que trabaja hoy en la Municipalidad, a través de la locación de servicios, de las contrataciones a través de distintos sistemas, que ponían en una situación de angustia cada vez que estos contratos vencían sin saber qué iba a pasar a posterior, y muchas veces incluso se han tenido que someter a presiones de los funcionarios de turno para ver si les actualizaban el contrato vigente o no, y por eso que era muy importante, a pesar que transmitieron un mensaje -cada uno sabrá el porqué- de que nuestro bloque se oponía a aprobar el Convenio Municipal de Empleo, y esto me llevó a charlar con personas con que hemos convenido sobre cuál es la forma en que hay que administrar la cosa pública; se había transmitido el mensaje de que nosotros nos oponíamos a aprobar el Convenio Municipal de Empleo y que utilizábamos como excusa a la gente que lamentablemente ha sido la más golpeada del sistema de administración durante todos estos años, para llevar adelante una forma de administración que muchas veces no condice con cumplir con la normativa vigente.

Por eso, me parece muy oportuna iniciar nuestra fundamentación de nuestro voto hablando de que se termina con la discrecionalidad. Gracias a Dios se va a terminar la discrecionalidad; se va a terminar la discrecionalidad de hacer trajecitos a medida para que una persona tenga que someterse a la opinión de un funcionario público, tenga que someterse a no poder opinar, o no hablar, de las cosas que pasan en el área donde trabaja; se va a terminar también, gracias a Dios, la discrecionalidad de que una persona que hace el trabajo como inspector en el Relleno Sanitario, por hacer su trabajo como corresponde, por marcar, justamente, los incumplimientos de los contratos respectivos, -en este caso hablamos del Relleno Sanitario-, que durante 10 años lleva adelante este trabajo permitiéndole a la ciudad saber que la inversión que hace es la adecuada para la servicio que prestan, y que después de 10 años de brindar ese servicio se transforma en la persona más idónea y adecuada para trabajar en el área de Desarrollo Social. Aspiramos y esperamos que estas cosas se terminen. Como también aspiramos a que se termine la discrecionalidad a través del ingreso a planta de gente que, efectivamente, le corresponde y se lo merece, se camuflen personas vinculadas políticamente a la Administración de turno, y que detrás de esta figura, encontrando a diez que le corresponde, se permita, incorporar a cuatro o cinco que no tienen nada que ver con la Administración municipal. Y, encima, después, no solamente que ingresen con una categoría alta, con lo que cuesta al personal de planta acceder a determinadas categorías, de la noche a la mañana estas personas se ocupan estas categorías que muchas veces aspiran durante años, personas que tienen más de 15, 16 ó 17 años trabajando en áreas de la Municipalidad, que, después, se transforman en directores de estas áreas, que plantean las directivas, que están directamente vinculados justamente a esta discrecionalidad.

La verdad es que nosotros estamos muy contentos de poder acompañar este momento en que se ratifica el Convenio Municipal de Empleo, porque aspiramos a que, sea quien sea, quien administre los destinos de la Municipalidad, y quienes lo sucedan, porque por momentos da la impresión que discutíamos sobre lo que va a pasar, pura y exclusivamente, en los próximos 4 años, y gracias a Dios, las instituciones van superando la mediocridad de los hombres, y hay que darle las herramientas adecuadas para que en el tiempo se genere un sistema cada vez más justo; un sistema que nos haga sentir bien, que nos haga sentir contenidos; un sistema que nos haga sentir que vale la pena esperar, porque cuando me corresponda, me va a tocar; que se sienta que vale la pena no encontrar caminos ni atajos, para hacer más fácil lo que significa encontrar mi bienestar, sin importar lo que le pasa a los demás.

Por eso, también queremos ser muy claros en esto, vimos en estos últimos días algunas de estas personas que incluso se incorporaron a la Municipalidad a través de este mecanismo, un decreto por el que ingresan veinte plantas y, cinco son de mi planta política, o sea, personas que puntualmente ingresaron a la Municipalidad como planta política y que deberían irse el 16 de diciembre, si fueran hombres de bien, deberían irse el 16 de diciembre, porque, saben que nos les corresponde el lugar que hoy ocupan, pero obviamente, todos los que estamos en este recinto sabemos que continuaran su vida laboral dentro de la Municipalidad.

El otro día vi y leí, con atención la forma en que empiezan a generar estructuras gremiales, que, me parece muy bien que lo hagan aquellos que les corresponde y, que lo merecen, pero, estemos, francamente, y por lo menos nosotros, lo estaremos, en la representatividad que tengamos seguramente en el Concejo Deliberante, en cuál será el rol que cumplirán, el día de mañana, cuando efectivamente las direcciones sean por concursos, que no sea necesario ser amigo de nadie para acceder a una dirección.

Efectivamente estaremos, también, muy concentrados en que la gente que trabaja en la Municipalidad y, por eso es muy bueno decirlo en este momento, que la gente que trabaja en la Municipalidad y que efectivamente tiene derechos, no permita, bajo ningún punto de vista, que se aprovechen los derechos que les corresponde para transmitírselo a otros que no les corresponda.

Y, este es un buen momento para decir estas cosas, porque si no da la impresión que cuando llegan los momentos electorales es mucho mejor quedarnos callados porque hay que evitar los problemas. Es mucho mejor dejar de discutir lo que discutimos todos estos años porque es mucho, más negocio y, francamente, les digo que estoy absolutamente convencido de que vale la pena perder una elección por defender las ideas que nos llevaron adelante durante todos estos años y, si tengo que decir, y enfrentarme a las estructuras de poder, como fue durante todos estos años, para que alguien, por lo menos, les diga en la cara lo que la mayoría piensa, no tengan ninguna duda que no voy a especular ni con el momento electoral, ni con cualquier otra circunstancia que este atada a estas condiciones.

Por eso, es lamentable, es lamentable que tengamos que ratificar el Convenio de Empleo hoy. Digo, que es lamentable porque todos sabemos, estamos no solamente a dos meses de una elección municipal sino que estamos a cuatro meses de terminar una gestión que lleva doce años y que, evidentemente creo que le hubiese hecho mucho mejor al empleado municipal, a la comunidad toda que el Convenio Municipal de Empleo se hubiese aprobado el año pasado por ejemplo, o en cualquier año anterior y, de alguna manera le quitara este contexto electoral o, que le quitara además esto de: "total el que viene atrás se hace cargo"; que, por momentos da cierta sensación de que esto pasa. Le haría muy bien, también, o le hubiera hecho muy bien también, en la responsabilidad de aquellos que administran, quizás, el asumir que su mandato está finalizando y poner las cosas en su lugar para que, en definitiva, no tengamos o no dé a suspicacia con parte de estos temas que planteamos, que estoy planteando, y que entiendo que algún otro concejal también coincidirá con esto que decimos. Entonces, más allá del mensaje transmitido durante estos últimos días, con respecto a lo que nuestro bloque decidiría, solicitamos dos situaciones que eran muy importantes, para tomar una decisión de estas características; la primera, era la tranquilidad que el personal contratado de la Municipalidad no será sometido a una presión adicional como ocurrió durante todos estos años. En algún momento planteamos ponerle un límite de tiempo, es decir, bueno, el que entró hasta esta fecha, entra con este lineamiento, nos dio temor que una vez más, pagaran justos por pecadores y que, gente que efectivamente, trabaja y hace que la Municipalidad funcione terminase pagando el costo de quedar afuera de estas posibilidades, porque hay otros tantos que justamente reúnen una condición totalmente distinta, que es un perfil mucho más político en su posibilidad de ingresar a la planta del municipio. Y, la otra cuestión, por eso nos parece muy bien lo planteado por el concejal Leiva que se incorpore ahora, a la ordenanza, dándole la facultad a la CoPARL, para que analice quiénes son estas personas y evitar, de alguna manera, cualquier exceso que se pueda generar, de que alguna persona a la que no le corresponda que efectivamente brinde tareas dentro de la Municipalidad, después encuentre una situación muy injusta que sería terminar siendo personal de planta de la Municipalidad.

Por último, por la responsabilidad que tenemos, planteamos la necesidad de saber qué proyección económica tiene el Convenio Municipal de Empleo porque, por información que nos llegó en el día de ayer, los que estamos en este Recinto sabemos que hay una readecuación en la liquidación de salarios, esto implica un incremento en el gasto de personal de 4 millones y medio de pesos.

En el día de ayer, cuando hablábamos de esta situación, el señor intendente nos planteaba que esta proyección estaba reflejada en el Acta 3600, que indicaba cuál era la mecánica financiera y matemática que se debía utilizar para llevar adelante la adecuación de la estructura económica de la Municipalidad. A partir de lo que fue la charla que tuvimos hace un rato en Presidencia, está claro que esa acta no condice con lo que está en tratamiento hoy, que es el Convenio Municipal de Empleo, por eso, es justo quitar del tratamiento el Acta 3600, sobre todo en la tranquilidad de que el acta extraconvenial está incorporada al tratamiento del mismo asunto. Por eso, es grato para nosotros -que durante muchos años tratamos que la gente ingrese a la Municipalidad por concurso- que no ingresen más los amigos del señor intendente ni de los funcionarios sino aquellos que están más capacitados para ocupar los distintos lugares que necesita la Municipalidad...

- Ovaciones y aplausos desde el público.

SR. SCIURANO.- También, estamos absolutamente convencidos de que lo mejor que le puede pasar a la ciudad es tener directores que demuestren idoneidad, que demuestren que saben, no que son amigos de, o que hacen lo que fulanito dice, si no que tengan la capacidad adecuada para que a través del ejemplo -con las personas que administran- de lo que ellos saben contagie a los que trabajan con ellos, para que el municipio tenga una estructura de recursos humanos mejor, más capacitada, más preparada y más predispuesta para atender una gran necesidad que tiene nuestra ciudad, que es contar con ellos para que la ciudad funcione cada vez mejor. Muchas gracias.

- Aplausos.

- Manifestaciones desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra...

Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Antes de hacer uso de la palabra les voy a contar que el concejal Sciurano me pidió ser el primero en fundamentar desde nuestro bloque, lo que no me dijo es que no iba a tener nada más para decir, lo dijo todo. Pero no quiero pasar por alto, y días pasados lo hablábamos con los chicos de los gremios, siempre digo lo que pienso, y lo que pienso lo digo frente a quien lo tengo que decir. Recién, en el pasillo del Concejo, -cuando ustedes esperaban que viniera-, estaba haciendo lo propio con nuestros compañeros de trabajo.

No quiero dejar pasar el momento para decirles que tenemos algunas diferencias con la redacción del convenio, no somos paritarios, somos sumamente respetuosos -y lo fuimos durante toda nuestra gestión- de no tomar postura en lo que no nos corresponde. Por lo tanto, excepto estas dos situaciones que mencionó el concejal Sciurano y quedaron resueltas, una, con el acta extraconvenial, y otra, con la documentación que mandó el Ejecutivo respecto a la suma de dinero que implica poner en marcha el convenio, las otras son situaciones menores.

Estoy convencida que, como dice Serrat, "se hace camino al andar", todo es perfectible, los trabajadores lo podemos mejorar, y desde el lugar que nos toque, sea como funcionarios o ciudadanos comunes, contarán con nuestra ayuda para poder mejorar la condición de los trabajadores en todo lo que sea necesario.

Me alegra mucho por esta discrecionalidad de la que se habló y porque estamos cansados de que se use a los trabajadores como rehenes en cada una de las oportunidades en que los políticos, llevados por nuestras mezquindades partidarias, de las cuales, evidentemente, no nos podemos desprender, y en esto no estoy haciendo mención, exclusivamente, al intendente actual, cada 4 años los políticos renovamos nuestras mezquindades, con las cuales vemos actos demagógicos que nunca hemos apoyado y que salimos apoyando el último día de la gestión, empiezan estas situaciones de quién entra y quién no entra, cómo es, si los listados están o no, y la verdad, créanme, es desagradable, muy desagradable, para quien tiene la responsabilidad, frente a la ciudad, de manejar la cosa pública, es muy desagradable que se use para esto el trabajo de la gente y lo que es el sustento familiar.

Realmente, creo que es denigrante la forma en que se utiliza a los trabajadores, es ofensivo ver fotos de directores -como ya lo ha dicho Federico (Sciurano) pero aprovecho la oportunidad para decirles, lamentablemente no los he podido encontrar la oportunidad para decírselos personalmente- que, vuelvo a repetir, desde el lugar que nos toque, ya sea como funcionarios o como ciudadanos comunes, sin ninguna duda, el doctor Rafael, el señor Umführer, el señor Georgetti, van a tener concursos y nosotros vamos a estar al lado de ellos, como al lado de

tantos otros, viendo que se cumplan los concursos, que se vea quién debe o no ser director, porque, vuelvo a repetir, es ofensivo que quien ha entrado con una planta política sea transformado en planta permanente del municipio con categorías altísimas, y ocupa cargos de directores, además se permita públicamente decir que no va a permitir que se los saque de sus lugares sino es a través de un concurso. Muchas gracias.

-Aplausos, ovaciones y manifestaciones desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- ¡Señor presidente! Señor presidente, quiero agregar sólo dos palabras. He dicho, y siempre digo públicamente que en los próximos días cumpla los dieciocho años de mi ingreso a la planta como empleado municipal; independientemente de que hoy, por la función que me toca, llevo puesto un traje, debajo de ese traje – muchos que me conocen lo saben- tengo puesta la camiseta de la “muni”.

-Desde el público manifiestan: “No lo vemos”.

-Risas y murmullos.

SR. LEIVA.- Quiero hacer esta salvedad porque, más allá de las diferencias o las discusiones que hayamos tenido en los últimos días con algún grupo de trabajadores paritarios o del resto de los trabajadores con quienes, con muchos, hemos compartido horas de reuniones a lo largo de los años, hoy, con absoluta certeza, no me queda la menor duda de que todos y cada uno, desde su lugar, unos desde el gremio, otros trabajadores desde el llano, a mí me toca, hoy, desde un Cuerpo legislativo, estamos peleando, en definitiva, por lo mismo, por la estabilidad de la totalidad de la masa de los trabajadores y, fundamentalmente, por las garantías para aquellos que hasta ahora no han tenido la suerte de poder ingresar, que, cuando les toque, sea siguiendo las reglas de juego que se merecen, después de tantos años de estar fuera de la planta o de no haber podido participar desde la planta.

Como hacía referencia Federico (Sciurano) en su alocución, no me cabe la menor duda que la ratificación de este convenio marcará un punto de inflexión de aquí en adelante, que ojalá, es mi anhelo personal, signifique que aquellos que no han tenido la suerte, por razones políticas u otras razones, de hacer, o ver, plasmada la tan mentada carrera administrativa, la que todos aspiramos, ahora la tengan, y aquellos que están afuera tengan la posibilidad de ingresar de la mejor manera y ser parte de nuestros compañeros.

Es una satisfacción, en lo personal y como municipal, ser parte hoy del Cuerpo legislativo que promulga esta ordenanza. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Bueno, no quiero prolongar más esta situación. Simplemente, quiero felicitar a la gente que trabajó en el Convenio Municipal de Empleo; quiero agradecer muy especialmente a los empleados de la Planta municipal porque supieron llevar adelante esta tarea en conjunto con el Ejecutivo municipal. Además, quiero hacer propicio este momento para agradecer a todos los empleados de la Municipalidad de Ushuaia que me acompañaron, en el momento que me tocó cubrir una tarea dentro del Gabinete municipal. Esto no lo pude hacer antes y, hoy, que están ustedes aquí presentes, quiero hacer propicio este momento para agradecerles esta situación, y bueno, desearles éxito en la tarea que les queda, de aquí en más, a partir del Convenio Municipal de Empleo.

Nada más, gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Solicito autorización del Cuerpo para fundamentar desde Presidencia.

- Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer lugar, quiero felicitar a todos los compañeros municipales que tuvieron una ardua tarea en estos cuatro años en llegar a un acuerdo que tiene que ver, nada más y nada menos, que mejorarles la calidad de vida a todos sus compañeros de trabajo. Creo que éste es el comienzo, éste no es el final. Es el comienzo de todo lo que viene por delante, porque hoy, se pone en funcionamiento, a través de la CoPARL, los distintos aspectos que tienen que ver con los trabajadores municipales. Éste es el convenio marco, ahora viene la tarea más fina que es entre todos los compañeros municipales y el Ejecutivo, ponerse de acuerdo para que ningún compañero quede al margen del mismo y que no se vea desmejorada su calidad de trabajador municipal.

- Aplausos.

- El concejal Arcando sube el tono de voz

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Ésta es la tarea que viene por delante, por eso los invito a continuar con esta lucha, a continuar con este trabajo, pero, pensando como único objetivo -y, por eso acompañé este Convenio Colectivo desde el principio-, que el único principio que tiene el mismo es mejorarle la calidad de vida a todos los compañeros municipales, ¡nada más que eso!

El resto, me adhiero a las palabras vertidas por todos los concejales.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, no queda mucho por decir después de lo expresado por cada uno de los concejales. Lo que sí tengo en claro es el trabajo que realizaron los paritarios, los empleados del municipio, en conjunto con el Ejecutivo municipal; nunca tuve duda y, creo que ninguno de los que estamos aquí presentes, es que el trabajo de estos 3 ó 4 años que llevaron adelante era ratificar o ratificar. Acá el único inconveniente que surgió eran estas contrataciones que tenía el municipio con compañeros que, en algunos casos, hace más de 10 años que están contratados en el municipio. Esa era la única discusión que, creo, se estableció en el Concejo Deliberante, lo demás era, como dije anteriormente, ratificar o ratificar.

También quiero expresar, señor presidente, que también soy empleado municipal; muchos lo saben, mi tarea fue en Defensa Civil y, en algún momento, tuve que dejar la Municipalidad, recuerdo que uno de los primeros pasos para hacerlo fue porque tuve 6 telegramas de despido, en mi casa, que tuvieron que ver, justamente, por denunciar a alguien que había pasado a planta permanente siendo directivo de la Municipalidad, personal de planta política. Muchos recuerdan esta situación.

Señor presidente, independientemente de esto, y como anécdota, como decía usted, queda una tarea entre el personal y el Ejecutivo municipal; tarea que se desarrolla no solamente desde el ámbito de Servicios Públicos, como aquel que está en una oficina, aquel que tiene que ir a la calle, o aquel que tiene que ir a un comercio, un trabajo reconocido, o como aquel que tiene que hacer infracciones de tránsito. Tarea reconocida por más de uno de nosotros y de algunos que viven en esta ciudad. Sabemos que las instituciones hacen un trabajo, pero, sobre todo, lo hacen las personas que son empleados de ese Estado municipal. Agradezco este trabajo que

hicieron los paritarios, los empleados municipales. A trabajar en este Convenio Municipal de Empleo y desearles la mejor de las suertes.

Pido un fuerte aplauso para todos ustedes.

- Aplausos.
- Manifestaciones desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Un momentito, por favor, ya vamos a tener tiempo para festejar.

Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- Señor presidente, por una cuestión formal, hay que tener en cuenta que ratificamos la fe de erratas en el asunto 998/2007, para que se reconsidere al momento de la redacción final. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza, en general y en particular, que refiere al Convenio Municipal de Empleo para el personal dependiente del Departamento Ejecutivo municipal.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda sancionado el Convenio Municipal de Empleo, será remitido al Departamento Ejecutivo municipal.

- Aplausos y ovaciones desde el público.

8.- CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Solicito a los señores concejales el acompañamiento para realizar un cuarto intermedio y ordenar la sesión porque tenemos la Banca del Vecino.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado.

- Es la hora 13 y 59.
- Aplausos y manifestaciones desde el público.
- Se escuchan bombos y sirenas.
- A la hora 14 y 11:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

9.- BANCA DEL VECINO

I.- Solicitud para declarar como reserva natural a la cascada ubicada en el arroyo Buena Esperanza

SR. PRESIDENTE (Arcando).- La señora Graciela Ramacciotti, representando a Finisterrae y las alumnas de la escuela Las Lengas ocuparán la Banca del Vecino.

- La señora Ramacciotti ocupa la banca.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la señora Ramacciotti.

SRA. RAMACCIOTTI.- Muchas gracias, señor presidente.

Este es otro trabajo de Finisterrae, esta vez con la Escuela Municipal Las Lengas. Queremos pedirles una ordenanza que pretende que este lugar que es la cascada del arroyo Buena Esperanza sobre la avenida Alem, sea una reserva natural de la ciudad: cascada del arroyo Buena Esperanza.

Les voy a leer –es muy cortito- el proyecto que presentamos a la escuela Las Lengas y a ustedes, para que quede registrado.

El presente proyecto pretende recuperar y preservar, para el disfrute de los vecinos, de los visitantes y de quienes nos siguen en la vida, una de las bellas zonas naturales enclavada en plena ciudad que, aunque impactada por la propia Municipalidad, resulta factible de recuperar: la cascada del arroyo Buena Esperanza sobre la avenida Leandro N. Alem. Está impactada porque se han usado, ambos lados de la cascada, para acopiar áridos, entonces se ha arruinado toda la vegetación nativa y el trabajo de recuperación es, justamente, sacar esa tierra y volver al suelo natural para poder plantar nuevamente ejemplares de la flora nativa. Además, del valor de hermosos ejemplares del bosque nativo de nothofagus aún presentes en el área propuesta, y de la representación de casi todas las especies nativas del sotobosque, especialmente las ubicadas más abajo, a la vera de la cascada, ya que la superficie a ambos lados se encuentra enterrada por el acopio de áridos y requiere su restauración, está la bella cascadita que puede recuperar su natural esplendor liberándola de los desperdicios que hoy la afean. Teniendo como base la creación de la reserva propuesta, su posterior cuidado y custodia, la fundación Finisterrae pretende difundir el conocimiento y cuidado de la flora nativa e iniciar a los alumnos en la participación activa en la vida de la ciudad y en el conocimiento práctico de las instituciones.

Los límites físicos propuestos son –mirada de frente, desde la avenida Alem hacia el edificio de Obras Sanitarias- coinciden con la avenida Alem por el frente, a la izquierda el borde derecho de la calle Marcos Zar, a la derecha el borde izquierdo de la continuación hacia arriba de la calle Cámpora, y al fondo, la línea imaginaria paralela a la avenida Alem, que uniría sobre el arroyo, el límite inferior de la parcela de Obras Sanitarias, la planta potabilizadora, con la calle Marcos Zar. En la actualidad es tierra fiscal sin mensurar de propiedad del municipio de Ushuaia, y consideramos urgente su preservación dada la realidad que nos toca vivir.

Hasta aquí la presentación del proyecto, y quería pedirles que escuchen las palabras directamente de los alumnos de la escuela Las Lengas, con quienes hemos estado trabajando este reserva.

- La joven Fermani ocupa la banca.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Les solicito a los alumnos que antes de comenzar informen su nombre y apellido a efectos de registrarlos en Versión Taquigráfica.

SRTA. FERMANI.- ¡Hola! Mi nombre es Marina Fermani. Una de las razones más importantes, o una de mis razones por las que me gustaría que este espacio verde pase a ser reserva urbana es que, bueno, últimamente



tengo ganas de salir a pasear y cada vez tengo que ir más lejos. Quiero pasar la tarde en algún lado y se me va la tarde en el camino. Me parece muy lindo esto que seamos un grupo que tiene ganas de conservar este lugar que es muy importante, también, como espacio verde, porque, digamos que si no preservamos algunos espacios que, también, hay que meditar qué espacios son. En este caso, este predio presenta características en las que no se pueden asentar personas con sus casas y, bueno, estaría bueno aprovecharlo para poder disfrutar el lugar y cuidarlo entre todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Muchas gracias. La próxima alumna de la misma manera, solicito que diga su nombre y apellido para la Versión Taquigráfica.

- La joven Burgos ocupa la banca.

SRTA. BURGOS.-¡Hola! Soy Sofía Burgos, y básicamente lo que nosotros queremos expresar es que nos gustaría que este predio quede como reserva natural porque, nos parece que al ritmo en que crece la ciudad se está dando más paso a los edificios. No estamos en contra de que crezca la ciudad pero, nos parece que está bueno que ciertos sectores se conserven, más allá que para preservar la flora autóctona de la ciudad, no sé, también para el placer del vecino y poder disfrutar de la esencia del lugar. No tanto edificios y tantas cosas, sino también, eso, preservar básicamente lo que es el lugar. No es que estamos en contra del crecimiento, estamos a favor del mismo pero, en cierta manera, está bueno preservar ciertos lugares.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Gracias Sofía. La siguiente alumna.

De la misma manera que tus compañeras solicito indiques tu nombre y apellido.

- La joven Montaña ocupa la banca.

SRTA. MONTAÑA.- Hola. Mi nombre es Lorena Montaña. También lo que nos interesa mucho es para que la gente pueda conocer bien la flora autóctona y demás, porque es importante mantener el individualismo, porque plantaron algunos pinos y otras especies de árboles que no son del lugar, si bien crecieron y quedan relindos, estaría bueno que quede como tipo un jardín botánico con el nombre de la flora, los árboles autóctonos, porque además es un lugar muy lindo y si empiezan a poblarlo, y la gente no le da bolilla, sería una pérdida ¿no?

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Muy amable. Adelante la siguiente alumna.

- La joven Valdivia ocupa la banca.

SRTA. VALDIVIA.-¡Hola! Mi nombre es Ariana Valdivia. También, desde mi lugar, me parece que es importante mantener estos lugares, como expresaba Graciela y mis compañeros, porque, a veces, como integrantes de esta comunidad, se piensa mucho en preservar lugares y en mostrar lugares para la gente de afuera y, estaría bueno tener lugares que pueda disfrutar la comunidad que vive acá, la que llegó por alguna razón, ya sea por el ambiente, por el paisaje que es tan hermoso y, a veces, no lo tenemos cerca.

Entonces, sería bueno tener estos espacios cerca, y poder disfrutarlos, que sean ambientes libres y saludables para la comunidad. De todos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Muchas gracias.

- La joven Urruty ocupa la banca

SRTA. URRUTY.- Mi nombre es Lola Urruty, soy alumna del 3º Polimodal de la escuela Las Lengas y el aporte que sugiero, para concluir, es rescatar, que lo que más nos interesa es el proyecto que es de la escuela y que, nosotros, como alumnos, logramos hacer algo para el resto de la comunidad. Queremos devolver el valor que tiene ese terreno, que no puede ser habitado, pero sí tiene otro valor que es el valor de poder rescatar lo original, que es el crecimiento de las plantas autóctonas, que, en estos momentos, es utilizado casi como un basurero porque hay amontonamiento de tierra y demás materiales que se utilizan, más que nada, para rellenar calles o cosas así. Yo vivo, justamente, en ese barrio y, realmente es un lugar por el que paso siempre, se ve feo, se ve que no puede vivir nadie, o sea que no es un lugar en el que vos decís: "No está siendo utilizado por una cosa mejor. Lo mejor que se podría hacer ahí es tener árboles, que los chicos puedan ir, que conozcan, que sepan cuáles son las verdaderas especies que pueden vivir allí.

Es muy importante que sea un proyecto en conjunto con una escuela porque es una manera de mostrarle a los chicos que podemos hacer cosas por la naturaleza y por el resto de los vecinos, que pueden ir a disfrutar de ese ambiente en el momento en que lo dejemos como queremos. Bueno, ojalá les parezca bien y piensen como nosotros. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Felicito a la señora Graciela Ramacciotti por esta iniciativa y a los chicos que se ocuparon y preocuparon por este tema.

Algunos fuimos privilegiados en conocer una Ushuaia más natural y menos poblada de edificios, de calles, de gente, en su conjunto; disfrutamos la naturaleza desde muy cerquita y ustedes se perjudicaron por este crecimiento y, como bien dijo una de las alumnas, cada vez tienen que ir más lejos para conocer cuáles son las riquezas naturales que tiene nuestra región, que, por cierto, son muchas y muy pocos conocemos.

Tierra del Fuego tiene una abundante flora criptogámica, o sea, vegetación que no cuenta con floración, especialmente en zona de cascadas donde hay algunas especies muy particulares como "la campanita de las cascadas", que muy pocos conocemos en este lugar, que son flores hermosas y diminutas por el tipo de clima que tenemos. Me parece excelente la posibilidad de cuidar un lugar, pero sobre todo que sea nuestra juventud quien nos dé un ejemplo y que sean los embajadores de la naturaleza de nuestra región, que esto no se diluya en una intención que puedan llegar a tener un grupo de alumnos de una escuela, sino que sea una semillita que sirva para las demás escuelas y los jóvenes que habitan nuestra región. Que de esta forma nosotros empecemos a ser también un poquito de "plantas", que podamos tener nuestro enraizamiento al terreno donde vivimos, conociéndolo, que es la forma original de querer un lugar: un lugar que no se conoce es un lugar que no se quiere, un lugar que no se quiere es un lugar que no se defiende. Los felicito y espero que sigan trabajando en estas cuestiones. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.



SR. LEIVA.- Una vez más, me parece magnífica la exposición y la iniciativa que tuvo la señora Graciela Ramacciotti con un grupo de alumnas de la Escuela Las Lengas y lo expreso –valga la redundancia- como una expresión de deseo. A través de ella, me gustaría invitarlos para que se sumen al grupo de concejales –después me ofrezco a coordinarlo- y que, juntamente con los chicos, elaborem el proyecto de ordenanza para que de paso puedan aprender y conocer un poco cuál es la labor legislativa, cómo la realizamos y, a manera de instrucción cívica, vean cuál es la forma de trabajo y sean ellos los autores de este proyecto, más allá que tengamos que discutirlo, las comisiones son públicas, la participación está abierta siempre.

Señora Graciela, a través suyo, me ofrezco para que lo trabajemos en conjunto y, seguramente, el Cuerpo se sumará. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia, después de la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Felicitaciones, chicos.

Como siempre, Graciela es una vieja pobladora de esta casa trayendo proyectos como estos.

SRA. CHAPPERÓN.- ¡Sí! A veces viene y nos pelea por otras cuestiones. Es cierto. La van a ver en otro rol.

- Risas de los concejales.

SR. RECCHIA.- ¡Vieja por lo de peleadora! ¿No?

SRA. CHAPPERÓN.- ¡Antigua!

Si mal no recuerdo, el año pasado aprobamos otro proyecto, trabajando con una escuela en otro sector de la ciudad, muy cercano. Lo que a uno lo llena de alegría es que los adultos –chicos- estamos muy preocupados por qué hacer con la juventud y lo que no hacemos es escucharlos; por lo menos, estamos medio autistas y los estamos escuchando porque queremos decidir cosas para hacerles hacer y, cuando uno se sienta un rato y los escucha a ustedes, las cosas para hacer se les ocurren solos, no hay que incentivarlos demasiado, por ahí hay que ayudarlos, desde la experiencia que uno tiene, a conseguir la forma de llevarlos adelante. Sin duda, coincido con lo que decía el concejal Leiva, están invitados a trabajar en el Concejo, no sé si les interesará o no cómo funciona esta casa política, pero, sin dudas, a través del proyecto de ordenanza que ustedes mismos plantean.

Yo no quiero hablar del lugar, específicamente, lo debatiremos en comisión porque me parece que tenemos que buscar algunos datos y algunas cuestiones catastrales para no cometer errores. Pero, sí, desde ya, rescato y valoro que, una vez más, los jóvenes nos den una lección de cómo hay que hacer las cosas para que se puedan llevar adelante. Así que, nuestro agradecimiento, y sin dudas, estamos dispuestos y esperándolos para trabajar en el proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Bueno, para quitar un poco el formalismo, chicas, porque por ahí están un poco nerviosas, ¡está bueno que vengan!, la verdad es que está muy bueno que puedan venir, que puedan plantear, junto con Graciela, que es una persona que tiene una trayectoria muy marcada con lo que tiene que ver con la preservación del medio ambiente. Concretamente a lo que hacía referencia recién la concejala Chapperón, era al trabajo que se hizo el año pasado en el Cañadón de la Nomeolvides con el Colegio Monseñor Áleman, hoy ustedes se presentan por otro sector de la ciudad. Ojalá que el sector que plantean no tenga ningún tipo de inconvenientes para hacer el mismo trabajo que se hizo con el Cañadón de la Nomeolvides.

Desde ya, utilizar este mecanismo, más allá de plantear la necesidad que ustedes están buscando, se genera docencia por el hecho de que pueden transmitirle a otros compañeros que tenemos en el ámbito del Concejo Deliberante y del municipio, mecanismos de participación que hacen que ustedes, a través de su pensamiento, puedan llevar adelante un proyecto.

Los quiero felicitar, y como han dicho todos, ojalá, encontremos las herramientas necesarias, y si es ese el lugar, bienvenido sea porque a mí también me gusta mucho.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Si me autorizan, desde Presidencia quiero hacer un aporte.

En su momento el Concejo Deliberante, como dijo el concejal Recchia, sancionó una ordenanza referida al Cañadón de las Nomeolvides porque es una flor especial que se da en ese lugar, a nosotros nos trae un sentimiento muy especial que no tiene nada que ver con la preservación del lugar.

Sí recomiendo, hay una ordenanza llamada “El adolescente legisla”, que la podrían tomar como base para el proyecto que van a desarrollar, como el que se sancionó sobre el Cañadón de las Nomeolvides, y a través de esta iniciativa de “El adolescente legisla”, presentarlo como proyecto propio en el Concejo Deliberante. La propuesta está, el desafío es de ustedes, con el acompañamiento de Graciela que conoce mucho de la cuestión legislativa, lo podrían presentar a este Concejo Deliberante para que lo analicemos en la comisión respectiva, lo consultemos con el Ejecutivo municipal y poder sancionar una normativa acorde a lo que ustedes plantean, para que tengan la responsabilidad, a través de un convenio con el municipio, de la preservación y el cuidado del lugar. Por eso, les propongo a que legislen a través de este ordenanza vigente.

Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- En principio quiero felicitar a los chicos, a Graciela, a los directivos del colegio Las Lengas, por la cual tengo un aprecio especial; y sobre todo cuando viene de parte de los jóvenes integrarse en la defensa del medio ambiente es importante. Son pocos los chicos que se interesan en la defensa del medio ambiente. Yo, sobre todo, quiero alentarlos a trabajar en este sentido, a integrar a muchos más jóvenes en este proyecto, que no hacen ni más ni menos, que proteger el medio donde vivimos.

Así que, simplemente felicitarlos, alentarlos a trabajar en conjunto no solo con el colegio sino también con la fundación, con el Concejo Deliberante y con Estado municipal, y Dios quiera que se sumen más chicos a trabajar en este sentido.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Gracias, señor presidente. En realidad, el mensaje es para los adultos, no para los chicos, tampoco ahora le carguemos todas las tintas de tal manera que ellos se hagan cargo de ver cuáles son los espacios, cuáles son los lugares.

En Ushuaia, como en todo el país hay chicos de distintas características, algunos son bárbaros, otros, no lo son. Seamos, también racionales en este sentido. La mochila la llevamos entre todos. Hoy, ellos hacen un aporte porque están trabajando con Graciela que, evidentemente, también ayuda a descubrir algunas cosas; también trata de ayudarnos a los adultos que, a veces, cuesta un poquito más pero, en esto, quiero que no tratemos de ser simpáticos en demasía, o sea, digamos las cosas como son. Ellos trajeron hoy, una inquietud, que es muy buena, y que también se nos puede ocurrir a nosotros digamos, no lo limitemos nada más que a ellos. Entonces, nada más que ese mensaje. Me parece muy bueno que adopten el contactarse con los que toman

decisiones para que, a veces, las peleas o las luchas se transformen en cosas reales y no en cuestiones de discusión permanente que no se resuelven nunca.

Está muy bien que aprendamos que, en definitiva, la comunidad elige personas para que tomen decisiones y, hay que trabajar con esas personas que no son el enemigo, a pesar que a veces no nos dan buenos ejemplos y, tratar de desarrollar una relación que permita que las inquietudes que tenga sepan, por lo menos, como canalizarlas. Me parece buena la idea del concejal Leiva de que conozcan un poco más el sistema; si bien esa no es la intención que los trae al Concejo, los trae otra cosa, es un buen momento también, para que descubran quiénes son los que después se responsabilizan de que algunas cosas pasen.

Muchos de los que vivimos en Ushuaia, lo hacemos porque nos gusta su geografía, no porque no tenemos más remedio y estamos acá porque no nos queda otra. Muchos hemos venido a vivir acá porque es el lugar que nos gusta, a mí particularmente, me apasiona este lugar porque la característica natural que tiene Ushuaia y el estilo de vida que permite muy pocos lugares, por lo menos, de nuestro país, lo permiten. Recién decía el concejal Sberna que ustedes están perjudicados por el crecimiento de la ciudad, y yo, en realidad, no soy un adolescente, y también estoy perjudicado, a todos nos encantaría poder contar con más espacios pero, bueno, también hay una realidad, no hay que vivir de utopías. La nuestra es una ciudad que crece, década a década se duplica la población, eso hace que tengamos que proyectar dónde vivimos. Y, el desafío que tenemos es cómo hacemos para poder vivir, porque sino parece que esto que discutimos es medio irrealista con la crisis habitacional que tenemos. Entonces, lo que tenemos que encontrar es un mecanismo para ver cómo hacemos para que todos podamos vivir y disfrutar las cuestiones esenciales que nos atraen de esta ciudad que, además, hay que ser claros, no a todos nos atrae vivir en Ushuaia por eso; hay gente que vive acá, en Ushuaia, porque hay una buena capacidad laboral, porque hay salarios; entonces, por ahí está discusión no les interesa, si no hoy no discutiríamos esto en el Concejo Deliberante porque estaríamos, todos, absolutamente convencidos de que lo que hay que conservar y preservar son estas cosas y, muchos de los que viven en Ushuaia no tienen esa visión.

Entonces, bueno, agradecerle a Graciela en este sentido, que nos tenga en cuenta, a veces, viene, y marca algunas cosas en las que no está de acuerdo, está muy bien que también nos ayude en este sentido, a través de la docencia, que se entienda que el sistema democrático lo hacen personas, seres humanos, que, en este caso, somos los siete que estamos sentados acá, y hay otras autoridades que son provinciales y municipales que también son parte de esto que estamos discutiendo.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Quiero agradecerle también a los otros alumnos porque los que ocuparon la banca representan a treinta compañeros, a los docentes que los acompañaron en este proyecto. Así que en nombre del Cuerpo agradecerles la participación y la colaboración al proyecto presentado por Graciela y las cinco chicas..

Terminamos con la Banca del Vecino. Muchas gracias.

- Aplausos.
- Es la hora 14 y 42.
- A la hora 14 y 57:

10.- Repudio a hechos suscitados contra la salud del concejal Sciarano

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, fuimos convocados a la Presidencia por el concejal Sciarano, quien nos manifestó que tuvo un inconveniente bastante desagradable.

Me adelanté, antes de que el concejal tomara la palabra, porque estos hechos hay que repudiarlos. Uno puede estar de acuerdo, o no, con la línea de pensamiento que cualquiera de nosotros pueda tener, pero no meterse puntualmente con la salud de las personas. Fue vulnerado un sobre con azúcar; aquellos que trabajamos con el concejal Sciarano sabemos que padece una enfermedad bastante delicada con respecto a esto. Señor presidente, más allá de repudiar el acto puntual solicito se abra una instrucción sumaria dentro del Cuerpo para poder aclarar la situación planteada. Gracias, señor presidente.

Desde ya, repudiamos este acto y este hecho.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- La verdad es que es muy desagradable ser víctima de esta situación en un día tan particular como el de hoy.

Efectivamente, soy diabético, soy insulino dependiente, desde hace ya muchos años, los que trabajan conmigo saben el riesgo que corre mi salud cuando ingiero azúcar. Evidentemente, tengo que interpretar que alguien, de manera absolutamente intencional, decidió generar algún tipo de problema en mi salud con alguna intención que, el enfermo que lo hizo, sabrá por qué habrá sido.

Bajo ningún punto de vista van a conseguir que yo deje de hacer lo que tengo que hacer, por hacer este tipo de cosas hacia mí. Soy una persona que me cuido mucho de mi patología por eso puedo contener situaciones como ésta que me tocó en el día de hoy.

Lo que sí, señor presidente, como le manifesté recién en su oficina, no tengo ninguna intención de hacerme el distraído con esto. Tengo toda la intención de que se le dé la seriedad que corresponde, no porque soy funcionario público, porque cualquier persona merece, hasta la más detestable, que se le garanticen cuestiones que tienen que ver con el normal desarrollo de la vida de un ser humano. En este caso, yo no le pido a nadie que me cuide, porque para eso estoy yo, mínimamente pido que se me respete para poder cuidarme como corresponde y como lo hice todos estos años desde que soy diabético. Así que..., bueno, ¡nada!

Públicamente manifiesto desde esta banca lo que me pasó y, francamente, me parece de cuarta que un ser humano entienda que la forma de callar a otro es arruinándole la salud. Además, lamento que no tengan el coraje de dar la cara para poder decirle en la cara lo que pienso de las personas que se manejan de esta manera, que es lo que he hecho yo toda mi vida, siempre he dado la cara y me he hecho cargo de lo que hago. Si a alguno no le gusta lo que yo hago, tiene todo el derecho a votar a otra persona, tiene todo el derecho de hacer lo que se le ocurra, pero bajo ningún punto de vista puede ir contra mi salud porque no le gustan mis ideas, porque no le gusta lo que yo digo, o lo que yo opino. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Señor presidente, desde mi banca, quiero repudiar, en forma terminante, una actitud como la que acaba de plantear el concejal Federico Sciarano, algo así es inadmisibile. Más allá de las diferencias, del disenso político que uno pueda tener, de nuestras discusiones, se resume en una sola palabra: es inadmisibile.

Repudiamos, terminantemente, y esperamos que esto se aclare cuanto antes, por el bien del Cuerpo y de la institución en su conjunto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Esta Presidencia le pide a la Dirección de Prensa que ponga en resguardo el video de esta sesión para ver si detectamos algo, y se iniciará el sumario correspondiente.

Manifiesto el repudio a lo ocurrido en este recinto, porque no tan solo ha sido eso sino que también vio perjudicada su tarea diaria porque le desaparecieron las cosas que tenía para fundamentar los distintos proyectos que están en discusión en este Cuerpo, en el día de la fecha.

No fue una sola cosa la que pasó hoy.

Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Simplemente para solidarizarme con el concejal Sciarano y repudiar, al igual que todos los concejales, esta actitud; me parece que es un enanismo mental, como bien dijo el concejal Sciarano, de una persona enferma, porque no toman en cuenta que lo que ponen en juego no es solamente una opinión política sino es la salud de una persona, y esto realmente supera cualquier tipo de parámetro de discusión. A pesar de que con el concejal Sciarano hemos tenido, a lo largo de los años, muchas diferencias, jamás, ni uno ni el otro, sería capaz de abordar tremenda cuestión para sacar provecho en una situación. Por eso, lamentablemente hoy hemos tenido la visita de algún enano mental que ha llegado a elaborar este tipo de artificio para pretender sacar del juego político al concejal Sciarano. Esto no lo debemos admitir ni como Cuerpo ni como sociedad, tenemos que repudiar cualquier tipo de manifestación que haga al perjuicio de la declamación de las ideas de cada uno de nosotros. El proceso de recuperación de la democracia debe enseñar que, más allá del consenso que se pueda llegar a lograr, en el disenso también se aprende y se crece. Reitero, mi repudio a este tipo de actitudes. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- La verdad es que estamos azorados ante la situación, hemos comprobado, además, que esto ha sido así, no solamente visualizamos el azúcar arriba de su escritorio sino además corrobora con su medición de glucemia que esto ha sido así.

La verdad es que nunca nos había pasado una cosa como esta. Hace muchos años que el concejal Sciarano es diabético y que se maneja dentro de la institución. Hoy, sin duda, fue un día muy particular porque había mucha gente en el Concejo Deliberante que habitualmente no está, no comparte con nosotros nuestra tarea diaria, pero creo que no voy a dedicar cinco minutos de mi tiempo para hablar de la bajeza de quien comete un acto como el que se ha cometido, pero sí me parece, señor presidente, y le solicito, como ha dicho el concejal Recchia, que inicie el sumario que corresponde dentro del Concejo, y ojalá esto nos permita saber quién es el responsable, más allá, vuelvo a repetir, el concejal hace muchos años que es diabético y está en esta casa y jamás ha recibido una agresión como en esta oportunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Quiero adherirme al repudio de este hecho, lo demás está dicho y seguramente se va a iniciar la instrucción del sumario. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Ya se ha recuperado el video, queda en manos de la Dirección de Prensa. Señora directora, la hago responsable de custodiar el video para analizarlo, luego, con los concejales para ver si se puede detectar algo, mientras tanto se va a iniciar el sumario correspondiente.

Le voy a encargar al director de Administración Parlamentaria que empiece a sustanciar todo lo concerniente a la apertura del sumario.

Continuamos con la sesión.

11.- Manifestación del concejal Sberna

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Dado que están presentes las personas interesadas, voy a solicitar el adelantamiento del tratamiento del asunto 945, expediente 898/2006, proyecto de ordenanza que propone incrementar la planta del municipio, girado por el señor intendente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- El asunto que continua es muy corto, y después se trataría el que usted solicita. ¿Puede retirar la moción? Concejal.

SR. SBERNA.- Retiro la moción.

12.- Ratificación de Convenio 4001 celebrado entre la Municipalidad y el Instituto Provincial de Vivienda (936/2007, expediente 339/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señor presidente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted y a ese Cuerpo a los efectos de remitir copia autenticada del Decreto municipal 903/2007 para su ratificación.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Ratificar, en todos sus términos, el Decreto municipal 903/2007, por el cual se aprobó, ad referendum del Concejo Deliberante, el Convenio 4001, celebrado el día 16 de mayo de 2007 entre la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, representada por su titular, ingeniero Jorge Alberto Garramuño, y el Instituto Provincial de Vivienda, representado por su presidente, arquitecto Jorge Marcelo Cofreces, el cual tiene por objeto dejar sin efecto los términos del Convenio 3006, suscripto oportunamente con el Instituto, en el cual se acordaba el financiamiento para la ejecución de la obra "Pavimentación de la calle Congreso Nacional entre la Escuela Nº 22 y la calle Juan Domingo Perón", en virtud a que el municipio ha afrontado el costo de la obra con sus propios recursos.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.
-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

13.- Incremento de vacantes de la Planta de personal permanente del municipio (945/2007, expediente 898/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Incrementase en veintiocho (28) las vacantes de la Planta de Personal Permanente de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Las vacantes creadas por el artículo 1º de la presente, serán destinadas por el Departamento Ejecutivo para la incorporación de personal a la Planta Permanente del municipio, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Cuatro (4) técnicos y un (1) soporte administrativo en la Dirección de Obras Privadas;*
- b) Cinco (5) agentes en la Dirección de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo;*
- c) Cuatro (4) agentes en dependencias del Matadero Municipal y Boletín Oficial;*
- d) Cuatro (4) agentes en la Subsecretaría de Servicios Públicos;*
- e) Un (1) agente para cumplir funciones de Inspector de Tránsito y Transporte;*
- f) Cinco (5) agentes para distribuir en distintas áreas de la Secretaría de Hacienda y Finanzas;*
- g) Un (1) agente para la Dirección de Prensa;*
- h) Tres (3) agentes para la Secretaría de Desarrollo Social.*

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, ayer, además del Convenio Municipal de Empleo, discutimos este tema, es más, generamos una reunión con el intendente de la ciudad para poder resolver el tema, justamente, de todas aquellas personas que tienen algún tipo de vínculo laboral a través de algún contrato con la Municipalidad de Ushuaia. Sabe usted, porque estaba presente, que solicitamos, como lo hicieramos en otras oportunidades, el listado de estas personas, para asegurarnos que esta cantidad de plantas, para estar, nosotros, convencidos de que corresponderán, a algunos de estos agentes. Esto, evidentemente, se negó, desde el Ejecutivo municipal, por lo tanto, solicito que este tema vaya a la comisión de Legislación e Interpretación, que tengamos posibilidad de debatirlo sin someter, nuevamente, a los trabajadores que, además, están presentes, a tenerlos como rehenes de una decisión política que, evidentemente, depende de que podamos, una vez más, saber que estas plantas corresponderán a la gente que efectivamente está prestando servicios en la Municipalidad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Señor presidente, más allá de compartir plenamente lo que acaba de manifestar mi par, la concejal Chapperón, el único informe que ni siquiera nos llegó de manos del propio Ejecutivo, sino que vino de parte del ingeniero Ontivero, subsecretario de Planeamiento, es el que refiere a la Dirección de Obras Privadas, con el listado, específicamente los nombres, para que conste en Versión Taquigráfica, la señora Adriana Aureli, Sergio Barilari, Ignacio Díaz Colodrero, Arturo Oliva Fernández y José Luis Tabares, con algunos de ellos conversé y asumí el compromiso, que ratifico, de acompañar ese listado pero, del mismo modo, esperaba que llegara, que, aclaro, no vino de manos del intendente, me llegó en forma extraoficial. Pretendo que, del mismo modo en que están planteadas, internamente, las 5 vacantes para la Dirección de Obras Privadas, de la Subsecretaría de Obras Públicas, suceda lo mismo con los otros sectores a los que se está haciendo referencia en esta ordenanza. En absoluto, voy a avalar una ordenanza sin saber quién va a ser el beneficiario, porque, lamentablemente, a lo largo de nuestra gestión, tuvimos malas experiencias. Como dije al principio, comparto lo expuesto y acompaño la propuesta para que este tema se gire a la comisión de Legislación e Interpretación, para continuar su discusión, y si logramos el acompañamiento de un acta anexa, tal como se hizo con los profesores de educación física del Polideportivo, seguramente, voy a acompañar la aprobación de esta ordenanza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, voy a ser respetuoso de las opiniones de la concejala Chapperón y del concejal Leiva. Si hubiese existido la buena voluntad del Departamento Ejecutivo de enviar los nombres no estaríamos ante esta discusión, pero quiero dejar muy claro que, esto, los concejales lo saben, el Departamento Ejecutivo municipal no está obligado a enviar los nombres de las personas que van a hacer uso de estas plantas, una vez que se adjudique a partir de la creación de las mismas.

Como bloque oficialista no vamos a acompañar el pase a comisión, vamos a pedir que se trate, en este momento, esta solicitud del Departamento Ejecutivo municipal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Coincido con lo que expresa el concejal Recchia, que efectivamente no es obligación del Ejecutivo, pero, como muestra de fe y de buena voluntad, tal cual como se hizo con los profesores de educación física, si, evidentemente, el nombre y apellido de las personas que van a ocupar estas plantas ya está y corresponden a nuestros compañeros que están ocupando sus lugares desde hace muchos años. Simplemente, no es una cuestión de ver quién fuerza más una situación o quién tiene más poder, se trata de lograr el común acuerdo, de acompañar el acta y de ratificarla todos convencidos de lo que estamos ratificando. Simplemente eso. Pero es cierto, no tiene obligación el Ejecutivo y, en lo personal, tampoco tengo obligación de aprobar la ordenanza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Hay algunas cuestiones que también hay que considerar.

La primer circunstancia es que hoy generamos una herramienta a partir de lo que fue el Convenio Municipal de Empleo que nos da a todos la tranquilidad de que la gente que hoy trabaja en la Municipalidad lo va a seguir haciendo hasta que sean incorporados a planta a través de los mecanismos que se plantearon, que son los que corresponden. Esta gente no va a ser sometida a concursos abiertos si no que va a haber solamente un concurso de antecedentes, quiere decir que la antigüedad en el cargo les va a ir facilitando, naturalmente, la posibilidad de ingresar a planta sin depender de ningún gesto magnánimo de ningún funcionario de turno. Van a entrar porque les corresponde y tienen el derecho. Y esto es así.

Obviamente, entiendo que quien estuvo durante tantos años esperando el momento de entrar a planta y que hoy le plantean que, a partir de esta ordenanza, va a ser de planta de la Municipalidad es lógico saber que la ansiedad va a estar por encima de cualquier otra situación que se pueda haber vivido anteriormente.

Nosotros tenemos la tranquilidad moral de saber que esta gente va a ingresar a la planta del municipio, y por eso entendemos que hay que hacer las cosas como corresponde.

Por otro lado, hay una cuestión que está absolutamente desentendida –lo hemos dicho ayer y se lo hemos dicho al señor intendente- ni siquiera tuvieron la actitud de mandar la proyección presupuestaria de lo que significa aprobar 28 plantas nuevas dentro del municipio. Hoy acabamos de decir que el Convenio Municipal de Empleo nuevo le da una proyección de gastos a la estructura de los recursos humanos de la Municipalidad, de 4 millones y medio de pesos. Estamos hablando de crear -y todos aspiramos que las ocupen gente que le corresponda- otras 28 plantas más con un incremento significativo, más allá de que estas personas hoy cobren un sueldo, hay un gasto adicional de todo aquel que pasa a la planta permanente, que hoy el municipio no está erogando y que lo va a tener que hacer al momento de pasar estas 28 personas a planta permanente. Entonces, más allá de la decisión que tomemos corresponde, por una cuestión de responsabilidad pública, que se eleven las 28 plantas, como hemos pedido, con la proyección presupuestaria como corresponde.

Otro dato, que no es menor, es el momento particular que está viviendo, hoy, la ciudad, en un mandato que está feneciendo después de muchos años, donde hemos tenido esta discusión permanentemente en el Concejo Deliberante de quiénes iban a ocupar las plantas, donde sabemos además, fehacientemente, que se han cometido excesos, porque hoy le hemos puesto nombre y apellido a esos excesos cuando fundamentábamos el Convenio Municipal de Empleo, esto es para que quede claro que no tenemos ningún temor en decir de quiénes hablamos. Entonces, son circunstancias muy particulares que, lamentablemente, ponen en una situación de expectativa y de visión pública a aquellos que aspiran a ocupar estas vacantes que hoy traen la discusión al Concejo Deliberante.

El Concejo Deliberante debe tener la responsabilidad que le corresponde en función de saber además, que no se interprete esta decisión como electoralista, considerando que estamos apenas a dos meses de la elección municipal, y que generemos las herramientas adecuadas para no poner en duda bajo qué contexto aprobamos una ordenanza de estas características.

Entonces, me parece sano que el asunto vaya a la comisión respectiva para poder acceder a la documentación que corresponde y para tener, además, el listado de las personas que va a terminar ocupando después esas plantas. En el caso de los profesores de educación física, se hizo un listado de 42 para 20 plantas que se iban a ocupar, esto quiere decir que ni siquiera le estamos diciendo al Ejecutivo que nos diga las 28 plantas exactas que se van a ocupar, lo que sí estamos diciéndole es que ponga un rango de a quiénes le van a corresponder esas plantas, que pueden ser muy superiores a las 28, pero, para que todos tengamos la tranquilidad de que quienes están en ese listado efectivamente tienen el perfil de las personas que están sentadas hoy acá, no que se dé, como pasó en el año 2005, 2006, donde en decretos de adjudicación de plantas, de 20 plantas, 15 ó 14 se entregaban a aquellos que efectivamente le correspondía, y otras 6, no. Entonces, queremos evitar esas discusiones, esos dolores de cabeza, y hay una forma para ello, digo, si no hay nada que ocultar, si no hay nada que esconder, si efectivamente van a ocupar las plantas aquellos a quienes les corresponde, si nadie tiene ninguna cuestión extraña que dejara escondida al debate ¿por qué no hacemos el listado!, Si cuando uno está en la función pública y le piden una herramienta de transparencia, sobre todo cuando hay dudas, lo que hace es facilitar las herramientas de transparencia, no generar el debate en función de las herramientas de transparencia que me están pidiendo. Me parece que es mucho más sano para todos, si todos sabemos el contexto político que tenemos, ¿o no nos damos cuenta de todas las cosas que están pasando?, ¿o es una novedad lo que está pasando en el ámbito político de la ciudad?, ¡sí, señores!, ¡hagamos la vida más fácil!, pongamos el nombre de las personas, un listado alternativo, de ahí después el Ejecutivo, lamentablemente, va a volver a tener discrecionalidad en decidir, por lo menos hasta que el convenio municipal entre en vigencia, pero, por lo menos, evitamos esta discusión.

Por último, como comentario final, tengamos en cuenta, porque ya somos tres los concejales que manifestamos la necesidad de que el asunto vaya a comisión, estamos hablando de cuestiones presupuestarias, y de incrementos presupuestarios, esto quiere decir que necesitaremos las dos terceras partes del Cuerpo, o sea que si no hay cinco votos el asunto va a comisión. En vez de someternos a esta discusión que nos hace mal a todos, porque hace mal a los genuinamente interesados, a nosotros, que parece que ahora somos responsables de que gente que entraría a planta ahora no va a entrar. Para evitar esta discusión, sabiendo que además, les van a faltar los votos, ¿por qué no dejamos de maltratar a la gente?, ¿por qué no les hacemos la vida un poco más fácil?, ¡sí sabemos que ellas están sufriendo por esta situación! Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SRA. RECCHIA.- Señor presidente, no confundamos más de lo que ya está. ¡Por favor! ¡seamos claros! tuve bastante paciencia en el día de hoy con algunos conceptos.

Lo primero, el Convenio, para los que no lo saben, ya está en vigencia, a partir de la ratificación se pone en vigencia, así que no vendrá ningún extraño de afuera a entrar en estas 28 plantas que se aprobarán, o las que decidamos aprobar. Por otro lado, no hará falta ningún tipo de modificación presupuestaria porque, con el presupuesto que hay hoy en la partida de Personal alcanza para que estas 28 plantas sean incorporadas, de aquí a fin de año. Por lo tanto, estamos en condiciones. Este es mi pensamiento, respeto todas las demás opiniones, pero, en esto, tengo una postura bastante clara. Así que, señor presidente, por favor, si no hay más alocución someta a votación.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Solicito hacer uso de la palabra, si me permiten, desde Presidencia.

- Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer lugar, proponemos, desde nuestro bloque, que el incremento de las plantas sea de treinta y tres; es decir, plantearíamos una modificación al artículo 1º. Y, planteamos una modificación en el artículo 2º inciso h), que en lugar de tres agentes, sean ocho agentes en la Dirección de Cultura,

Secretaría de Desarrollo Social; e íbamos agregar, en el artículo 3º, que solo podrán ser designados en la vacante creada por el artículo 1º *“aquellos agentes que a la fecha de la sanción de la presente se encuentren efectivamente prestando servicio en las áreas detalladas en el artículo 2º”*; que es lo que se leyó por Secretaría.

Pero, coincido con el concejal Sciurano que si no tenemos los dos tercios no podemos sancionar una normativa de estas características porque cuando aprobamos el presupuesto, aprobamos la totalidad de las plantas de las que puede disponer el Ejecutivo. No es una cuestión presupuestaria, es una cuestión...

SR. RECCHIA.- Si no se aprobó el presupuesto, presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Perdón, el presupuesto original ...

SR. RECCHIA.- ¡Y de qué presupuesto me habla si está reconducido?

SR. PRESIDENTE (Arcando).- No se puede dialogar. Déjeme terminar la idea, después, usted, me contesta.

Entonces, nosotros, hoy, con este incremento, aprobamos la incorporación de la planta al último presupuesto aprobado por este Concejo Deliberante y que fue reconducido por el señor intendente, pero, sin modificar las plantas, excepto aquellas que nosotros hayamos autorizado por mayoría de los dos tercios del Cuerpo, como fue el tema de los profesores.

Esta es una realidad que tengo que decir, más allá que no comparto la posición de quienes se oponen a la aprobación del mismo. Estamos aprobando la modificación del presupuesto vigente que fue reconducido, ésta es una cuestión técnica, de técnica legislativa. Por eso, si no podemos contar con los votos necesarios, acompañaré para que, obviamente, el asunto vuelva a la comisión sea analizado en ese lugar como corresponde.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- La verdad es que usted dijo lo que iba a plantear. La cuestión de que las plantas se incorporan al presupuesto, más allá de que no haya presupuesto, y esto obliga necesariamente, a lo que usted dijo. Así que, no tiene sentido que haga más comentarios.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Para tranquilidad de algunos trabajadores que se encuentran presentes, que quede claro que esto, en lo personal, lo hago por preservar la seguridad de ellos, justamente, de quien uno quiere que ingrese, y asumo el compromiso, en lo personal, de darle el tratamiento inmediato en la comisión para que se trate en la próxima sesión. Esa es la voluntad, pero esperamos poder contar con la misma voluntad de parte del bloque oficialista para consensuar los nombres del personal que ingresará.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Me pregunto, tan reglamentarista que estamos ahora, ¿qué nos hace pensar que en una semana el listado va a estar, señor presidente?

El Ejecutivo, no está obligado a mandar ningún tipo de listado, señor presidente. ¡Digamos las cosas como son! ¡Si quieren que se aprueben las veintiocho plantas o no! ¡y punto! Me parece que esto ya no amerita más discusión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Simplemente, para una aclaración, que tiene que ver con nuestra Carta Orgánica, bueno, el intendente tiene las facultades para el nombramiento de las personas. Esto, también, es otra realidad.

Si lo tenemos que aprobar, podemos hacerlo ahora. Yo quisiera que, con las modificaciones introducidas, se apruebe en el día de la fecha, si no tenemos los votos, voy a propiciar -porque si se cae no lo podemos tratar hasta el año que viene- que, antes que se caiga, -prefiero acompañar con el compromiso de todos- tratarlo en la próxima reunión de comisión, que el asunto vuelva a la comisión respectiva.

Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Vuelvo a repetir, la verdad es que nos llama poderosamente la atención. Todos queremos que entre la gente que está trabajando en el municipio, que tiene la antigüedad, generamos este cambio en el Convenio Municipal de Empleo, cuando estas vacantes vinieron a solicitud del Ejecutivo, la vez anterior, donde modificamos el Presupuesto reconducido del año 2006, se realizó un listado de los profesores, que eran 42, cuando en realidad debían entrar 20.

- La concejala Chapperón se manifiesta con un elevado tono de voz.

SRA. CHAPPERÓN.- Ayer ofrecimos las mismas herramientas al señor intendente de la ciudad, hacer un listado con toda la gente que hoy tiene alguna modalidad de contrato con el municipio para que él, con la discrecionalidad que tiene, sin ninguna duda, pero que en otros momentos demostró que tiene, por eso está la gente que está en la Municipalidad. ¿Sí? Entonces, con esta discrecionalidad que tiene a 3 meses de dejar la Intendencia, nos parece que es razonable que dejemos de manosear a la gente y hagamos lo que tenemos que hacer. ¿Cuál es la dificultad de generar el listado? Si la gente está contratada, dentro de ese listado, los directores, los subsecretarios, los secretarios, o quien considero, el propio señor intendente, tendrá la facultad de resolver cuál es de cada área. Evidentemente, esto no se quiere resolver. Y hay áreas que están muy claras, van a entrar 4 personas, ó 5, de Obras Privadas, van a entrar 5 personas de Turismo, van a entrar 3 personas de Cultura, lo que no está claro son cuáles son las plantas de Desarrollo Social, cuáles son las plantas que se generan en Economía, o sea, el resto de las plantas no están claras. Y, evidentemente, es por esto que no se quiere confeccionar un listado.

Entonces, digo, en lugar de estar manoseando de esta manera a la gente, por qué no mandamos el tema a comisión, citamos a los trabajadores, en tal caso que venga el señor intendente, el Convenio de Empleo está aprobado, hoy, hagan lo que tienen que hacer, seleccionen a la gente por antecedentes. Y en realidad, nadie quiere quitarle funciones al señor intendente, lo que pretendemos es que a 3 meses, vuelvo a repetir, de dejar su gestión, permita que el municipio aplique lo que acaba de ratificar el Concejo Deliberante que es el Convenio de Empleo y los concursos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- El tema del listado está muy claro que es una facultad del Ejecutivo municipal. Mi postura personal, y creo que es la postura del bloque, es aprobar este proyecto de ordenanza, entiendo que no hay modificación presupuestaria, que, con la mayoría, simplemente alcanza.

Y, bueno, simplemente quería expresar esto. Me parece que acá se están desvirtuando cuestiones, se está diciendo que uno está tratando de utilizar a la gente para esto o para lo otro, me parece más una falta de respeto no aprobar este proyecto que aprobarlo, más allá de las diferencias que uno pueda llegar a tener. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Para recordar, y voy a ser muy breve, por qué terminamos en esto. Porque cuando en el comienzo de nuestra gestión venían los trabajadores que estaban en la carpa, en ese momento, y nos decían si el Concejo

Deliberante no aprueba las plantas el intendente no nos incorpora, nosotros aprobábamos la ordenanza como lo hicimos en la primer oportunidad y, curiosamente, no ingresaron los trabajadores que estaban en la carpa sino que ingresaron otros trabajadores. Al tiempo, cuando se repitió el reclamo, hicimos la salvedad de lo que había ocurrido y, a partir de allí, empezamos con esta temática de solicitar –más allá de tener muy claro, como legislativo, que no nos corresponde- vuelvo a decir lo que dije anteriormente: si está tan claro, si hay buena fe, y si se sabe quiénes son las personas que van a ingresar, qué problema hay en lograr el acuerdo y acompañar la nota anexa con los nombres. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Señor presidente, hoy, durante todo el día estuve escuchando la palabra discrecionalidad. Me gustaría saber del 100 por 100 de los empleados de la Municipalidad quiénes son los que han participado de un concurso para ingresar a la Municipalidad. Porque, realmente, cuando se habla de discrecionalidad me genera cierta preocupación de que esto no se haya planteado hace muchísimos años atrás y me gustaría, por ejemplo, saber con qué concurso entró el señor Leiva, con qué concurso entró el concejal Pino a la Municipalidad, entonces, ahí vamos a hablar de discrecionalidad, vamos a ver cómo entró cada uno. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Propongo pasar a cuarto intermedio para hacer una propuesta concreta para ver si parte de lo que se está solicitando se puede solucionar de acuerdo a los listados que tenemos en nuestro poder.

Se va a votar un cuarto intermedio de dos minutos, nos reunimos aquí, en la Sala.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado.

-Es la hora 15 y 35.

- A la hora 16 y 14:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Lamentablemente, señor presidente, como no logramos ningún tipo de acuerdo y, me quiero rectificar, necesitamos los dos tercios para la aprobación de las plantas, a efectos de que el asunto no caiga, entonces, acompañamos el pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Arcando).-Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- Quiero tener el gesto que tuvo el concejal Recchia conmigo, en sesiones pasadas, cuando también cometí un error y, reconocerle en este sentido la hombría de bien respecto a lo que discutimos anteriormente .

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Hay una moción para que el asunto pase a la comisión de Legislación e Interpretación.

Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Quiero explicar un poco para los empleados que hoy se encuentran en el Concejo Deliberante. Lamentablemente, para poder aprobar necesitamos los dos tercios, es decir, cinco de siete votos, y hoy no están, además tampoco están los listados. Por eso la decisión de pasar a comisión el tema que significará que desde allí podamos pedir estos listados y, quizás en la próxima sesión, una vez que lo tengamos, lo aprobemos con los dos tercios. Estos fueron los inconvenientes, para tranquilidad de los empleados.

Lamentablemente, es así, para modificar la planta necesitamos los dos tercios y, hoy, estamos en esta situación.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Creo que viendo que esta sesión pasará a un cuarto intermedio, por la hora en la que estamos trabajando en este momento, tranquilamente, este tema se podría dejar como último y, en el día de mañana, buscar alguna solución y dar una expectativa más cercana a esta gente y no esperar a una próxima sesión. Soy un convencido de que esta situación se debe dilucidar rápidamente. Por ello, pediría que lo dejemos como último tema si vamos a pasar a un cuarto intermedio y, mañana, continuamos con el tratamiento del mismo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- La verdad es que no estoy de acuerdo con el concejal Sberna, porque es generar más expectativas sobre una situación que ya vemos, hoy, la angustia que genera. Si mañana está el listado acá, ningún problema, lo traemos de comisión, lo tratamos, le avisamos a la gente para que venga, pero, hacerlos venir mañana para ver si hay algún cambio, me parece, francamente, que no ayuda a la condición humana de ellos.

O sea, a ver, el concejal Sberna estuvo ayer en la reunión con nosotros en la Municipalidad. El concejal Sberna debería partir de la base de que el intendente no va a mandar el listado, porque, el intendente, en su forma tan particular de hablar, fue muy claro al decir que no correspondía. Entonces, me parece más sano mandarlo a comisión, si mañana existe algún cambio -si es que efectivamente vamos a un cuarto intermedio-, lo traemos de comisión, como están las herramientas legislativas adecuadas, y lo tratamos, convocamos a la gente, para que no tengan que estar, acá, todo un día para ver si lo mandan o no, y le damos el tratamiento que corresponde.

Mientras tanto, para ninguno de nosotros es grato decirle a una persona que lo que solicita, lamentablemente, en este momento no se puede resolver; entonces, no creo que ayude a esta situación. Creo que lo más sano es mandarlo a comisión, y si mañana hay algún cambio, que a mí me llamaría la atención, pero, bueno, se podría llegar a dar, lo traemos de comisión y lo tratamos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Bueno, hay dos planteos, ¿no sé si usted retira su moción? concejal Sberna.

SR. SBERNA.- No, voy a votar en soledad, seguramente, pero no voy a retirar mi moción.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Entonces, hay dos mociones. La primera, que se gire a la comisión de Legislación e Interpretación y, la segunda moción, que este tema se deje como último a tratar en esta sesión ordinaria.

Por Secretaría se tomará votación nominal.

En primer lugar, se tomará la primera moción que es que el asunto pase a comisión.

- Votan por la afirmativa los concejales: Pino, Leiva, Chapperón, Sciurano y Arcando.

- Votan por la negativa los concejales: Recchia y Sberna.

- Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Cinco votos por la afirmativa, dos votos por la negativa. El asunto se gira a la comisión de Legislación e Interpretación.

14.- Incorporación y tratamiento sobre tablas del asunto 1000/2007

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- Como lo hice en el cuarto intermedio, solicito la incorporación para su tratamiento sobre tablas del asunto 1000/2007, que es la resolución para destacar la actividad de los Bomberos Zona Norte en el Perú. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la incorporación del asunto al que hizo referencia el concejal Sciurano.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda incorporado.

En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas, y su tratamiento como primer asunto.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

15.- Se destaca la actuación de los bomberos voluntarios Solís, Serrano, García y Mazzone en Pisco, Perú (1000/2007, expediente 256/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º.- Destacar la actuación de los bomberos Francisco Solís, Walter Serrano, Daniel García y Amilcar Mazzone, los cuales prestaron colaboración en oportunidad de producirse el devastador sismo registrado en la ciudad peruana de Pisco, demostrando, de esta manera, su coraje y solidaridad para con el pueblo peruano.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- A través de los distintos medios de comunicación nos informamos sobre la labor que desarrolló un cuartel de bomberos de nuestra ciudad, en una ciudad –valga la redundancia- que tuvo una crisis muy profunda en función de lo que fue el sismo de alto grado que se dio en el Perú. Lo importante que es para nosotros poder contar con personas que están capacitadas y tienen la idoneidad adecuada para atender circunstancias de estas características, considerando que Ushuaia reúne determinados lineamientos naturales que nos deben tener atentos y alertas ante circunstancias de similares características para poder desarrollar, nuestra ciudad, en términos de seguridad.

El cuartel de Bomberos Zona Norte, cada vez que se presentan situaciones de crisis, en distintos lugares del país, y en este caso en países limítrofes -bueno, no es el caso de Perú, pero en países que están limítrofes al nuestro- participaron activamente en poder trasladar lo que ellos saben para ayudar a los demás. Obviamente, también lo hacen permanentemente en nuestra ciudad, no solamente con el trabajo que ellos desarrollan, que es el del servicio público, a través de la actividad del bombero sino solidarizándose con cuestiones de neto corte social que manifiesta el compromiso que tienen los bomberos de nuestra ciudad, en términos generales, para con la ciudad de Ushuaia y para con el prójimo.

Es un honor para nosotros tenerlos en el recinto, vinieron a visitarnos y a participar de este reconocimiento público que les queremos hacer. Sé que también se está pensando en un reconocimiento a nivel nacional, desde el Congreso de la Nación. Fueron infinitos los reconocimientos que se les dieron en el propio país en el que desarrollaron la actividad solidaria. Tenemos que empezar a encontrar en el ser humano esta actitud solidaria permanente porque, en definitiva, muchas veces, esto es lo que nos falta para poder tener una sociedad mejor.

La verdad es que la actividad del bombero es una actividad en la que hay que tener mucha vocación para poder llevarla adelante porque es, ni más ni menos, que en el momento en el que los demás se alejan del peligro cuando ellos van hacia el peligro para poder contener la situación que pone en riesgo la vida de otros y, en más de una oportunidad, nuestra ciudad, lamentablemente, ya lo vivió, pierden su vida por tratar de ayudar o rescatar a aquellos que están en una situación vulnerable. Un caso testigo, un caso concreto, que también es del Cuartel de Bomberos Zona Norte, es el de Diego Sánchez, que lo recordamos nosotros todos los años por lo que significó para la ciudad ese momento tan crítico y delicado, e incluso nos hizo dar cuenta de la vulnerabilidad que tenemos en algunas aristas que hacen necesario, no solamente cubrir algunas de estas debilidades con legislación, sino, además con actitudes concretas.

Entonces, en este caso, desde el Concejo Deliberante, un mínimo reconocimiento a la labor que ellos y otros cuarteles de la ciudad desarrollan todos los días, y aprovechar esta actitud tan especial que fue ir a otro país para ayudar a terceros; aprovechar ese momento para reconocer el trabajo que desarrollan todos aquellos que destinan su vida a la solidaridad y al bien por los demás.

Pido un fuerte aplauso para ellos, que están hoy en el recinto, y un agradecimiento de todos nosotros, y que, por favor, continúen en este camino que los necesitamos para tener el ejemplo que nos haga sentir que vale la pena vivir de otra manera. Gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Cuando escuché en las noticias la partida de los bomberos de Ushuaia hacia Perú, automáticamente me vino a la mente lo solidario que fue el pueblo de Perú para con el pueblo argentino durante la guerra de Malvinas; fue uno de los pocos pueblos, en toda América Latina, que se expresó abiertamente, independientemente del juicio de valor que podamos abrir sobre esa guerra, pero me quedó muy grabado, aún siendo adolescente, lo que significaba el acompañamiento del pueblo peruano hacia el argentino en esa contienda bélica. Hoy, bajo otras circunstancias, y muy lamentables, quizás, nuestros bomberos, representando al pueblo argentino, han podido devolver parte de ese reconocimiento que alguna vez hizo el pueblo peruano por la Argentina, fundamentalmente por los inocentes soldados argentinos que fueron a la batalla de Malvinas.

Así que, es doble mérito, primero por el lugar que les tocó ocupar en esta catástrofe, y segundo, porque no me cabe ninguna duda que el pueblo peruano sintió el acompañamiento del pueblo argentino a través de ellos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Quiero sumarme a este reconocimiento a los bomberos, no hay mucho más que agregar a lo dicho por mis pares. Pero celebro, realmente, la actuación y el desempeño que han tenido y que hayan sido tres de nuestros bomberos rescatistas que hayan tenido la suerte, si se quiere, de poder, dentro de esta desgracia, tan triste, con imágenes tan elocuentes como lo que hemos podido ver a lo largo de las noticias de los últimos días. Ojalá esto les haya servido para enriquecerlos como seres humanos, como personas, y desde lo técnico haya contribuido a su capacitación para cuando se presentan estas lamentables situaciones, saber que contamos con personal capacitado y de primera en nuestro cuerpo de bomberos de Ushuaia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Quiero felicitar a los bomberos que nos han representado dignamente, cumpliendo con su labor en lejanas latitudes. Y por sobre todo, hacer hincapié a algo que decía el concejal Sciarano respecto a nuestra calidad de isla y de territorio sísmico, expuesto a sufrir, en cualquier momento, esperemos que lejano, una situación similar, y como bien decía el concejal Leiva, es importante tener gente capacitada para este tipo de eventos porque lamentablemente de las fuerzas de la naturaleza todos somos presa, y siempre y cuando la capacidad y la predisposición a trabajar en estas situaciones sea como la que ha demostrado estos bomberos, como decía antes, en lugares tan alejados de nuestra ciudad, esté presente aquí, nos garantiza una mayor seguridad y mayor tranquilidad, y una mayor expectativa de vida. Utilicemos, en el buen sentido de la palabra, esta lamentable tragedia para entender que nosotros también estamos expuestos a sufrir, al lo mejor, en lo lejano, un acontecimiento de estas características, y ayudemos a más gente, como los bomberos zona norte en este caso, se puedan preparar para estar a la altura de las circunstancias ante una contingencia como ésta, porque va a ser lo único que va a lograr que la mayor cantidad de gente sobreviva en una situación de estas características. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Pongo en consideración...

En primer lugar quiero desde la Presidencia adherirme a este reconocimiento por parte de nuestro Cuerpo, realmente el trabajo que hace la gente del Cuerpo de Bomberos Zona Norte es muy importante.

La experiencia obviamente, que obtuvieron, les servirá de mucho si en algún momento, ojalá que nunca -como dijo el concejal Sberna- tengamos en nuestra ciudad, por ser zona sísmica. Como hacia referencia, tendrán la experiencia suficiente para poder transmitir la misma al resto de los compañeros que integran la asociación del Cuerpo de Bomberos Zona Norte y al resto de los Cuerpo de Bomberos, seguramente porque he visto a su comandante trabajando en ese sentido de integración y tratando, de que las experiencias obtenidas sean remitidas al resto de los Cuerpos de Bomberos.

Así que felicitaciones a todos.

A continuación, si no hay otro concejal en uso de la palabra someto a consideración del Cuerpo el proyecto de resolución leído por Secretaría.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Simplemente, para solicitar un cuarto intermedio sobre tablas, para saludar a los bomberos y poder continuar con nuestra labor .

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo lo solicitado por el concejal Sciarano.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 16 y 30.

- A la hora 16 y 36:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con el próximo asunto a tratar.

16.- Ratificación del Decreto municipal Nº 977/2007 – convenio entre la Municipalidad y la Facultad Regional Río Grande (987/2007, expediente 494/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA DECRETA

Artículo 1º.- Aprobar, en todos sus términos, ad referéndum del Concejo Deliberante, el Convenio Marco de Cooperación Recíproca registrado bajo el número 4008, cuya copia autenticada se adjunta formando parte integrante del presente, suscripto el día 10 de agosto de 2007, entre la Municipalidad de Ushuaia, representada por el señor secretario de Gobierno, licenciado Héctor Antonio Stefani, DNI 13.334.592, y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande, representada por su decano, ingeniero Mario Félix Ferreyra, DNI 7.645.915. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Notificar a la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande, con copia autenticada del presente.

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución que se debería dictar para aprobar este convenio.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Ratificar, en todos sus términos, el Decreto municipal 977/2007, por el cual se aprobó ad referendum del Concejo Deliberante, el Convenio Marco de Cooperación Recíproca 4008, celebrado el día 10 de agosto de 2007 entre la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, representada por el secretario de Gobierno, licenciado Héctor Antonio Stefani, y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande, representada por su decano, ingeniero Mario Félix Ferreira, con la finalidad de promover relaciones de carácter académico, científico, profesional y cooperativo, entre otras actividades.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda ratificado el convenio.

17.- Solicitud Banca del Vecino realizada por el señor Raúl Adrián Herrera (928/2007, expediente 483/2007)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Solicito autorización del Cuerpo para que, en este caso particular, del asunto a tratar se lea la parte resolutive ya que cada uno tiene las notas de los vecinos.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Del señor Raúl Adrián Herrera: solicita la Banca del Vecino para exponer la problemática del tránsito vehicular y los valores de impuestos municipales.

Señor Raúl Adrián Herrera.

Domicilio: 640 Viviendas, Tira 6C, Piso 1º A.

Localidad - Ushuaia.

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a vuestra presentación de fecha 06 de agosto del corriente año, individualizada como asunto 928/2007 del registro de este Concejo Deliberante, por medio de la cual solicita se le conceda el uso de la Banca del Vecino a los fines de exponer sobre la problemática del tránsito vehicular en la ciudad de Ushuaia, como también sobre los valores de los impuestos municipales.

Al respecto, hago saber a usted que en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto del corriente año, el Cuerpo de concejales decidió acceder a tal requerimiento, invitándolo a hacer uso de la Banca del Vecino en la sesión ordinaria que se celebrará el día 26 de septiembre de 2007, a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones "Jorge Omar Retamar" de este Concejo Deliberante sito en la calle Don Bosco Nº 437, dando de esta manera cumplimiento a lo normado en la Ordenanza municipal 2477.

Sin otro particular, saludo atentamente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la minuta de comunicación dirigida al vecino Raúl Adrián Herrera.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

18.- Respuesta a solicitud excepción de retiro de frente obligatorio realizada por el señor Alfredo Guevara y Carlos Allende (954/2007 y 955/2007, expediente 162/2005)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Solicito el tratamiento de los asuntos 954/2007 y 955/2007, en forma conjunta, que son los que continúan. Gracias.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Arquitecto Carlos Allende. Sección L - macizo 07 - parcela 04. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle la resolución tomada por el Cuerpo de concejales que presido en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de agosto de 2007 respecto de vuestra presentación de fecha 15 de agosto de 2007, registrada como asunto 954/2004 de este Concejo Deliberante, a través de la cual solicita excepción del retiro de frente obligatorio para la propiedad del señor Alfredo Guevara, sita en la calle Kuanip 1941 de nuestra ciudad.

Con el objeto de atender la excepción solicitada mediante los mecanismos administrativos correspondientes, debemos comunicarle que se encuentra vigente la Resolución C.D. 225 del año 1997, a través de la cual el Cuerpo de concejales ha establecido que no se tratarán en su seno solicitudes de excepción a los Códigos de Edificación y Planeamiento Urbano, que no sean elevadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, luego de haber tomado vista de los mismos y formulado los correspondientes informes producido por las áreas técnicas de su competencia, entiéndase por el Consejo de Planeamiento Urbano.

En virtud de lo expuesto precedentemente, invitamos a realizar el presente requerimiento ante las oficinas administrativas de la Municipalidad de Ushuaia. A los efectos que estime correspondan, se eleva copia de la resolución aludida.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer término, se va a votar el proyecto de minuta de comunicación dirigido al señor Allende.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

En los mismos términos que la leída, pero dirigida al vecino Alfredo Guevara.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

19.- Modificaciones y adecuaciones en los padrones de beneficiarios de diferentes obras de pavimentación en nuestra ciudad –se remite a Archivo- (764/2006, expediente 493/1994)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Aconseja remitir a Archivo el proyecto de ordenanza que faculta al Ejecutivo municipal a realizar las modificaciones y adecuaciones en los padrones de beneficiarios de diferentes obras de pavimentación en nuestra ciudad.

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, luego de haber analizado el asunto de referencia, y en virtud a las consideraciones que se efectuarán en el Recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, se aconseja la remisión de las actuaciones a Archivo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el despacho de comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

20.- Rechazo a solicitud presentada por la señora Patricia González Nicolau sobre importes que se le reclaman por tasas e impuestos municipales (1238/2006, expediente 605/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, luego de haber analizado el asunto de referencia, y en virtud de compartir las consideraciones vertidas por la Asesoría Legal de este Concejo Deliberante a través del Dictamen A.L. y T. 57/2007 de fecha 23 de mayo del corriente año, se aconseja el rechazo de la solicitud de rever los importes que el municipio le reclama en concepto de tasas e impuestos municipales por el predio identificado catastralmente como sección L, macizo 62, parcela 13 formulada por la señora González Nicolau, para lo cual los suscribientes ponen a consideración del Cuerpo en primer lugar, proyecto de decreto que sería oportuno aprobar por el cual se rechaza el requerimiento formulado; y en segundo lugar, la aprobación del proyecto de minuta de comunicación por el cual se comunica de la decisión del Cuerpo a la vecina peticionante como así también se le remite copia del dictamen de asesoría que se menciona.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º.- Rechazar la solicitud presentada por la señora Patricia González Nicolau, a través de la cual requería la intervención de este Cuerpo Legislativo con el objeto de rever los importes que el municipio le reclama en concepto de tasas e impuestos municipales por el predio identificado catastralmente como sección L, macizo 62, parcela 13.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de decreto.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

A continuación, se dará lectura al proyecto de minuta de comunicación.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora Patricia González Nicolau:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle la resolución tomada por el Cuerpo de concejales que presido en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de agosto de 2007 respecto de vuestra presentación de fecha 25 de julio de 2006, registrada como asunto 1238/2006 de este Concejo Deliberante, a través de la cual requería rever los importes que el municipio le reclama en concepto de tasas e impuestos municipales por el predio de su propiedad.

En tal sentido, y en virtud de compartir los fundamentos esgrimidos por la Asesoría Legal de este Concejo Deliberante a través del Dictamen A. L. y T. Nº 57/2007 de fecha 23 de mayo de 2007, se ha resuelto rechazar el requerimiento formulado por usted mediante el dictado del Decreto C.D. ... /2007, a los efectos de que cuente con los antecedentes que se enuncian, se remiten copias certificadas de las actuaciones.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- El número de decreto correspondiente será introducido por Dirección Parlamentaria.

En consideración del Cuerpo la minuta de comunicación dirigida a la señora Patricia González Nicolau.
- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

21.- Propuesta para establecer el pago del suplemento Tareas Penosas a personal municipal- Se gira a Archivo (271/2007, expediente 45/2003)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y Señores Concejales: vuestra comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, luego de haber analizado el asunto de referencia y en virtud a las consideraciones que se efectuarán en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", se aconseja la remisión de las actuaciones a Archivo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la remisión a Archivo del asunto 271/2007.
- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

22.- Ratificación de Decreto municipal 743/2007- Convenio entre Municipalidad y el señor Miguel López (837/2007, expediente 456/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, luego de haber analizado el asunto de referencia, y en virtud a las consideraciones que se efectuarán en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", se aconseja la aprobación del proyecto de resolución que se acompaña.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Ratificar, en todos sus términos, el Decreto municipal 743/2007, por el cual se aprobó ad referendum del Concejo Deliberante, el Convenio 3.956, celebrado el día 11 de abril de 2007 entre la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, representada por el secretario de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Mariano Enrique Pombo, y el señor Miguel Ángel López, por el cual se establecen las condiciones para la construcción de una servidumbre en el predio identificado catastralmente como sección K, macizo 2B, parcela 1D.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.
- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

23.- Solicitud de autorización para emplazamiento de buzón en vía pública (442/2007, expediente 258/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a su consideración y habiendo tomado conocimiento del mismo se aconseja remitir una minuta de comunicación al señor intendente.

Señor intendente municipal: por la presente me dirijo a usted con relación a la solicitud de autorización para el emplazamiento de un buzón en la vía pública en la proximidad del cordón de la acera frente al almacén ubicado en la avenida Maipú N° 749, solicitado por la firma Ramos Generales S.R.L.

A tal fin, se solicita a usted que la presente sea encuadrada, de corresponder, dentro de lo establecido en la Ordenanza municipal N° 1.642.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la minuta de comunicación.
- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

24.- Solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano - se remite a Archivo (676/2007, expediente 390/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señoras y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a su consideración y, por lo tanto, se aconseja remitir el asunto 676/2007 a Archivo, y remitir el expediente de marras, nuevamente, a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas en virtud de encontrarse pendiente de resolver el asunto 894/2007.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la remisión del asunto 676/2007 a Archivo.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

25.- Autorización para que el concejal Sciurano haga uso de su licencia anual

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, solicito un cuarto intermedio hasta mañana a la 11:00.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- Estoy de acuerdo pero acabo de presentar una nota que, si el Cuerpo es tan amable, les agradecería se trate antes de pasar a cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Obra en Secretaría una nota presentada por el concejal Sciurano para su lectura.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

*Señor presidente del Concejo Deliberante
Don Juan Carlos Arcando
De mi mayor consideración:*

Por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar autorización para hacer uso parcial de mi licencia anual desde el 05 de septiembre hasta el 14 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

SR. SCIURANO.- Simplemente, quiero plantear que por razones familiares este año no pude hacer uso de mi licencia, por lo que solicito al Cuerpo que me autorice, con uso de dieta.

Asimismo, solicito permiso para abstenerme de votar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer lugar, pongo en consideración del Cuerpo el pedido de abstención solicitado por el concejal Sciurano.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

En consideración del Cuerpo la solicitud de licencia del concejal Sciurano, con goce de dieta.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda aprobada la solicitud efectuada.

26.- CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado hasta mañana a las 11:00.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 16 y 55.

-A la hora 11 y 12:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

27.- CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos sobre bancas para poder conversar con nuestras compañeras taquígrafas.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar la moción.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

-Es la hora 11 y 13.

-A la hora 12 y 05:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

28.- Solicitud del concejal Sciurano

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- Señor presidente, ¿podemos comenzar con el asunto 827/2007?, porque el 321/2007 tiene dictamen en mayoría y en minoría, para que se trate cuando estén todos los concejales.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar la moción.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

29.- Rechazo a solicitud de excepción al artículo VII.1.2.9. Zonificación Mixto Industrial para la propiedad de Rosario Dora Armandi (827/2007, expediente 1044/2006)

Referente: solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la obra sita en la parcela 09 del macizo 02 de la sección F, ubicado en la avenida Perito Moreno 2563, propiedad del Rosario Dora Armandi.

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a su consideración y habiendo tomado conocimiento del mismo y en función al Informe CoPU N° 07/2007, del 25 de junio del corriente, donde se sugiere: "que las excepciones refieren a construcciones construidas sin permiso municipal, que no se exponen razones técnicas que justifiquen el incorrecto emplazamiento de las obras y que existen soluciones técnicas admisibles que permitirían adecuar la obra a la normativa vigente, se recomienda no hacer lugar a las excepciones solicitadas", y asimismo, se aconseja aprobar el decreto que se acompaña, mediante el cual se rechaza la solicitud cursada, y proceder a la devolución del expediente 7207/2006, letra S.P. al Departamento Ejecutivo Municipal, y remitir el expediente N° 1044/07, letra CD. a Archivo.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º.- Recházase la solicitud de excepción al artículo VII.1.2.9. Zonificación M.I. Mixto Industrial - Indicadores Urbanísticos - retiros contrafrontal y lateral - nomenclatura catastral: sección F, macizo 2, parcela 9 - propiedad de Rosario Dora Armandi.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Simplemente para hacer mención que este asunto vuelve a ingresar para su tratamiento, ya ha sido rechazado, trata de una confitería bailable, la dueña ya tiene la opinión desde el Concejo Deliberante, se rechazó anteriormente esta excepción y lo que se está solicitando es que unifique los dos predios.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de decreto.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

30.- Autorización al Departamento Ejecutivo municipal a otorgar una habilitación comercial a favor del señor Walter Daniel Schreiner (321/2007, expediente 56/1994)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Dictamen en mayoría, concejales Chapperón y Sciarano.

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo tanto, se aconseja sancionar el siguiente proyecto de ordenanza que se acompaña.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar una habilitación comercial a favor del señor Walter Daniel Schreiner, bajo el rubro Depósito de Productos Alimenticios-Distribuidor Mayorista para explotar comercialmente el local comercial ubicado en la calle Fuegia Básquet 989, nomenclatura catastral parcela 7 del macizo 73, de la sección L propiedad de José Isidro Carazo.

Artículo 2º.- Lo establecido en el artículo precedente queda condicionado al retiro total de la cubierta y la estructura instalada sobre el patio, implantado entre las viviendas y el galpón destinado a depósito, como así también a mantener un F.O.S máximo de 0,83 y un F.O.T. máximo de 0,83

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Este es el dictamen de mayoría. A continuación, se dará lectura al dictamen de minoría.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Dictamen de minoría:

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y, por lo tanto, se aconseja sancionar el proyecto de ordenanza que se acompaña.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Exceptuar del cumplimiento de lo establecido en el artículo V.3.2 Retiro de Frente Obligatorio VII.2.2. F.O.S. máximo permitido para la zona y artículo VIII.1.1 Uso Comercial, de la Ordenanza municipal 2.139 a la obra ubicada en la parcela 7, macizo 73, sección L, propiedad de José Isidro Carazo. Autorizándose a:

1.- Ocupar el retiro frontal en forma total sobre la calle Fuegia Básquet y, en forma parcial, sobre la calle Ceferino Namuncurá dejando un espacio de 4,35 metros.

2.- Un FOS máximo de 0,83.

3.- El uso comercio de mayorista.

Artículo 2º.- Lo establecido en el artículo precedente queda condicionado al retiro total de la cubierta y estructura instalada sobre el patio implantado entre la vivienda y el galpón destinado a depósito, como así también, mantener un FOS máximo de 0,83 y un FOT máximo de 0,83.

Artículo 3º.- De forma.

- El presidente habla por celular durante unos minutos mientras la concejal Chapperón pide la palabra.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Estaba hablando con la jueza, por lo conversado en la reunión. ¡Disculpe! Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, voy a hacer un breve resumen de cuál es la diferencia entre los dos dictámenes.

Un dictamen, el de mayoría, que acompaña nuestro bloque, está permitiéndole al propietario tener la habilitación comercial con los planos visados antirreglamentarios; el dictamen en minoría está exceptuando la construcción.

El propietario de este predio, en el año 1994, ya había solicitado y se le concedieron, excepciones al Código por el factor de ocupación de suelo, por el retiro contrafrontal, por el uso comercial. Solicitó, en el año 2002, una nueva excepción por el retiro de frente obligatorio y elevar el factor de ocupación de suelo, se le rechazó construyó antirreglamentariamente, empadronó antirreglamentariamente en el año 2007 y, ahora, solicita una nueva excepción. Me parece que son sobrados los antecedentes para decir que si a cualquier vecino le pedimos que, ante una construcción que no es reglamentaria, queden los planos visados antirreglamentarios, hagamos lo mismo con el propietario de este predio que, vuelvo a repetir, tiene más de 3 excepciones entre las otorgadas y las solicitadas rechazadas pero, de todas maneras, tomadas por él.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Gracias, señora concejala.

¿Me permiten fundamentar el dictamen de minoría desde Presidencia?

- Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En nuestro caso particular acompañamos la aprobación de lo que está implantado, incluso, coincidimos con el artículo 2º del dictamen de la mayoría ya que esto está supeditado al retiro de una parte cubierta que sería la salida de emergencia en caso de cualquier siniestro, que debe quedar desocupada; eso se plantea en ambos proyectos.

Si bien es cierto lo que manifestó la concejala preopinante, sobre el dictamen de mayoría, nosotros, nos basamos en que esto está construido, que va a ser muy difícil que se destruya, por eso propusimos este dictamen de minoría. Esa es la fundamentación de los dos concejales que firmamos el dictamen.

En primer lugar, pongo en consideración del Cuerpo el proyecto de mayoría. Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por la negativa los concejales: Pino, Leiva y Arcando.

- Votan por la afirmativa los concejales: Recchia, Sberna, Chapperón y Scieurano.

- Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Cuatro votos por la afirmativa para el proyecto de mayoría, tres por la negativa. Queda sancionado el proyecto de ordenanza de despacho de mayoría.

31.- Autorización al señor Juan Navarro para que implante antena trasmisora en parcela de su propiedad (308/2007, expediente 185/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a su consideración y, por lo tanto, se aconseja sancionar el siguiente proyecto de ordenanza que se acompaña.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a la propiedad de Juan Navarro para la parcela 15 del macizo 74 de la sección L, por el término de dos (2) años a partir de la promulgación de la presente a:

1.- El uso planta transmisora.

2.- La implantación de una antena de transmisión de 36 metros de altura.

Artículo 2º.- Lo establecido en el artículo precedente estará condicionado a que el uso planta transmisora esté habilitado por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER).

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Si me permite, quiero hacer una modificación de forma. En el artículo 1º dice: "Autorízase a la propiedad de Juan Navarro para la parcela...", en tal caso, debería decir: "Autorícese al propietario Juan Navarro de la parcela 15 del macizo 74 de la sección L, por el término de dos (2) años a partir de la promulgación de la presente a:"

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza en general y en particular, con las modificaciones introducidas por la concejala Chapperón.

Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Señor presidente, me sigue generando dudas el tema de estas antenas que, después, terminan trayendo problemas. Si bien, en este caso, en el artículo 2º se tuvo en cuenta supeditar la habilitación a lo que dictamine el Comité Federal de Radiodifusión, los 2 años a partir de la promulgación de la presente me parece excesivo hasta tanto no estemos seguros de que esta instalación no va a generar ningún tipo de problemas.

Les pido, si es posible, modificar la norma y ponerle un plazo de 1 año y, bueno, a partir de ese año vemos nuevamente si no ocasionó ningún tipo de inconvenientes volver a autorizarla. Pero darle un tiempo más corto para evaluar si no genera ningún tipo de inconvenientes. Nada más que para eso.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Nuestro bloque no tendría ningún tipo de inconvenientes; debemos aceptar una situación: es una antena que hoy está en la ciudad, está puesta, hace mucho tiempo que está. Consultamos con el municipio, con Habilitaciones Comerciales, para ver en qué situación está. Ustedes recuerdan que a partir de esto hicimos una reunión con gente de otra emisora radial para ver cuáles eran los pasos a seguir. No tendríamos inconvenientes en que el plazo sea de un año y que asumamos el compromiso de ver cómo regularizamos situaciones como éstas, que no es la única que se da en la ciudad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza, en general y en particular, con las modificaciones introducidas por la concejala Chapperón y la propuesta del concejal Sberna de autorizar por un año la habilitación.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda sancionada la ordenanza.

32.- Desafectación del uso público de sector de calle y ochavas sobre la avenida Magallanes para ser adjudicada y anexada a la parcela propiedad de la señora Susana Castro – Primera Lectura (795/2007, expediente 447/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a su consideración y, por los fundamentos que serán expuestos por los miembros informantes se aconseja sancionar el siguiente proyecto de ordenanza que se acompaña.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Desaféctase del uso público un sector de la calle, y ochavas, sobre la avenida Magallanes adyacente a la parcela 11 del macizo 65 de la sección C, para ser adjudicada y anexada a la parcela 11 del macizo 65 de la sección C, propiedad de la señora Susana Castro, de acuerdo al Croquis que forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Quiero hacer una aclaración. A diferencia de lo que hablábamos antes, el propietario de esta parcela es una persona que cumplió con la normativa vigente. En el año 94 pide el certificado de deslinde y amojonamiento y comienza la construcción de su vivienda; en el año 95, aprueba los planos de obra, termina su vivienda; en el año 2006, se le solicita un nuevo certificado de deslinde y amojonamiento porque va a construir un techo para resguardar su auto y allí surge el inconveniente, que ya hemos tenido con otros predios ubicados sobre la calle Magallanes, hay una diferencia en este deslinde e, involuntariamente, se construyó un cerco de material sobre un pedazo pequeño del espacio verde, que sería la ochava.

Se aprueba esto en Primera Lectura, los propietarios ya saben que hay una nota de Obras Sanitarias que hemos pedido que se nos aclare, que es, sobre todo, saber si hay, en esta parte del predio, una imposibilidad de que Obras Sanitarias otorgue el permiso porque hubiera una boca de cloaca que debiera dejarse libre. Entonces, a sabiendas de los propietarios digo esto porque probablemente, si aparece alguna imposibilidad desde Obras Sanitarias se debe retrotraer la situación actual.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de ordenanza, en general y en particular, en Primera Lectura.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda sancionada la ordenanza.

33.- Desafectación del uso público de tierra fiscal sin mensurar del macizo 5-F para ser adjudicada a su propietario y/o herederos con declaratoria judicial (849/2007, expediente 458/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis del asunto puesto a su consideración y, por lo tanto, se aconseja sancionar el siguiente proyecto de ordenanza que se acompaña.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Desaféctase del uso público una fracción de 300 m² aproximadamente, de la tierra fiscal sin mensurar del macizo 5 de la sección F, para ser adjudicada a su actual ocupante, señor Ricardo Hugo Ciruli, de acuerdo al croquis que forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º.- De forma.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Solicito un cuarto intermedio sobre bancas para resolver la redacción de este proyecto de ordenanza.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar la moción del concejal Sberna.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

-Es la hora 12 y 25.

- A la hora 12 y 51:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

34.- Solicitud de incorporación del asunto 1015/2007 al Orden del Día

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Señor presidente, solicito autorización para apartarme del Reglamento e incorporar el asunto 1015/2007, expediente 898/2007. Es un pedido de la Banca del Vecino efectuado por el personal de la Dirección de Cultura que está prestando servicios con la modalidad de horas reloj en el área.

La banca está pedida para la sesión ordinaria del día 29 del corriente, o sea ,para la que estamos cursando en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Previo a someter a votación su solicitud, hay que resolver el tema que está en tratamiento que es un proyecto de ordenanza del que habría que modificar la redacción y, después, se somete a votación lo que usted plantea.

35.- Desafectación del uso público de tierra fiscal sin mensurar del macizo 5-F para ser adjudicada a su propietario y/o herederos con declaratoria judicial - Primera Lectura - continuación (849/2007, expediente 458/2007)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Voy a leer como debería quedar el artículo 1º, luego, hago la aclaración.

Artículo 1º.- *“Desaféctase del uso público una fracción de 300 m² aproximadamente, de tierra fiscal sin mensurar el macizo 5, de la sección F, para ser adjudicada a su propietario y/o herederos con declaratoria judicial, de acuerdo al croquis que forma parte de la presente como Anexo I”.* Hago la aclaración porque parece que estamos modificando algo que va a doble lectura.

El señor Ciruli, ocupó este predio irregularmente desde hace muchos años, más de 10, y construyó allí su casa familiar. El señor falleció, no hace demasiado tiempo, viven allí sus hijos, lo que está intentando hacer la gente de Tierras Fiscales es regularizar la situación, no del predio que está ocupado, si no exclusivamente, del lugar donde está implantada la vivienda, y ponemos casualmente, lo de la declaratoria judicial de herederos para tratar de resolver un tema familiar que es la cuestión por la cual se está desafectando este lugar. Vuelvo a repetir, en el lugar ya está implantada una casa de material.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Gracias, señora concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza con las modificaciones introducidas por la concejal Chapperón

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Queda sancionada la ordenanza en Primera Lectura.

36.- Incorporación del asunto 1015 al Orden del Día

SR. PRESIDENTE (Arcando).- A continuación, en consideración del Cuerpo lo solicitado por el concejal Sberna.

En primer lugar, la incorporación del asunto 1015/2007.

Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Que quede todo claro. El asunto es 1015/2007, expediente 898/2007. Por lo que solicito apartarme del Reglamento, e incorporarlo es un asunto particular, se trata de las personas que cumplen la modalidad horas reloj en la Dirección de Cultura que solicitan hacer uso de la Banca del Vecino, en el día de la fecha.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo lo solicitado por el concejal Sberna.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Se incorpora el asunto 1015/2007.

37.- Tratamiento del asunto 1015 como próximo tema

SR. PRESIDENTE (Arcando).-A continuación, someto a votación la posibilidad de que el asunto 1015, solicitud de la Banca del Vecino, se trate como próximo tema.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

38.- BANCA DE VECINO

II.- Manifestación de personas que prestan servicios en la Dirección de Cultura Municipal mediante modalidad de horas reloj

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Invito a las personas que harán uso de la Banca del Vecino, se acerquen por este sector.

- Las señoras se acercan a la banca.

- La señora Guillermo ocupa la banca.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la señora María Cristina Guillermo.

SRA. GUILLERMO.- En varias oportunidades nos presentamos a hablar en el Concejo Deliberante, con concejales de los diferentes bloques, por la situación que vivimos bajo contrato de horas reloj en la Dirección de Cultura del municipio. Al enterarnos de un pedido de ordenanza, desde el Ejecutivo, sobre 28 plantas nos intrigó sobremedida no figurar como Dirección, simplemente como Secretaría: Lo que expusimos es el pedido de que sea el personal de la Dirección de Cultura, contratado desde hace varios años, el que figurara dentro de ese petitorio de 28 plantas.

Hablamos con cada uno de los concejales, en varias oportunidades, tuvimos conversaciones de diferentes maneras y nos atendieron perfectamente todos. Algunos expusieron que hasta no tener la lista con los nombres de las personas incorporadas a la planta -o de este pedido de plantas- no iban a tomar resolución de este caso.

Nuestro pedido particular es que, ya que se está por votar esta ordenanza, nosotros somos 7 u 8 personas -con una compañera más- y queremos, precisamente, eso. No hace falta más nombres ni apellidos, somos estas personas, 8 personas de la Dirección de Cultura. No hay mayores confusiones: nos llamamos Antiñanco, Paz, Guillermo. Nuestros nombres se conocen. Presentamos el listado con todos los nombres, la antigüedad y el número de legajo.

Les pedimos, por favor, tengan consideración para todos los empleados de la Dirección de Cultura. Somos nosotros, no hay otros, no hay error. ¡Desde hace años nos vienen viendo trabajar en la Dirección de Cultura, en cada evento! Y ustedes participaron. Durante años no hemos tomado otra modalidad que no sea trabajar en cada evento. Por favor, considérenlo. Nosotros tenemos nuestra familia...

- A la señora se le quebranta la voz.



SRA. GUILLERMO.- Algunos somos jefes de familia, con situaciones muy particulares y trabajando desde hace años y soportando seguir bajo esta modalidad de contrato, donde una, y tres veces más, firmamos contrato y nunca se nos pasó a consideración ni siquiera de una planta transitoria. Les pedimos que en esta oportunidad, ¡por favor! ¡No sé! Ustedes evaluarán gastos, evaluarán cuestiones políticas, evaluarán otras situaciones. Nosotros les pedimos nuestra fuente laboral. Por favor, no es cuestión de no perderlas, tenemos que tener nuestra seguridad. ¡Por favor! De mi parte, nada más, gracias. Gracias a todos por atendernos y por escucharnos.

- Ocupa la banca la señora Ortega.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la señora Ortega.

SRA. ORTEGA.- Mi nombre es Griselda Ortega. Como dijo Cristina, en esta situación nos vemos todos ahogados, en un estado de nervios tremendo. Esto lo padecemos cada año, a fin de año, el pensar si nos renovarían, o no, el contrato.

- A la señora Ortega se le quebranta la voz.

SRA. ORTEGA.- Esta angustia no es de ahora, ni empezamos a movernos recién, ahora, para tratar de solucionarlo, lamentablemente nos sentimos desamparados y sentimos que estamos en el medio de una situación que es ajena a nosotros. Lamentablemente, tenemos que seguir padeciéndola sin necesidad alguna por la forma en que nosotros nos hemos brindado a nuestro trabajo. Yo creo que acá nadie se molestó en preguntar o evaluar qué dedicación le damos a nuestro trabajo. Nunca nadie nos exigió que trabajáramos, por ejemplo, en los eventos, colaborando; nos preguntaron si queríamos y en muchísimas ocasiones, sin que nos preguntaran, nos ofrecíamos porque es algo que hacemos de corazón, realmente. El hecho de participar.

Quisiera saber si alguna vez, alguien, se tomó el trabajo de llegar a la Dirección de Cultura y preguntar a la gente que está trabajando permanentemente con nosotros, qué desempeño tuvimos en las tareas que realizamos. No me parece justo que después de haber realizado todo esto tengamos que seguir padeciendo esta situación. Me parece que ahora, ustedes tendrían que ver la parte humana y tratar de ayudarnos. Todo el mundo habla que está por terminar esta gestión, que ya vendrá otra, y nosotros seguimos ahí, al aire, desamparados totalmente.

¡Por favor!, les pido que, en un acto de humanidad, traten de evaluar, ponerse en nuestra situación, todo esto es muy desgastante, es llegar a nuestras casas con las caras largas, todos los días, no poderles dar explicaciones a nuestros hijos, ¿por qué motivo tengo que llegar en estas condiciones?

-La señora está muy conmovida, llora y se le corta la voz.

SRA. ORTEGA.- Este llanto que hoy ven, hace dos años y medio que lo sufrimos. ¡Por favor, les pido que tomen en cuenta la situación! Somos siete personas, nos llevan de un lado para el otro, que no corresponde, otra parte que tampoco le corresponde. Quiero saber quién puede llegar a hacerse cargo de esto porque, al fin y al cabo, estamos siendo un barco sin ningún rumbo fijo, y lo único que estamos pidiendo es que nos mantengan nuestra fuente laboral. Nada más, gracias.

-La señora Paz ocupa la banca.

SRA. PAZ.- Me llamo Norma Paz, y lo mismo que mis compañeras deseo tener la seguridad laboral que creo que la hemos ganado con nuestro trabajo. Siempre hemos trabajado, cuando nos decían: chicas, vayan, ahí estábamos.

Quisiera que ustedes consideren nuestra situación, tan sólo esto, la seguridad laboral. Comprendo todo lo que nos dicen, o sea, no corresponde, si firman, no firman, que el listado, que esto, que aquello, pero quisiera que desde lo humano piensen un poquito en nosotros y en nuestra familia, porque no es sólo el sueldo mensual sino la obra social, la jubilación en algún momento. Tan solo eso yo quisiera pedir. Gracias.

- La señora Antiñanco ocupa la banca.

SRA. ANTIÑANCO.- Mi nombre es Antiñanco Susana. Me siento igual que mis compañeras. Lo único que les pido que tengan consideración y que traten de que esto se solucione.

Gracias.

- La señora está muy conmovida.

- La señora Raña ocupa la banca



SRA. RAÑA.- Mi nombre es Marta Raña. Con toda la edad que tengo, también soy jefa de hogar y hace siete años que soy viuda. Mantengo mi casa, pago mis impuestos, tengo todo en regla, señores concejales, lo que necesito, desesperadamente, es que se regularice mi situación. Apoyo todo lo que dijeron mis compañeras. Gracias.

- La señora Raña está conmovida.

- La señora Ortega ocupa nuevamente la banca.

SRA. ORTEGA.- Quisiera saber cuál es la posibilidad que se trate ahora que no esperemos hasta el día lunes, que no tengamos un fin de semana más de espera. Todo un año entero esperando. No queremos esperar hasta el día lunes para que esto se trate en comisión. Les pido que tengan, ¡por favor!, la gran gentileza de tratar el tema ahora, ya que están todos presentes. Qué posibilidad habría de que esto se trate ahora, en comisión, y que se resuelva esta situación. ¡No nos sigan haciendo padecer más, por favor, todo este tiempo!

Gracias.

- La señora Ortega está muy conmovida.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- La verdad, es que es muy angustiante para todos nosotros, por lo menos para los que estamos, genuinamente angustiados por esta situación.

Nosotros tomamos conocimiento de la condición en la que trabajan, puntualmente, en el área donde están las señoras hace ya varios meses atrás. Estas personas están desde hace muchos años trabajando a través de este sistema que tienen hoy, horas reloj. Me angustia mucho pensar que los responsables de la situación por los que pasan hoy las señoras es del Concejo Deliberante.

Todas las señoras que hablaron probablemente trabajaban cuando Oscar Umführer, era el director de Cultura. Hoy Oscar Umführer es categoría 22 de la Municipalidad, de planta permanente ¿por qué menciono esto?

Recién las señoras planteaban que ellas no quieren, o no pretenden, estar en el medio de una situación que no les compete, y tienen razón. Ahora, casualmente, si bien, quizás, es dificultoso entenderlo en este momento, cuando a uno, además, le transmiten el mensaje de que consigan las plantas que van a entrar ellas –porque, estoy convencido que debe ser así, que les transmitieron que los responsables de que ellas no estén en planta no son quienes las contrataron durante más de 10 años, sino que, ahora, los responsables somos nosotros, los que estamos sentados acá.

La verdad es que la misma vulnerabilidad que tuvieron en el momento de que Umführer pasó de director de Cultura a planta permanente, es la misma que tienen hoy. O sea, hoy entre las cuestiones que se están, por lo menos discutiendo en los pasillos, yo no puedo verificar que esto sea verdad o no. Pero una de las cuestiones que se plantean es que un subsecretario –que hoy es subsecretario de la Municipalidad, que es Néstor Cuchi- sería una de las personas que podría ser incorporada a estas plantas, o estas vacantes, que se discuten hoy en el Concejo Deliberante. Y, la verdad es que es muy desagradable para nosotros tener que discutir con trabajadores que, en definitiva, son víctimas de esta situación, ver qué red de contención ponemos para que estas cosas no pasen más.

Les soy franco, en la Municipalidad hay mucha gente que está en su situación. Es verdad que ustedes vinieron durante este último tiempo, están en el Concejo desde hace 24 horas, estuvieron todo el día de ayer, estuvieron el día de hoy, pero la realidad es que hay mucha gente que está en esta condición y que, quizás, no tuvieron la posibilidad de venir al Concejo Deliberante como lo hicieron ustedes. Hablo por mí, porque, a esta altura, ni siquiera quiero comprometer a la concejala Chapperón en esto: no tengan la menor duda que el camino más fácil para nosotros es decir “pongamos las plantas”, “pongamos los nombres y apellidos que tiene cada una de ustedes”. Pero tengo que tener la capacidad de entender que hay 150 personas en su situación, y que el día de mañana, cada una de ellas va a tener el derecho de venir y hacer el mismo planteo que hicieron ustedes. Entonces, si me considero una persona justa tengo la obligación de crear las 150 plantas que tiene hoy la Municipalidad en esta condición.

Si ustedes quieren entender que soy responsable de esto, me tendré que hacer cargo, no me quedará más remedio. Lo que sí sé es que la responsabilidad que tengo en esta función, a veces, me hace pasar por momentos tan desagradables como éste, que a las cosas a las que me opuse durante años, de repente, por la habilidad de algunos funcionarios públicos, se terminan dando vuelta de tal manera que parece que ahora el responsable soy yo. Pero, bueno, si este es el riesgo que tengo que correr, lamentablemente, tengo que hacerlo porque cuando me propuse como concejal sabía que hay cosas de esta actividad que no son agradables y ésta es una de ellas.

Lamentablemente, les repito lo que les dije hace 8 meses, lo que les dije en el día de ayer y lo que les dije, hace un rato, mientras lo conversábamos fuera de la sesión. Si entienden que debo pedirles disculpas, lo hago, lo que sí les digo es: “miren, lamentablemente, tengo la obligación de pensar en ustedes, y en las otras 150 personas que están en su situación”.

Es verdad que aspiramos a que en un mediano plazo, y que sea lo más corto posible, toda la gente que reúne la condición de revista que reúnen ustedes, pueda terminar esta angustia a la que se han sometido durante todos estos años, donde sé, fehacientemente, que cuando llegaba el momento de renovar los contratos, en algunos casos -no puedo decir que sean todos- el mensaje que se le trasladaba a la persona era muy desagradable. Y, la próxima gestión, deberá identificar estas situaciones de presión para que estas cosas no vuelvan a pasar. Por eso es que en el día de ayer fuimos muy claros, con mi compañera de bancada, cuando dimos nombre y apellido de muchas de estas personas que sometieron a presión a la gente que trabaja dentro de la Municipalidad y ahora se mimetizan con la defensa de la justicia social, ¡y no lo vamos a permitir! Con la misma serenidad y convicción que les estoy diciendo esto ahora, es la misma serenidad y convicción que pondré el día de mañana para que estas cosas entren en el cauce de justicia que corresponde. Gracias.

- Una señora que está en el público se manifiesta.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

- La señora continúa manifestándose desde el público.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- ¡Por favor!, ¡estamos en sesión!

Usted es empleada municipal pero estamos en una sesión y no corresponde que haga uso de la palabra.

- La señora continúa manifestándose.



SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Comparto casi, absolutamente, lo expresado por mi par, el concejal Federico Sciarano. Ayer a la tarde tuvimos una larga charla con el grupo de compañeras aquí presente en mi oficina, una vez hecho el cuarto intermedio. No pongo en duda la capacidad de trabajo, la honestidad, y la entrega de ellas. A una de las compañeras la conozco desde hace casi 20 años porque tuvimos la oportunidad de compartir horas de línea en una fábrica, en Sanyo, al poquito tiempo de haber llegado yo a la ciudad de Ushuaia. Todavía, para algunos, sigue siendo una ciudad chica y nos conocemos desde hace muchos años. Y vuelvo a decirlo, no pongo en duda la capacidad de ustedes, y las ganas de trabajar y la entrega, en absoluto. Pero, tomé nota de dos términos específicos, hablaron de acto de humanidad y de justicia, y les vuelvo a decir para que conste en la Versión Taquigráfica lo que dije ayer, si yo trato de ser humano y de ser justo, -por eso decía coincido con lo que expresa el concejal Sciarano-, ustedes están exactamente en las mismas condiciones que otros muchos compañeros de la Municipalidad de Ushuaia, entonces, me sentiría injusto si, por una cuestión de darles una mano hoy, aprobar el ingreso específicamente de ustedes, le estuviera dando la espalda al resto de los trabajadores que están en la misma condición que ustedes. Como les dije ayer, y como les sigo diciendo, quiero poder seguir mirando a la cara a todos mis compañeros, a todos los vecinos, y no a alguno porque lo beneficié por una situación particular, y a otro no.

Quiero hacer hincapié en algo, que quiero que les quede muy claro, que si nosotros aprobamos, aún sin nombre y apellido, como está planteada la ordenanza por el señor intendente, y quiero dejar en claro que siempre dejo de lado las cuestiones políticas, así como trabajé con la señora hace veinte años en fábrica, hace catorce o quince di clases con el ingeniero Garramuño en la EPET, éramos compañeros de un mismo curso, acá no hay cuestiones políticas, no hay chicanas y no hay deferencias, es una cuestión justamente de aclarar los puntos. El proyecto de ordenanza tal cual como expresa en su inciso h) solicita tres agentes para la Secretaría de Desarrollo Social, -esto se los expliqué ayer- independientemente supongamos que esos tres agentes sean para la Dirección de Cultura, que no queda claro, y que fuera una de ustedes tres, no son las siete u ocho que nos reclaman. Y esto era un poco lo que decía cuando ustedes me plantearon que si el concejal Arcando proponía modificar la ordenanza e incorporar cinco más; estarían en el mismo derecho los demás trabajadores de Servicios Públicos, de Turismo, estarían todas las áreas en las mismas condiciones. Por eso fue que hicimos hincapié en los nombres, para saber a quién se quería incorporar, y eventualmente ver la posibilidad, si se las pueda incorporar a ustedes. Pero, ustedes saben, igual que yo, que el intendente Garramuño durante mucho tiempo dijo que a las horas cátedra tampoco las quería incorporar a planta. Entonces, quería dejar aclarado que no pasa por falta de humanidad o de justicia, al contrario, lo que estamos tratando es de ser, creo, cada uno desde su lugar, lo más justos posible. Ustedes recordarán, ayer estuvieron presentes, que yo pelee para que se incorporara un artículo a la ordenanza del convenio para que no excluyera a ninguno de estos trabajadores que hoy está ajeno a la planta, pero que está prestando servicios desde hace años, para que ustedes también queden contempladas y puedan ir incorporándose. Por allí, hoy no tenemos la solución en forma inmediata, pero que no les quepa dudas que estamos trabajando en conjunto para ver cuál es el mejor camino o la mejor salida, y en cuanto antes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- La verdad es que no quiero ser reiterativa, porque me parece que, desde ayer venimos padeciendo esto, ya lo hemos explicado. Es lamentable tener que estar en esta situación que hoy nos encontramos. Es lamentable que las señoras tengan que llorar en el recinto para ver si pueden conseguir lo que, por derecho, les corresponde.

Es lamentable, también, como decía recién el concejal Leiva, que tengamos que decir, a dedo, a quién de las señoras le corresponde más, porque acá hay cinco, hay otras dos compañeras que ellas mismas mencionaron. Lo mismo pasa en Turismo. Lo mismo pasa en otras áreas. Ayer, estuvieron los chicos de Obras Privadas, les pasa exactamente lo mismo. Es imposible para nosotros decir quién es el que merece entrar más que el otro porque, en realidad, todos llevan muchos años trabajando. Y la verdad es que la no evaluación, como decía la señora, de parte nuestra, del trabajo que ustedes realizan, no es de ninguna manera desmerecer el trabajo, no nos corresponde a nosotros hacer una evaluación de los antecedentes de cada una de ustedes, pero, descartamos el cumplimiento del trabajo porque, de hecho, sabemos que están, sabemos que están desde hace mucho tiempo, a muchas de ustedes las vemos, sabemos que hacen trabajos administrativos a través de horas reloj que no corresponde. Lo hablamos días pasados con el intendente de la ciudad, puntualmente, al tema de las horas reloj que no correspondían, pero entendiéndonos que tenemos que defender la fuente de trabajo de ustedes y de todos los que prestan servicios a través de una modalidad de contrato, que son muchos, que muchos tienen situaciones particulares como ustedes mencionaron.

Aspiramos a que esto se solucione de a poco. Sé que no les sirve, pero volvemos a ofrecerles que estamos al lado de ustedes, quedarán dentro de la Municipalidad a través de esta modalidad de contrato, hasta que podamos resolver estas situaciones. Seguramente habrá plantas, en la medida que todos entendamos; y yo hoy se lo decía públicamente al intendente, la verdad es que no entiendo lo qué les está pasando; el otro día tuvimos una reunión en la que todos coincidimos en qué personas eran; hoy, no entiendo por qué si las personas son éstas no podemos presentar un listado.

En realidad, me parece que estamos poniendo a la gente, a ustedes y los demás trabajadores, en el medio de una discusión que tiene que ver con quién le da órdenes a quién. No pretendemos darle órdenes al intendente. Lo único que pretendemos es no volver a pasar esta situación, que es muy dolorosa, para ustedes y para nosotros. Créannos que no es la primera vez que la pasamos. No es la primera vez que la gente viene llorando al Concejo Deliberante por el trabajo que no tiene. Ya lo pasamos con los planes de empleo. También, durante mucho tiempo las personas con planes de empleo venían acá, diciendo que era una situación que pasaba por el Concejo Deliberante, que nosotros podíamos resolver. No es cierto.

Entonces, me parece que este manoseo que hacen, de ustedes, nosotros, no lo tenemos que permitir. Repito, sé que no les sirve. Sepan, de todas maneras, que vamos a estar al lado de ustedes, que las acompañaremos en todo este camino hasta que entren a la Municipalidad, finalmente. Sepan que, probablemente, aún con estas veintiocho plantas no serán, como decía hoy, el concejal Leiva, las cinco a las que les toque este ingreso. Hay mucha más gente, en otras áreas, que también tienen situaciones complicadas. Trataremos de ser lo más justos posible. Ojalá nos estemos equivocando. Realmente estamos convencidos de que lo que hacemos es para cuidarlas a ustedes, y a todos los otros trabajadores que están en la misma situación que ustedes.

Gracias.

SRA. GUILLERMO.- Señor presidente, quería aclarar que ayer justamente, nos pidieron un listado con todos nuestros nombres y lo entregamos. Lo que no entiendo es el porqué, después de entregar ese listado con los nombres, de darle ingreso por Mesa de Entradas y, demás, lo pasan a comisión, si, simplemente, son esos todos los nombres nuestros. Comprendo que haya muchos más compañeros pero, nosotros, hace tiempo que estamos justamente, hablando por nuestro grupo de la Dirección de Cultura. No hay que cambiar Pérez por García ¡somos nosotros! ¿No entiendo cuál es la situación que quieren resolver?

Ayer, justamente, después que entregamos el listado, que creímos que ya estaba todo solucionado, después de tantos días de hablarlo, nos dicen que pasa a comisión para la próxima semana. No sé los pasos como serán. Pero nos vamos, realmente con un sinsabor, sin darle la responsabilidad total, como dice el concejal Sciurano, al Concejo Deliberante. Sabemos que no le estamos dando la responsabilidad total. Pero, lo que no entiendo son los pasos que se siguen aquí adentro.

El listado con los nombres está. Las plantas que se piden son esas, no son otras. Lo que entendemos es eso. Creo que ya más no podemos hacer desde nuestra parte, demostrar que es clarito, para nosotros, que estamos dentro de ese petitorio ¿sí?

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Obviamente, la nota la tenemos; la vamos a incorporar seguramente para su tratamiento en comisión, porque el asunto fue girado a comisión. No reunimos, como dijimos ayer, los votos necesarios y, era más conveniente, que antes que se cayera el tema, pasará a la comisión respectiva. Es una decisión que se tomó por mayoría del Cuerpo para analizarlo, veremos cómo se puede destrabar esta situación particular.

¿Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra?

- La señora Ortega ocupa nuevamente la banca.

SRA. ORTEGA.- Sé, como dicen, la situación; que son muchos los compañeros que están pasando exactamente la misma situación. Pero, nosotros no fuimos quienes los nombramos a ellos. Nosotros no fuimos quienes les dimos el trabajo a esas personas. Así como nos dieron a nosotros, no tenemos por qué cargar con la responsabilidad que, de algún modo, entiendo, hablaron, por un lado, que no correspondía que esto se hiciera, pero también creo, y debo decirlo porque es lo que siento, que desde el Concejo Deliberante nos dicen que dieron plantas y que se las dieron a personas que no correspondía. Creo que quien está para defendernos, y se los eligió a cada uno de ustedes, era para que nos apoyaran y nos defendieran y, si eran concedores de esas situaciones irregulares por qué, en ese momento, no se tomaron las medidas pertinentes que, creo, sí competen al Concejo Deliberante.

- La señora habla con la voz quebrantada.

SRA. ORTEGA.- Tal vez, en muchas ocasiones, tenemos que ser nosotros los que vamos y venimos; en esto, ¿a quién le compete la responsabilidad? Es, ni más ni menos, como en la situación de divorcio de los padres, nosotros estamos siendo acá los hijos, que no entendemos nada, y tenemos que vivir esta angustia. Creo que hay responsabilidades de todas las partes. Considero que no estamos pidiendo nada injusto, ¡por favor! ¡traten de darnos una solución! Reitero el pedido de que esto se trate ahora, en comisión.

Cada vez que uno habla con una persona nos genera expectativa, de un lado o del otro; ahora, con el Convenio Municipal no sé en qué postura exactamente quedamos. No quiero que porque tengamos esa herramienta, quedemos postergados para más adelante, para ver cómo lo solucionan. Es un tema que viene tratándose desde hace mucho tiempo y ya tenemos que buscarle una solución definitiva. Les pido que, por favor, tengan consideración. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, nuestro bloque se reserva la discusión para la comisión.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Señor presidente, el día de ayer expliqué que si no están los dos tercios no se podía tratar el tema, de hecho ya se envió a la comisión y me reservo la discusión para la comisión. Además, quiero expresar algo con respecto al planteo de la señora.

Este Concejo Deliberante generó plantas en el año 2004 y 2005, supuestamente, eso iba a solucionar muchos temas de los empleados de planes sociales. Hoy, nos encontramos con muchos de ellos en la misma situación. No queremos estar en el medio de una situación. Cuando las competencias son del Ejecutivo municipal están previstas en la Carta Orgánica y las del Concejo Deliberante también. Si bien el Concejo tiene la potestad de aprobar un presupuesto, o no, de generar las plantas o no, la decisión de a quién le corresponde designar en planta permanente sabemos que es, también, responsabilidad del señor intendente. Esto está claro. En estos últimos 3 años y medio tuvimos muchos tropiezos en el Concejo Deliberante respecto al tema de las plantas permanentes.

Simplemente, quería decirles esto, y que este pedido que se hace a través de esta ordenanza lo vamos a discutir en la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Por lo menos saben que el tema está, que lo vamos a tratar y la postura que tenemos cada uno. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se da por finalizada la Banca del Vecino.

Continuamos con la sesión ordinaria.

39.- Excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela 3-11-G –Vuelve a comisión de Planeamiento y Obras Públicas- (410/2007, expediente 936/2004)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciurano.

SR. SCIURANO.- Señor presidente, respecto al asunto 410, que es el que continua, tiene que ver con una excepción para el cuartel de bomberos 2 de Abril. En el día de ayer, se comunicó gente de este cuartel planteando la necesidad de participar en la reunión de la comisión para hacer algunas aclaraciones respecto a este proyecto de ordenanza y solicitaron que el asunto vuelva a comisión para tener el derecho a expresar su planteo. Por lo que solicito que el asunto 410, vuelva a comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar la moción del concejal Sciurano.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. El asunto vuelve a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

-Los concejales Sciurano y Leiva se retiran del recinto.

40.- Respuestas a solicitudes de nominación de una calle en barrio Kaupén con el nombre de Cilawaia (2218/2006, 630/2007 y 790/2007, expediente 84/1993)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, hay tres asuntos, que son los que continúan, que son el 2218, 630 y 790, que tienen relación con el mismo tema, enviar a Archivo, después de remitir una minuta de comunicación a los vecinos del barrio Kaupén que han pedido a través de distintas modalidades, adjudicar nombre a las calles, hay algunas sin mensuras, otras con nombres ya adjudicados. Lo que se hace es una minuta de comunicación para hacerles saber qué dice la normativa vigente y que se manejen de acuerdo a la norma. Así que, si a usted le parece, le voy a pedir que se dé lectura a los tres asuntos, creo que en dos hay dos minutas de comunicación, y votemos los tres asuntos porque son exactamente iguales.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Si tienen el mismo tenor, vamos a proceder como en el día de ayer en el tema referido el arquitecto Allende y el vecino Guevara.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto correspondiente a los asuntos citados por la concejala Chapperón.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente nos dirigimos a usted, con relación a vuestra solicitud de nominación de una calle en jurisdicción del barrio Kaupén con el nombre de Cilawaia, mediante Nota presentada ante esta institución, registrada bajo el número 2218/2006 y girada al expediente C.D. 84/1993.

A tal fin se solicita a usted, que proceda en un todo de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza municipal 2.135, mediante la cual se establece el mecanismo a seguir para la nominación de calles y/o barrios en nuestra ciudad, por lo que se acompaña a la presente copia de la referida ordenanza, debiéndose presentar la propuesta ante el Concejo Deliberante.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de minuta de comunicación correspondiente al asunto 2218, dirigida a la presidente de la Asociación vecinal Cañadón del Kaupén, vecina Alicia Cosentino.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de los concejales Sciurano y Leiva.

Se va a votar el proyecto de minuta de comunicación correspondiente al asunto 790, de igual tenor que la anterior, dirigida al presidente del barrio Kaupén, Santiago Colque.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de los concejales Sciurano y Leiva.

Se va a votar el proyecto de minuta de comunicación correspondiente al asunto 630, de igual tenor que las anteriores, dirigida al integrante de la comisión del barrio Kaupén, Erasmo Gallardo.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de los concejales Sciurano y Leiva.

-El concejal Sciurano ingresa al recinto.

41.-Estacionamiento vehicular en ambas aceras de las calles Gobernador Deloqui y Gobernador Paz- Vuelve a comisión de Policía Municipal (51/2007, expediente 144/1994)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a dar lectura al primer dictamen final de la comisión de Policía Municipal.

Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, solicito que el asunto 51/2007, expediente 144/1994, vuelva a la comisión de Policía Municipal dado que necesitamos ahondar en mayor información fundamentalmente con el Ejecutivo y con los comerciantes.

- La concejal Chapperón se retira del recinto.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo lo solicitado por el concejal Recchia.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Chapperón y Leiva.

Vuelve el asunto 51/2007 a comisión.

42.- Autorización de espacio reservado para estacionamiento a favor del Banco Francés (135/2007, expediente 73/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Policía Municipal, luego de haber puesto a consideración de la comisión de Información y Debate Ciudadano, celebrada el pasado 17 de mayo del corriente año, el predictamen correspondiente sobre el proyecto de ordenanza que nos ocupa y, en virtud a las consideraciones que se efectuarán en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sobre el particular, se aconseja la sanción del proyecto que se adjunta al presente dictamen.

Artículo 1º.- Autorízase un espacio reservado en la vía pública con la leyenda en placa adicional "Estacionamiento Reservado Banco Francés Camiones de Transporte de Caudales", localizado frente a la fachada del Banco Francés sito en avenida Maipú 65 de esta ciudad.

Artículo 2º.- Instrúyase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a los efectos de que proceda a la implantación de las señales reglamentarias pertinentes, con expreso cargo de su costo al frentista referido en el artículo 1º.

Artículo 3º.- Instrúyase a la Secretaría de Hacienda y Finanzas - Dirección General de Rentas - para que efectúe el alta del frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente a la Tasa Mensual por Espacios Reservados en la Vía Pública, en un todo de acuerdo con la Ordenanza Tarifaria vigente.

Artículo 4º.- De forma.

- La concejal Chapperón ingresa al recinto.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza, en general y en particular.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, queda sancionada a la ordenanza, con la ausencia del concejal Leiva.

43.-Adelantamiento de tratamiento del asunto 968/2007

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Gracias, señor presidente. Solicito el adelantamiento del asunto 968/2007, expediente 491/2007, es una declaración de interés a un trabajo cultural y social que realiza el grupo Fuego Sagrado en nuestra ciudad, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo lo solicitado por el concejal Recchia.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

44.- Declaración de interés cultural y social al trabajo de la banda musical Fuego Sagrado (968/2007, expediente 491/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Declarar de interés cultural y social de la Municipalidad de Ushuaia al trabajo artístico que llevan adelante los integrantes de la banda musical denominada Fuego Sagrado.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Conversando con Sergio Mingrino, que es el representante de la banda, me llamó mucho la atención el trabajo que están haciendo en nuestra ciudad, el contenido de sus letras y, fundamentalmente, me llamó mucho la atención un trabajo que escuché en el que está transcrita una de nuestra lenguas originarias, de los pueblos originarios de Tierra del Fuego, en un tema que casi tiene 22 minutos de transcripción al idioma shelknám, que es uno de los temas que tiene este grupo, Fuego Sagrado, como bandera y que llama mucho la atención en el resto del país cuando difunden o comentan que tienen una obra de esta naturaleza.

Uno de los contenidos más importantes que tiene las letras de este grupo, que tuvo una participación muy importante y trascendente en la conmemoración de los 30 años del golpe militar en nuestra ciudad es que, precisamente, hablan, y tratan de generar conciencia, a través de sus letras, de la problemática del alcohol y de las drogas. Es decir, en un mismo idioma y muy llano, y referido a su público seguidor, que, por supuesto, son jóvenes de nuestra ciudad y de otras ciudades del país, transmiten en sus letras, precisamente, que el alcohol y las drogas no son la mejor solución para escapar de una realidad que, muchas veces, estos jóvenes tienen.

Hablamos en un sinnúmero de oportunidades en este Recinto, y tuvimos discusiones muy ricas entre los tres bloques políticos, sobre lo que queremos para nuestros jóvenes. Ayer mismo estuvimos ante la presencia de jóvenes de una escuela municipal que junto con la señora Ramacciotti trataban de preservar desde el medio ambiente uno de los espacios de nuestra ciudad. Con el bloque del Frente de Unidad Provincial y el bloque justicialista, cuando tratamos distintos proyectos de ordenanza referidos a jóvenes nos preocupamos, fundamentalmente, en la problemática que tienen. Este grupo de jóvenes -porque, obviamente, también son jóvenes los integrantes del grupo- nos están dando una orientación, nos están dando un mensaje muy claro no solo a nosotros sino también a los jóvenes de nuestra ciudad que pretenden que la realidad sea distinta, y lo va a ser a partir del mensaje de estos mismos jóvenes transmitiéndoles que no siempre las drogas y el alcohol son la solución para escapar de los problemas. Por eso, le pido al Cuerpo que me acompañe en esta declaración de interés, están presentes en la sala los integrantes de este grupo y, va a ser un respaldo institucional para ellos esta declaración porque pueden llevar este reconocimiento a cualquier lugar del país donde les toque ir.

Desde ya, en nombre de todo el Cuerpo, agradezco a estos jóvenes que están realizando esta tarea de concientización, más allá de la música que hacen.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Leiva.

45.- CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, solicito un cuarto intermedio sobre bancas para hacer la entrega de la resolución al grupo, saludarlos, y continuar con la sesión.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado por el concejal Recchia.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado, con la ausencia del concejal Leiva.

- Es la hora 13 y 45.

-A la hora 13 y 47:

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se levanta el cuarto intermedio.

46.- Presentación realizada por Cooperativa Diecisiete de Octubre sobre Licitación Pública 05/2005 –Se gira a la comisión de Legislación e Interpretación- (131/2007, expediente 37/1986)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión permanente de Policía Municipal ha analizado en asunto de referencia puesto a su consideración, y en virtud a las consideraciones que efectuará el miembro informante en el Recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, se aconseja la remisión de las presentes actuaciones al seno de la comisión temática de Legislación e Interpretación de este Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el despacho de comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con ausencia del concejal Leiva.

-El concejal Recchia manifiesta: ¡Qué buena comisión!, señor presidente.

47.- Incorporación a los alcances del artículo 8º de la Ordenanza municipal Nº 3.094 de salas de juegos y apuestas –Se gira a Archivo- (162/2007, expediente 354/2005)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Policía Municipal ha analizado el asunto de referencia puesto a su consideración, y en virtud de las consideraciones que efectuará el miembro informante en el Recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, se aconseja la remisión de las presentes actuaciones a Archivo.

-El concejal Leiva ingresa al recinto.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Recchia.

SR. RECCHIA.- Señor presidente, este proyecto tiene que ver con la ordenanza antitabaco y, la verdad es que quiero agradecer el respaldo del resto de los compañeros del Concejo Deliberante porque ha sido un desafío que nos hemos propuesto como ciudad, y está, por suerte, funcionando bastante bien. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el despacho.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

48.- Autorización de espacio reservado para estacionamiento solicitado por frentistas de la calle Río Grande – Se gira a Archivo- (734/2007, expediente 205/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Policía Municipal ha analizado el asunto de referencia puesto a su consideración, y en virtud de las consideraciones que efectuará el miembro informante en el Recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, se aconseja la remisión de las presentes actuaciones a Archivo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer lugar yo voy a votar por la negativa su giro a Archivo, porque soy autor de la norma, por lo que se va a tomar votación nominal.

-Votan por la afirmativa los concejales: Pino, Leiva, Recchia, Sberna, Chapperón y Sciarano.

-Vota por la negativa el concejal Arcando.

-Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Seis votos por la afirmativa, uno por la negativa. Queda aprobado, se remite a Archivo.

49.- Autorización de espacio reservado para estacionamiento solicitado por la Dirección Provincial de Energía – Se gira a Archivo- (798/2007, expediente 446/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Policía Municipal ha analizado el asunto de referencia puesto a su consideración, y en virtud de las consideraciones que efectuará el miembro informante en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", se aconseja la remisión de las presentes actuaciones a Archivo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el despacho.
-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

50.- Solicitud de excepción a Ordenanzas 1.056, 2.984 y 3.100 realizado por la Agrupación Jujeña Tacita de Plata. Se remite a Archivo (812/2007, expediente 498/2005)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Policía Municipal, ha analizado el asunto de referencia puesto a su consideración, y en virtud de las consideraciones que efectuará el miembro informante en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", se aconseja la remisión de las presentes actuaciones a Archivo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el envío del asunto 812/2007 a Archivo.
- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

51.- Solicitud al Instituto Provincial de Vivienda sobre presentación efectuada por vecino de las Trescientas Viviendas (777/2007, expediente 437/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: vuestra comisión de Policía Municipal, luego de haber analizado el asunto puesto a consideración y en virtud de las consideraciones que se efectuarán en el Recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", se aconseja aprobar el proyecto de minuta de comunicación que se adjunta al presente.

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, arquitecto Jorge Cofreces, con el objeto de poner en su conocimiento que el titular del Departamento 1 – Planta Baja – de la Tira 1 "B" del barrio 300 Viviendas, ha planteado ante este Concejo Deliberante su problema ante una incapacidad motriz que sufre y que se detalla en la copia de la nota que se adjunta a la presente.

Es en función de ello que le solicitamos tenga a bien considerar la posibilidad de dar solución al problema planteado, atento a que esta institución se ve imposibilitada de resolver la cuestión planteada, en virtud a que el espacio que nos ocupa es de uso comunitario de los vecinos del sector.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de minuta de comunicación dirigida al presidente del IPV.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

52.- Incorporación del asunto 989/2007 al Orden del Día

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Señor presidente, solicito apartarme del Reglamento para incorporar al Orden del Día el asunto 989 que tiene que ver con un proyecto de decreto del Concejo Deliberante, para instruir al señor presidente en cuanto al ingreso de personal a la planta permanente y la recategorización del personal; para que se gire a la comisión de Legislación e Interpretación con tratamiento de fecha fija para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la incorporación del asunto 989/2007, y su posterior giro a la comisión de Legislación e Interpretación.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

53.- Incorporación de los asuntos 1003 y 1004/2007 al Orden del Día por el artículo 106 del Reglamento Interno

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Señor presidente, solicito apartarme del Reglamento e incorporar, por el artículo 106, los asuntos 1003 y 1004/2007, son dos proyectos de resolución; el primero, referido a una solicitud de consolidación de un muro de contención en el barrio 245 Viviendas, y el segundo, también, es un proyecto de resolución que refiere a la limpieza del arroyo Buena Esperanza. Solicito su tratamiento sobre tablas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Su incorporación en el Orden del Día y tratamiento sobre tablas.

SR. LEIVA.- Sí, señor presidente. Vale la aclaración.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En primer lugar, está pidiendo la incorporación de los asuntos 1003 y 1004/2007 concejal.

SR. LEIVA.- Correcto, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la incorporación de los asuntos para ser tratados en la sesión del día de la fecha sobre tablas.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

54.- Incorporación de asuntos al Orden del Día

SR. DIRECTOR PARLAMENTARIO (Fonte).- Mensajes del señor intendente municipal. Asunto 990/2007, expediente 244/2002. Remite copia del Decreto municipal N° 973/2007 por el que se designa la Comisión de Preadjudicación para el Servicio de Urnas Electrónicas, e invita a los bloques políticos. Hay solicitud de que se gire a conocimiento de bloques.

Asunto 992/2007, expediente 119/2007. Remite proyecto de ordenanza por el que se le asigna el nombre de Plaza Don Bosco a un sector recuperado al mar. Hay solicitud de que se gire a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 999/2007, expedientes 450/2004 y 019/2006. Remite actas de manifestación realizadas mediante Escrituras 219 y 220 para su ratificación celebradas con Constante Moreno Preto y la Cooperativa 15 de Mayo y otros.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Ese se incorporó el día de ayer, equivocadamente, cuando tratamos el asunto.

SR. DIRECTOR PARLAMENTARIO (Fonte).- De la Asociación Propietarios de Taxi. Asunto 988/2007, expediente 032/1984. Solicita la instalación de una parada en el barrio Altos del Kaupén. Hay solicitud de que se gire a la comisión de Policía Municipal.

De los bloques del Frente de Unidad Provincial y del Partido Justicialista. Asunto 1009/2007, expediente 496/2007. Proyecto de minuta de comunicación a la Legislatura que solicita la sanción de una norma para la educación que incluya a las instituciones de gestión privada. Hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 1007/2007, expediente 316/2002. Proyecto de resolución que declara de interés municipal el II Congreso Iberoamericano de Teletrabajo. Hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Del bloque Frente Unidad Provincial. Asunto 993/2007, expediente 536/2006. Proyecto de resolución que declara huésped de honor al señor Osvaldo Gross. Hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 994/2007, expediente 536/2006. Proyecto de resolución que declara huésped de honor a la señora Dolli Irigoyen. Hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

Asunto 1008/2007, expediente 244/2002. Proyecto de resolución que convoca a sesión especial para el día 31 de agosto. Hay solicitud de tratamiento sobre tablas.

- Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Quiero hacer un comentario. El asunto 1008 que trata de la solicitud de sesión especial para el día de mañana a las 15.00, relacionado con las urnas electrónicas, la convocatoria fue firmada por cuatro concejales, me parece que habría que mandarlo para conocimiento de los bloques en función de que el trámite administrativo que corresponde es la convocatoria simplemente, no hay que aprobar la sesión especial.

SR. DIRECTOR PARLAMENTARIO (Fonte).- El tema es que el asunto que se presentó es un proyecto de resolución.

SR. SCIURANO.- Sí, sí, está bien. Lo que solicito señor presidente, es, más que el tratamiento sobre tablas es que se envíe para conocimiento de los bloques porque la sesión se hará mañana.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar la incorporación de los asuntos leídos con su correspondiente giro.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

55.- Incorporación del asunto 847/2007 al Orden del Día por el artículo 106 del Reglamento Interno

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Solicito incorporar, por el artículo 106 del Reglamento Interno, el asunto 847/2007, expediente 457/2007, sin despacho de comisión. En Secretaría obra el proyecto de ordenanza.

Este asunto trata del gimnasio del colegio Monseñor Áleman, que necesitan, en forma urgente, que autoricemos; una vez que se lea voy a fundamentar qué autorizamos porque está llegando el galpón y no tienen lugar para armarlo. Necesitamos incorporarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar la moción de la concejala Chapperón.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

56.- Autorización de uso no consignado para el proyecto presentado por la Fundación María Auxiliadora (847/2007, expediente 457/2007)

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorícese el uso no consignado propuesto según proyecto presentado para la parcela 6, del macizo 91, de la sección D, de nuestra ciudad, propiedad de la Fundación María Auxiliadora, permitiéndose la construcción de un gimnasio.

Artículo 2º.- Aplíquense los indicadores urbanísticos establecidos para la zonificación R2 (Residencial 2) de acuerdo a lo indicado en el Código de Planeamiento Urbano vigente.

Artículo 3º.- *Exceptúase del cumplimiento del 20% de la cantidad de módulos de estacionamiento requeridos para el Uso Gimnasio por el artículo IV.1.4. del Capítulo VIII. del Código de Planeamiento Urbano, aprobado por Ordenanza municipal 2.139, y modificado por la Ordenanza municipal 2.835.*

Artículo 4º.- *Autorícese una prórroga de trescientos sesenta (360) días corridos, a partir de la promulgación de la presente, para la ejecución de las obras de acondicionamiento para el tránsito y accesibilidad requeridos por aplicación de la Ordenanza municipal 3.005, dentro de la parcela y sobre la vía pública.*

Artículo 5º.- *La autorización otorgada mediante el artículo 4º, quedará condicionada a la presentación y aprobación de un proyecto integral del sector que incluya a las parcelas 6, 2 y 3, del macizo 91, de la sección D, dentro del planteo general de resolución de estacionamiento y accesibilidad, acompañado de un cronograma de ejecución de dichas obras dentro del plazo consignado en el artículo 4º.*

Artículo 6º.- De forma.

-El concejal Leiva se retira del recinto.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, como es de público conocimiento, este gimnasio se construye a través de un Adelanto del Tesoro Nacional que se consiguió para que la escuela Monseñor Áleman tenga un gimnasio. Nadie desconoce cuál es el predio de la escuela y las dificultades topográficas que allí hay; en este caso estamos autorizando el uso del sector para que se pueda armar el gimnasio y, además, lo estamos exceptuando del cumplimiento del 20% de los módulos de estacionamiento; ustedes recordarán que los módulos previstos por el Código para este tipo de actividad deportiva son en algunos casos excesivos, ya hemos hecho algunas otras excepciones referentes a algunas otras canchas de la ciudad porque la cantidad de módulos exigidos son muchos e, indudablemente, en un sector como éste, donde es muy difícil el acceso y donde no hay predios linderos, es muy difícil de resolver el tema.

Más allá de esto, la cooperadora del colegio realizó una reunión que se hizo en el Concejo Deliberante con gente del IPV. Se consiguió que la escuela desarme el galpón que tiene en el predio del IPV para que le facilite al mismo el tema del estacionamiento, e intentamos, además, ver otra situación que se detectó, que tiene que ver con un convenio que el municipio tiene sobre un predio municipal aledaño al mismo, que creemos que está en comodato, no lo tenemos bien claro porque no nos acercaron la documentación, con una empresa constructora local y, obviamente sería un predio para recuperar y ofrecerlo a la comunidad posteriormente, como estacionamiento.

Hay una Ordenanza, que es la 3.005, la de barreras arquitectónicas que, por la topografía del lugar, se les da un año de plazo para adecuar todo el sector porque tiene que ver con taludes y otras situaciones que no son fáciles de resolver.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Gracias, señora concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza, en general y en particular.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Leiva.

57.- Autorización de ausencia al concejal Leiva

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Solicito al Cuerpo, a efectos que conste en la Versión Taquigráfica, autorizar la ausencia del concejal Leiva dado que se encuentra en este momento presidiendo la comisión de Información y Debate Ciudadano.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- El concejal Leiva ingresa al recinto.

- Risas y comentarios

- El concejal Sciurano se retira del recinto.

58.- Ratificación de Actas de Manifestación realizadas mediante Escrituras públicas N° 219 y 220 (999/2007, expediente 450/2004)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señor presidente: me dirijo a usted a efectos de remitir las actas de Manifestación realizadas mediante Escrituras públicas N° 219 y 220, a los efectos de su ratificación por parte de ese Concejo Deliberante, de acuerdo al siguiente detalle:

Escritura Pública N° 219. Referida a la autorización para el visado del plano de mensura, para la posterior registración definitiva en la Dirección General de Catastro de la Provincia. El plano de mensura quedará condicionado a que en un plazo perentorio de doce (12) meses, se proceda a la finalización de la respectiva "apertura de calle" según el proyecto aprobado por la Municipalidad, que deberá ser debidamente acreditado mediante la obtención del "final de obra".

Suscriben el acuerdo el propietario de la parcela 2AGR, macizo 1000, sección G, señor Constante Moreno Preto y el suscripto.

Escritura Pública Nº 220. Referida a las cesiones de superficies destinadas a espacios públicos (espacios verdes, reservas fiscales y reservas municipales) en la parcela 2AGBR, macizo 1000, sección J y parcela 2, macizo 105, sección J en la parcela 2WR, macizo 1000, sección J.

Suscriben el acuerdo, el señor ministro de Coordinación a cargo del Ministerio de Economía, doctor Enrique Vallejos, el propietario de la parcela 2WR, señor Constante Moreno Preto, los representantes de la Cooperativa 15 de Mayo y el suscripto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente. Ingeniero Jorge Alberto Garramuño. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Señor presidente, quiero hacer un comentario sobre este tema dado que hace escasos 20 días estuvo en esta sala gente de la Cooperativa 15 de Mayo y plantearon que tienen las viviendas construidas, la red de servicio de agua, cloaca, simplemente les faltaba conectar el gas a la red troncal. Tenían un serio problema que tenía que ver con la reserva de espacio municipal del 2%, incluso la reserva de espacio del 2% provincial, por lo cual no podían acceder a esto. Es un tema que viene desde hace tiempo. En estos momentos los vecinos están pagando alquiler. Este es uno de los temas que nos tocó muy de cerca porque a sabiendas de la crisis habitacional que hay en Ushuaia, que estos vecinos hayan construido su casa y no la puedan habitar por un papel de esta naturaleza, es que vemos con agrado que, tanto el municipio como el dueño de toda esa zona -el señor Preto-, se hayan puesto de acuerdo y firmado este acta. Esto permite, no solamente a este barrio, sino a otros 2 ó 3 barrios más, tener esta reserva de espacio municipal y provincial.

Manifesté esto porque es un tema que, en lo personal, me llamó mucho la atención, que tuvieran la vivienda y no la pudieran habitar por este tema. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Quiero hacer una aclaración. Los espacios deben dejarse cedidos, lamentablemente, la forma en que se fueron parcelando todos estos predios que, obviamente, su propietario es el señor Constante Moreno Preto, terminó con estas situaciones de que hoy los vecinos no podían resolver esto porque había compromisos que no se habían cumplido, que eran los de ceder estos espacios públicos.

Hoy se llega a poder firmar estas 2 escrituras públicas a través de lo cual -como decía el concejal Pino- resuelven su situación los vecinos de la Cooperativa 15 de Mayo, de Las Lomas y de Submarino ARA Santa Fe.

- El concejal Sciurano ingresa al recinto.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la ratificación de estas dos escrituras públicas, se autoriza a la Dirección Parlamentaria para que efectúe el instrumento legal que corresponde.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

59.- Solicitud a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios sobre presión de agua en barrio Bahía Golondrina

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente, nos dirigimos al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Don Oscar Vuoto, en relación al barrio Bahía Golondrina de nuestra ciudad.

Atentos a las numerosas manifestaciones de los vecinos del mencionado barrio sobre la poca presión que tienen de agua, lo cual resulta para las familias, en algunas circunstancias del día un problema. Solicitamos que se informe a este Cuerpo los motivos que causan la baja presión de agua, en especial la Tira Nº 23, en la que los vecinos expresan que la poca presión del agua no permite prender los calefones que se encuentran en las viviendas de la tira.

Por lo expuesto, es nuestra intención que se dé un pronto tratamiento a la transferencia del tramo avenida Perito Moreno a la Municipalidad de Ushuaia.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de minuta de comunicación dirigido a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

60.- Solicitud de informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre actas de infracción a la empresa TALEM S.R.L. (970/2007, expediente 237/1990)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, informe a este Cuerpo las Actas de Infracción realizadas en el año 2006 - 2007 a la empresa TALEM S.R.L detallando:

- a) Causa;
- b) Fecha;
- c) Monto de la multa;
- d) Estado de multa.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Es para fundamentar el proyecto, señor presidente.

Los inconvenientes en el transporte de línea urbana siguen estando en nuestra ciudad, y más allá de que, extraoficialmente, conocemos que en menos de 30 días se han realizado alrededor de cuarenta actas de infracción a la empresa, no es menos cierto que está en un serio problema en estos días dado que tiene tres unidades fuera de servicio. Indudablemente, con tres unidades menos en la ciudad es imposible que puedan cumplir los horarios. Esta empresa, para resolver esta situación va a tener que incorporar más unidades a la línea urbana de transporte.

Desde que esta empresa se instaló en la ciudad venimos haciendo un seguimiento permanente y, además, tener en cuenta que los atrasos siguen existiendo; ahora, no queremos que estén sanciones que ponga la jueza de Faltas sean menores sino que sean severas dado que alrededor de cinco mil personas diariamente utiliza este servicio. Además, tener en cuenta el incremento que tiene en el corte de boletos. Así que, solicito al Ejecutivo que envíe el monto de las multas realizadas a la empresa, a través del Juzgado de Faltas.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

61.- Solicitud de informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre Plan de Pavimentación, Bacheo y/o Repavimentación años 2006 y 2007 (971/2007, expediente 69/2003)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, informe a este Cuerpo "Plan de Pavimentación, Bacheo y/o Repavimentación años 2006 y 2007", detallando:

- a) *Denominación de la obra;*
- b) *Barrio y/o sector de la ciudad involucrado en los trabajos;*
- c) *Empresa contratista;*
- d) *Plazo de ejecución (fecha de inicio y terminación de los trabajos);*
- e) *Fecha de recepción provisoria y definitiva de los trabajos realizados;*
- f) *Fecha de vencimiento del plazo de garantía;*
- g) *Monto del contrato;*
- h) *Importes a cargo de los contribuyentes de cada contrato;*
- i) *Cantidad y calidad de los materiales utilizados;*
- j) *Espesor de la carpeta asfáltica;*
- k) *Superficie cubierta total determinada para cada contrato;*
- l) *Determinación de la vida útil prevista y desgaste anual promedio.*

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Esto es algo que previsto en 2 ó 3 barrios de nuestra ciudad. En el caso del barrio INTEVU XVIII, Los Alerces y, algunos otros barrios que fueron pavimentados hace escasamente un año; un año y medio, y ya se encuentran en estado de ondulación, poceados y, en algunos casos, el asfalto que está en desnivel con el cordón cuneta.

El vecino ya está pagando muchas de estas obras; lo que nosotros queremos saber si es un problema de negligencia, por parte del municipio, en la construcción del asfalto, o, si tiene que ver con el estado de preparación del suelo para pavimentar.

Tuvimos dos o tres reuniones, y seguramente, la próxima semana estarán ingresando algunas cartas documentos al municipio respecto a este tema. Además de que, en algunos casos, los vecinos vienen pagando el pavimento, en otros casos los intimaron a pagar y ya está el pavimento roto, en menos de un año. Es por eso que estamos solicitando toda esta información para determinar si hay un problema que tiene que ver con la construcción del asfalto, de la preparación del suelo, o si tiene que ver con el granulado del pavimento.

Por eso que solicitamos todos estos informes, porque es mucho el dinero que se destinó al asfalto y, prácticamente la mitad de la ciudad se encuentra en esta situación.

Para no ir tan lejos, simplemente con ver el barrio Los Morros, que tiene escasos siete meses de preparación, que se asfaltó esa calle, cualquiera puede pasar por ese lugar y se da cuenta de la situación. Todavía no está terminada la obra, pero es evidente que algo está pasando porque el asfalto no está en la condición que debería estar y, además, los propios vecinos frentistas de esa calle, son los que se presentaron en mi despacho para hacer esta denuncia en particular y, además, son los que enviarán las cartas documentos al municipio.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- La verdad, el otro día repasábamos la ordenanza de asfalto con los técnicos de nuestro bloque, y tendremos que, o especificar bien cuál es el asfalto que se está poniendo en la ciudad, o modificar la ordenanza vigente, porque la Ordenanza 531 hace mención a un tiempo distinto de duración del asfalto, y de hecho, el asfalto flexible, según la ordenanza, debe durar aproximadamente ocho años.

El intendente de la ciudad mencionaba, días pasados, que esto era menos de cinco años; y la misma ordenanza menciona cinco años para el pavimento articulado que, evidentemente, no es el que estamos utilizando en la ciudad y; doce años para el pavimento rígido que tampoco, evidentemente, estamos utilizando. O sea que, más allá del deterioro que pueda producir el paso del tiempo, me parece que, o revisamos la normativa o revisamos el asfalto porque está durando menos de un año en toda la ciudad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

- Ingresó al recinto el presidente del IPV.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Damos la bienvenida al señor presidente del IPV, arquitecto Jorge Cofreces.

62.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda al saneamiento y mantenimiento del Arroyo Grande (973/2007, expediente 291/2004)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, proceda al saneamiento y posterior mantenimiento del Arroyo Buena Esperanza.

Artículo 2º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en caso de ser necesario y por el área que corresponda, proceda a levantar las correspondientes infracciones a los responsables de los residuos de animales que aparecen en el Arroyo Buena Esperanza a la altura de Perito Moreno.

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución con la modificación de "Arroyo Grande" donde dice "Arroyo Buena Esperanza".

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

63.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre colocación de contenedores para residuos en el barrio Felipe Varela (974/2007, expediente 660/2001)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que vea la factibilidad de colocar, provisoriamente, un contenedor para residuos provisto por la empresa Agrotécnica Fueguina, en las 80 viviendas del barrio Felipe Varela.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Son dos proyectos.

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

MINUTA DE COMUNICACIÓN.

Por la presente nos dirigimos al presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, arquitecto Jorge Marcelo Cofreces, a fin de manifestarle la inquietud planteada por un numeroso grupo de vecinos en referencia a la solicitud de colocación de más cestos de residuos en el frente de las 80 Viviendas, en el barrio Felipe Varela, a fin de contener, en forma suficiente, los residuos descartados por las familias que habitan allí, dado que los que existen en la actualidad resultan insuficientes y cuando se desbordan provocan riesgos sanitarios además de los efectos visuales no deseados por nadie.

Ante la trascendencia de lo expuesto le solicitamos vea la factibilidad de proceder a incorporar nuevos cestos en los lugares en los que actualmente no hay y reforzar los existentes.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Como este tema no es competencia del Instituto Provincial de la Vivienda si no que le corresponde a Higiene Urbana del municipio, propongo dejarlo pendiente hasta que esté el autor del proyecto.

- Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Podemos discutir a quién corresponde el cesto de basura, a quién corresponde el espacio, podemos discutir un montón de cosas pero la principal responsabilidad está en los vecinos, señor presidente, que no se responsabilizan de tener su barrio en condiciones. Es la principal responsabilidad. Porque va a poner Agrotécnica, o va a poner el Instituto, o va a poner la Municipalidad, o quien sea, un tacho más de residuos allí y lo vamos a encontrar volcado, o que lo llenan fuera de término, o lo dejan abierto para que los perros se diviertan. En fin, eso nomás.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Miren, si me permiten fundamentar desde Presidencia.

SR. RECCHIA.- Pido la palabra, señor presidente.

- Hablan varios concejales a la vez.

64.- Autorización al concejal Recchia para retirarse de la sesión

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Había pedido la palabra, concejal Recchia.

Tiene la palabra, concejal.

SR. RECCHIA.- Solicito autorización para retirarme, señor presidente, si es tan amable, por razones particulares.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo lo solicitado por el concejal Recchia.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado.

- El concejal Recchia se retira del recinto.

- Es la hora 14 y 28.

65.- Continuación del punto 63, asunto 974/2007, expediente 660/2001 – se deja como último tema

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Quiero fundamentar porque comparto lo dicho por el concejal Sberna, pero es cierto, y le doy un ejemplo, la Tira 6 del barrio 640 Viviendas, las Tiras A, B, y C tienen solo 3 contenedores para un total de aproximadamente 60 familias, que viven en el lugar, y los cestos son muy chicos, no son los cestos normales de Agrotécnica Fueguina. Es un tema que se deberá analizar con profundidad, no es entrar en un debate de a quién le corresponde o a quién no, si no que los recipientes que reciben son insuficientes para la cantidad de gente que viven en ese lugar. Esta es la gran discusión.

Le pido al Cuerpo dejar como último a este asunto para plantear esto al autor del proyecto, porque sería irrespetuoso de mi parte no aprobarlo, porque si insiste en que debe ser el IPV, bueno, lo acompañaré. Pero, a mi criterio corresponde a Higiene Urbana del municipio.

Propongo se trate como último tema de la sesión de hoy, cuando vuelva el concejal Leiva que se encuentra en la reunión de Debate Ciudadano.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo su tratamiento como último tema.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado, se tratará como último tema.

- El concejal Leiva ingresa al recinto.

66.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal referente a alambrado olímpico en la plaza ubicada en el barrio Mirador del Beagle (975/2007, expediente 942/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, proceda a la colocación de un alambrado olímpico en L, para la contención de la cancha ubicada en la plaza sita en el barrio Mirador del Beagle, calle Isla de los Estados.

Artículo 2º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, provea de iluminación del mencionado sector.

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

67.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal referente a saneamiento y mantenimiento de chorrillo ubicado en periferia de Escuela Nº 16 (976/2007, expediente 519/2004)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, proceda a saneamiento y posterior mantenimiento del chorrillo ubicado en la periferia de la Escuela Nº 16, entre las calles Rivadavia y Troxler.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

68.- Solicitud a la Dirección Provincial de Energía para la colocación de iluminación sobre calle Magallanes (977/2002, expediente 493/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente, nos dirigimos a la Dirección Provincial de Energía a fin de solicitarle vea la factibilidad de colocar iluminación requerida por los vecinos sobre la calle Magallanes, en la zona de Canal 11, entre las calles Onas y Sarmiento de nuestra ciudad. Los mismo manifiestan que el mencionado sector es "tierra de nadie", sobre

todo en horas de la noche y en esas condiciones se sienten indefensos y propensos a todo tipo de accidentes o atentados.

Ante lo expuesto, y en la seguridad de que podrán acceder en la medida de sus posibilidades, con la celeridad que el caso requiere es que intermediamos con el pedido solicitado, haciendo propicia la ocasión para saludar a ustedes con nuestra mayor consideración.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Propongo una modificación al texto porque cuando recibí este tema en el Concejo, Energía rápidamente arregló todas las farolas, en el segundo renglón del primer párrafo, donde dice: "... vea la factibilidad de colocar iluminación...", diga, "...nuevas luminarias...", porque el problema es la cantidad de luminarias en el sector.

Si están de acuerdo, se va a votar el proyecto de minuta de comunicación con la modificación.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

69.- Insistencia de la Resolución CD Nº 023/2007 -implementación de señalización vertical que minimicen riesgos de tráfico vehicular- (978/2007, expediente 356/1990)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Insistir, en todos sus términos, la Resolución C.D. Nº 023/2007 referida a la implementación de mecanismos o dispositivos que tiendan a minimizar los riesgos de tráfico vehicular en la calle Teniente General Juan Domingo Perón entre Intendente Manuel Olmo y Fuegia Basket, con la adecuada señalización vertical.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

-El concejal Pino vota desde el público.

70.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para ejecución de escalera entre las calles Las Primulas e Islas de los Pájaros (979/2007, expediente 658/2004)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que vea la factibilidad de ejecución de una escalera para acceso público, que permita el tránsito peatonal entre las calles Las Primulas e Islas de los Pájaros.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

-El concejal Pino vota desde el público.

71.-Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre verificación del servicio de recolección de residuos en las calles Isla de los Pájaros e Isla de los Lobos (980/2007, expediente 942/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, proceda a verificar si el servicio de recolección de residuos pasa por las calles Islas de los Pájaros e Islas de los Lobos e informe la asiduidad con que se efectúa la mencionada recolección.

Artículo 2º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en caso de verificar que el servicio de recolección de residuos no pase por las mencionadas arterias, se implemente a la brevedad su servicio.

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

72.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a estabilizar la columna de luz ubicada en 245 Viviendas (1003/2007, expediente 256/1993)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, vea la factibilidad de asegurar la estabilidad de la columna de luz sita en las aceras de la Tira 3B del barrio 245 Viviendas de nuestra ciudad, consolidando el talud con las obras de contención que sean menester ejecutar.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

73.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de que proceda al saneamiento y posterior mantenimiento del Arroyo Buena Esperanza (1004/2007, expediente 394/2000)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, proceda al saneamiento y posterior mantenimiento del Arroyo Buena Esperanza.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad

74.- Solicitud a la Legislatura Provincial sobre instituciones educativas públicas de gestión privadas (1009/2007, expediente 496/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente nos dirigimos a la señora vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Angélica Ramona Guzmán, a los efectos de solicitarle que por su intermedio, la Legislatura Provincial dé tratamiento y sanción a una norma marco para la educación que incluya el funcionamiento de las instituciones educativas públicas de gestión privada, respetando los derechos garantizados en los tratados internacionales a los que adhirió nuestro país, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y leyes nacionales y provinciales vinculadas con la temática educativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de minuta de comunicación.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Más allá de que acompañamos este proyecto de minuta de comunicación, me parece que volvemos a cometer los mismos errores que cometíamos hace años atrás cuando empezábamos a tomar potestades en áreas que no nos corresponden. Creo que este tipo de elementos debe ser generado directamente por la Legislatura y no por el Concejo Deliberante; más allá de que informar o solicitar que se tome en cuenta no afecta en nada, pero, me parece que es una potestad de la Legislatura Provincial y no del Concejo Deliberante.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Lo tengo claro, señor concejal, por eso si usted lee el texto le pido si puede dar tratamiento.

75.- Ratificación de interés municipal al II Congreso Iberoamericano de Teletrabajo (1007/2007, expediente 316/2002)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

Señora y señores concejales: por la presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de remitir adjunto para su conocimiento y posterior ratificación en la próxima sesión ordinaria, copia autenticada de la Resolución PCD N° 390/2007, mediante la cual se declaró a referéndum del Cuerpo de concejales, de interés municipal el Segundo Congreso Iberoamericano de teletrabajo que se realizara en modalidad virtual y presencial, durante el mes de agosto de 2007.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Firma: Juan Carlos Arcando, presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Se trata del II Congreso Iberoamericano de Teletrabajo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la ratificación del proyecto de resolución.
- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

Solicito al Cuerpo que autorice a la Dirección Parlamentaria a hacer el instrumento legal correspondiente.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

76.- Solicitud de informe al Departamento Ejecutivo Municipal referido a deuda con el IPAUSS (982/2007, expediente 041/2004)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe:

- a) Si se registra algún tipo de deuda con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social;*
- b) En caso afirmativo, cuál ha sido la razón que la ha generado y monto de la misma; y*
- c) Si se han celebrado convenios o acuerdos para su cancelación.*

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra la concejala Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, en los últimos días hizo público -una representante del IPAUSS, que hoy es candidata a intendente por el ARI, la señora Rita Rivera- una deuda del municipio, con el Instituto, de aproximadamente 30 millones de pesos, según su referencia. Nosotros tratamos este tema, ustedes recordarán, en el año 2004, donde ratificamos los convenios que el municipio había firmado con el Instituto, a través de la deuda que se había generado luego de varios años en que no se habían realizado los aportes. En ese momento había quedado la discusión de los intereses de esa deuda que no habían llegado a encontrar el acuerdo necesario para terminar de consolidar la deuda de intereses y proceder al pago.

Nos preocupa porque en los últimos meses escuchamos que el municipio dijo que no tenía ningún tipo de deuda. En ese momento mencionamos que quedaba por resolver este tema de los intereses de la deuda del IPAUSS además de los planes de pago que aún se están pagando y que faltan, todavía, años para concluir, por lo menos 3. Así que, estamos solicitando, concretamente, que nos informe si además de los intereses hay alguna otra deuda que tenga el municipio con el Instituto, y en caso de ser los intereses, de qué monto, si los montos que la señora Rivera mencionó públicamente son los que maneja la Municipalidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- En el año 2005, este Cuerpo aprobó una resolución haciendo un pedido de informe dirigido al municipio respecto a esta situación. Resolución que nunca se contestó. Quiero aclarar esto porque sí es cierto que hubo una discusión bastante grande con el tema de aprobar estos convenios que tenía la Municipalidad con el IPAUSS y, a partir de allí, hubo una resolución, casualmente, que pedía esto.

Vamos a acompañar el proyecto, de hecho también escuchamos lo que dice la concejala Chapperón, y es preocupante porque cuando ratificamos ese convenio hecho por la Municipalidad y el IPAUSS era justamente para que no existiera deuda. Adelantamos el voto por la afirmativa, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

77.- Reiteración de Resolución CD Nº 068/07 al señor intendente municipal (983/2007, expediente 557/1997)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

-El concejal Sberna se retira del recinto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Reiterar, al señor intendente municipal, los términos de la Resolución C.D. Nº 068/07, dada en sesión del día 16 de mayo de 2007.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Sberna.

78.- Declaración como Huésped de Honor al señor Osvaldo Gross (993/2007, expediente 536/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Declarar Huésped de Honor al señor Osvaldo Gross, pastelero profesional quien nos visitara en calidad de panelista y capacitador en oportunidad de desarrollarse el festival gastronómico Ushuaia a Fuego Lento.

Artículo 2º.- La presente resolución no implica erogaciones al Erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sciarano.

SR. SCIURANO.- Quiero decir que los asuntos 993 y 994 refieren a las personas que apadrinaron el evento Ushuaia a Fuego Lento, por eso el reconocimiento que se está haciendo.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad, con ausencia del concejal Sberna.

79.- Declaración como Huésped de Honor a la señora Dolli Irigoyen (994/2007, expediente 536/2006)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Declarar Huésped de Honor a la señora Dolli Irigoyen, cocinera profesional quien nos visitara en calidad de panelista y capacitadora en oportunidad de desarrollarse el festival gastronómico Ushuaia a Fuego Lento.

Artículo 2º.- La presente resolución no implica erogaciones al Erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.

-El concejal Sberna ingresa al recinto.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Se va a votar el proyecto de resolución.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

80.- Declaración de interés municipal de los eventos y actividades relacionadas con la Semana de la Antártida (961/2007, expediente 471/2007)

SR. PROSECRETARIO (Luna).- Dice así:

-El señor Cofreces se retira del recinto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Declarar de interés municipal los eventos y actividades relacionadas con la Semana de la Antártida a llevarse a cabo entre el día 10 y el 15 de septiembre de 2007 y la realización del Festival Blanco como ceremonia de cierre de la misma, en la ciudad de Ushuaia, promovidos y organizados por la comisión organizadora compuesta por representantes de la Agrupación Damas Blancas, por el Museo Marítimo Ushuaia, el ingeniero Sergio Luppo por la Dirección de Ciencia y Tecnología, la señora Cristina Pugni y Daniel Leguizamón por la Secretaría de Asuntos Circumpolares y Antárticos, el concejal Abel Sberna y la señora Claudia Parera en representación del Concejo Deliberante; el delegado académico de la Universidad Nacional de la Patagonia, licenciado Horacio Ortelli, el CADIC, la Asociación Mujeres Argentinas, la Agencia de Desarrollo Ushuaia, periodistas de la ciudad, la Oficina Antártica del INFUETUR, la Legislatura Provincial, y la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Los eventos serán realizados con la coordinación de la Secretaría de Asuntos Circumpolares y Antárticos de Tierra del Fuego.

Artículo 3º.- Incluir en el cronograma anual de eventos municipales, las actividades a desarrollarse en el marco de la Semana de la Antártida.

Artículo 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Sberna.

SR. SBERNA.- Como todos sabemos, lamentablemente hace un tiempo atrás tuvimos la desgracia de tener un siniestro en la escuela 38 de la Antártida, y debido a esto, un grupo de personas y de instituciones realizaron una reunión en el Museo Marítimo para ver qué se podía hacer para reponer rápidamente las pérdidas causadas por el incendio en esa escuela. En esa reunión nos enteramos gratamente que ya, desde el Estado Nacional estaban tomando medidas para resolver el tema y, aprovechando que nos encontrábamos reunidos empezamos a conversar sobre qué podíamos hacer para resaltar el trabajo que realiza la Argentina en la Antártida desde hace

muchos años y que se difunda la tarea del antártico, tanto los científicos como los alumnos de la escuela 38 y la gente que realiza diversas tareas en el Continente Blanco. Por otro lado, entendiendo que nuestra Provincia es una isla y que las dos ciudades tienen costas al mar, muchas veces encontramos que la mayoría de nuestra población no termina de comprender cuál es nuestra situación con respecto a la Antártida y al mar que nos rodea. Por eso, vimos necesario generar una comisión que realizara una serie de eventos que tiendan a generar una relación más directa y, un entendimiento mayor, tanto de los alumnos de las escuelas, de nuestros hijos, como de nosotros mismos, hacia esta relación que tenemos, o que deberíamos tener, con el mar y con el antártico en sí. Por eso se buscó, una posibilidad de incluir, dentro del cronograma de la ciudad, estos eventos relacionados con la Semana de la Antártida fuera de lo que es el Día de la Antártida porque, porque ese coincide con la época en que la mayoría de los fueguinos estamos de vacaciones, entonces, es muy difícil llegar a los establecimientos educacionales con la información, es muy difícil volcar a los chicos y a los padres la información que podemos llegar a tener sobre la Antártida. Entonces, realizar una Semana de la Antártida fuera del cronograma habitual de los eventos antárticos nos da la posibilidad de generar este tipo de difusión.

Creo que hay que aclarar también, porque, por ahí, lo escuché en algunos blog de noticias, hay que sacar cualquier tipo de vinculación de esta actividad con lo político, porque cuando se quiere enturbiar alguna cuestión, se la vincula políticamente, y en este caso la realización de Semana de la Antártida trata de un grupo de personas de buena voluntad, e instituciones que tienen la total claridad de que esto es simplemente difundir, defender y hacer conocer lo que tiene que ver con la Antártida y su relación entre la misma Argentina y nuestro pueblo de la ciudad de Ushuaia.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Gracias, señor concejal.

En consideración del Cuerpo proyecto de resolución.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

81.- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sobre colocación de contenedores apropiados en el barrio Felipe Varela (974/2007, expediente 660/2001)

SR. DIRECTOR DE PARLAMENTARIA (Fonte).- Queda pendiente el asunto 974/2007, expediente 660/2001 que trata de un proyecto de resolución y un proyecto de minuta de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Leiva.

SR. LEIVA.- Gracias, señor presidente.

Solicito al Cuerpo el acompañamiento al proyecto de resolución pero, con una modificación; quedaría redactado del siguiente modo: "*Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de colocar contenedores para residuos de dimensiones apropiadas, similares a los provistos por la empresa Agrotécnica Fueguina, en las 80 Viviendas del barrio Felipe Varela. Artículo 2º.- De forma.*"

Solicito que se gire a Archivo la minuta de comunicación que se acompañaba dirigida al Instituto Provincial de la Vivienda. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo la solicitud del concejal Leiva referida a la remisión a Archivo de la minuta de comunicación.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución, con las modificaciones introducidas por el autor del proyecto.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

82.- FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Propongo que la próxima sesión ordinaria se realice el día 26 de septiembre a las 11:00.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- En consideración del Cuerpo que la próxima sesión se realice el día 26 de septiembre a las 11:00.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Aprobado por unanimidad.

83.- ARRÍO DEL PABELLÓN PROVINCIAL Y DEL NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Arcando).- Habiéndose agotado el Orden del Día, doy por finalizada esta sesión ordinaria.

Invito al concejal Abel Sberna a arriar el Pabellón Provincial y el Nacional.

- Así se hace.

- Es la hora 14 y 56.

oo0oo